

**INSTITUCION EDUCATIVA
PRIVADA**

“PEDRO PAULET MOSTAJO”



**PLAN ANUAL
DE TRABAJO**

2025

**DIRECTORA
Profesora: Livia Aymituma Ttito**

CUSCO – PERÚ

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
Resolución Directoral
Nº 04 - 2025- DTEP-GE

Cusco, 01 de marzo de 2025

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de la IEP “**Pedro Paulet Mostajo**”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el Director y el Comité de Gestión Pedagógica.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa “**Pedro Paulet Mostajo**”, ubicada en el Distrito de San Juan de Lurigancho, con el nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración del Plan Anual de trabajo.

Que, la Institución Educativa ha realizado la elaboración del Plan Anual de Trabajo, a cargo del Comité de Gestión Pedagógica.

Que, el Comité de Gestión Pedagógica ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento elaborado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 68º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar su Plan Anual de Trabajo en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128º del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135º del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el Director.

Que, el artículo 41 del Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, indica que la IEP debe elaborar, Implementar y evaluar sus instrumentos de gestión, así como mantenerlos actualizados, conforme con la normativa emitida por el Minedu.

Que la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU Aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 186 – 2022 – MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR, el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa “**Pedro Paulet Mostajo**” con una proyección de vigencia desde el 1 de marzo al 29 de diciembre de 2024.

Artículo 2º: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docentes, Administrativos, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3º: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INDICE

PRESENTACIÓN

1. DATOS GENERALES

- De la institución educativa.
- Docentes por niveles, grados y secciones
- Número total de personal y estudiantes por niveles, grados y secciones

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

- Misión y Visión axiología
- Lema institucional Valores

3. BASE LEGAL

4. FINES Y OBJETIVOS

- Fines
- Objetivos de la gestión escolar centrada en los aprendizajes
- Proceso de gestión
- Compromisos de gestión escolar

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA I.E.

6. DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS Y METAS.

7. COMPROMISO DE GESTIÓN 3:

CGE 3: GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA IE

Calendarización del año escolar, nivel Primaria y Secundaria

8. COMPROMISO DE GESTIÓN 4:

GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA IE

Plan de visitas de Monitoreo y/o reuniones de interaprendizaje.

9. COMPROMISO DE GESTIÓN 5:

GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES convivencia escolar en la Institución Educativa.

ANEXOS

- CARGA HORARIA POR NIVELES, GRADOS Y SECCIONES
 - PLAN DE MONITOREO PEDAGÓGICO
 - PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR
 - PROYECTO INTERDISCIPLINARIO “CONOCIENDO EL PERÚ DESDE EL COLEGIO”
 - PROYECTO DE PROMOCIÓN HUMANA: “MISIÓN AMIGO”
 - PLAN LECTOR: “JUEVES LITERARIO” PRIMARIA Y SECUNDARIA
 - PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO: PEAI
 - PLAN DE PASTORAL Y ASESORÍA ESPIRITUAL
 - PLAN DE SERVICIO DE PSICOLOGÍA
-

PRESENTACIÓN

El Colegio “Pedro Paulet Mostajo” de Cusco, es una institución educativa que pertenece al distrito de San Sebastian y siguiendo las Normas y Orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación, estructura el Plan Anual de Trabajo para el año escolar 2024 en el marco de la mejora de los aprendizajes.

En el presente documento se planifican las acciones educativas que garantizan, el desarrollo integral de los estudiantes, basados en los Compromisos de Gestión: - Desarrollo integral de los estudiantes, acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa, Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IEP, Gestión de la práctica pedagógica al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso de CNEB, Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El principal objetivo de nuestra Institución Educativa, es garantizar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y una sólida formación integral que contemple fomentar y difundir en nuestros estudiantes las bases espirituales y morales que reflejen nuestra identidad y compromiso social con nuestro prójimo, permitiéndoles constituirse en personas de bien para la sociedad, el país y el mundo.

El presente plan de trabajo, aborda diversos aspectos: diagnóstico, fortalezas y debilidades; objetivos y compromisos asumidos; actividades programadas en base a los compromisos de gestión, asimismo se incluye: Calendarización del año escolar, Planes de estudio de primaria y secundaria, Distribución de horas por grados y secciones.

Además, se detalla la forma que permitirá al estudiante pauletiano, acceder al servicio educativo, considerando la propuesta del Minedu orientada hacia el bienestar del estudiante, el énfasis en el soporte socioemocional, la valoración y atención de la diversidad, la evaluación formativa para la mejora y los procesos de enseñanza.

La Dirección



PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

CAPÍTULO I

DATOS GENERALES DE LA IE

1. DATOS GENERALES:

1.1. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1.1.	Gerencia Regional de Educación	: Cusco
1.1.2.	Unidad de Gestión Educativa Local	: Cusco
1.1.3.	Institución educativa	: Pedro Paulet Mostajo.
1.1.4.	Director General	: Prof. Livia Aymituma Ttito
1.1.5.	Promotoria	: Prof. Fernán Araujo Sardón
1.1.6.	Coordinadora Académica	: Prof. Nelly Mena Bravo
1.1.7.	Coordinador de TOE	: Prof.
1.1.8.	Niveles	: Inicial, Primaria – Secundaria
1.1.9.	Modalidad	: Educación Básica Regular
1.1.10.	Tipo de Gestión	: Privada
1.1.11.	Turno	: Mañana
1.1.12.	Ubicación	: Prolong. Av. De la Cultura 1147
1.1.13.	N° de docentes	22
1.1.14.	Población estudiantil	: 280 estudiantes
1.1.15.	Número de secciones	17
1.1.16.	Email	: livia-ata@hotmail.com
1.1.17.	Página web:	: https://colegiopedropauletcusco.edu.pe/portal/
1.1.20.	Fecha	: 01/03/2025



RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN

▪ PLANA DIRECTIVA

ÁREA	Nombres y apellidos
Director(A):	Livia Aymituma Ttito
Coordinadora Primaria:	Prof. Darilene Farfán Rozas
Coordinador de secundaria	Prof. Brian Cedric Oré Yupanqui
Coordinador de Tutoría:	Prof. Kathia Olivera Lazo

▪ PLANA DOCENTE:

	DOCENTES	PRIMARIA
3	1° A	Lisbet Suarez Vargas
5	1° B	Alexandra Mayta Ttito
6	2° A	Darilene Farfán Rojas
7	2° B	Rubi Luceri Flores Atau
8	3° A	Ivet Karina aybar Ortiz
9	4° A	Patricia Andrade Tupa
10	5° A	Yicidia Mora Tárraga
11	5° B	José Carlos Chahuayo Quispe
12	6° A	Adriana Zanabria Loaiza
13	6° B	Dina Verónica Casilla Huamán
	DOCENTES	SECUNDARIA
12	INGLES	Alan Garcia
13	E. FISICA	Roberto Quispe Huaranca
14	CC.SS	Jhon Aquilino Medrano Delgado
15	COMUNICACIÓN	Vanessa Bautista Mollo
16	COMUNICACIÓN	Jonathan Flores Andia
17	MATEMATICA	Felicia Villanueva Caballero
18	CIENCIA Y TEC	Oscar Javier Lima Supha
19	MATEMATICA	Brian Cedric Oré Yupanqui
20	ED. PARA EL TRABAJO	Christian Zans Arteaga
21	QUECHUA – ED. ARTÍSTICA	Javier Mosqueira

▪ **PLANA ADMINISTRATIVA**

ÁREA	Nombres y apellidos
Administrador 01	PROMOTOR: Fernán Araujo Sardón
Administrador 02	Renato Araujo Aymituma
Secretaria 01	Alex Saúl Araujo Aymituma

	DOCENTES TUTORES -SECUNDARIA	GRADO/SECCION
01	PROF. Vanessa Bautista Mollo	1° A
02	PROF. Jonathan Flores Andia	2° A
03	PROF. Brian Cedric Oré Yupanqui	2° B
04	PROF. Oscar Javier Lima Supha	3° A
05	PROF. Jhon Aquilino Medrano Delgado	4° A
06	PROF. Felicia Villanueva Caballero	5°A

1.2. NUMERO TOTAL DE PERSONAL Y ESTUDIANTES POR NIVELESEEDUCATIVOS

Población	Estudiantes	Secciones	PERSONAL			
Niveles			Directivo y jerárquico	Docente	Administrativo	Servicio
Inicial	10	01	06	2	03	01
Primaria		10		10		
Secundaria		06		10		
TOTAL		17	06	22	03	01

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL COLEGIO PAULETIANO

Ser un centro líder en la región caracterizando por los altos niveles académicos, que destaque la excelencia de la calidad educativa atendiendo a la diversidad del alumnado. Formando personas sanas, libres y críticas con el principio de vida, contribuyendo así en el cambio y desarrollo de nuestro país, teniendo como misión principal de trabajar para lograr que todos los estudiantesculminen satisfactoriamente su nivel inicial, primaria y secundaria, con aprendizajes establecidos por el currículo nacional y que alcancen su desarrollo integral, formando líderes con alto nivel académico, humanista, inclusivo y en valores, en el marco de una sana convivencia, con disciplina, trabajo y oración. Vivenciamos entre sus miembros el lema: "Pauletianos rumbo al primer lugar con estudio, disciplina y deporte".

2.1. VISION DEL COLEGIO PEDRO PAULET MOSTAJO

Brindar una enseñanza de calidad con principios y valores, con una excelente preparación académica, transformando a los estudiantes en personas formadas, responsables, libres y dotadas de herramientas necesarias para diseñar su propio destino y desenvolverse en una sociedad cada vez más global, para fomentar el desarrollo de las potencialidades humanas, físicas, morales, religiosas, intelectuales de los estudiantes desde su infancia, que favorezca la formación de personas que resuelvan problemas, practiquen valores y estén dispuestos a asumir como ciudadanos con derechos y deberes las responsabilidades que contribuyan al desarrollo de su comunidad y del país, valorando su cultura, su religión, el ambiente natural, accediendo a los avances científicos y tecnológicos, acorde con el perfil de egreso que propone el CNFB.

2.2. LEMA INSTITUCIONAL:

“Pauletianos rumbo al primer lugar con disciplina, estudio y deporte”

2.3. VALORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA “PEDRO PAULET MOSTAJO”

Nuestra Institución Educativa Pedro Paulet Mostajo, por ser una institución con libertad religiosa, busca sembrar en los corazones de los estudiantes pauletianos los valores basados en la lectura de la Biblia. Estos principios morales y religiosos ayudan a formar la conciencia de los estudiantes para que amen a Dios y al prójimo. Es tarea de la educación promover una sociedad más justa, más humana y cristiana. En este sentido, nuestra Institución Educativa en el marco de nuestra visión; asume como posibilidad de acción su labor transformadora, considerando como ejes fundamentales: El tipo de sociedad que queremos forjar, el tipo de hombre que queremos formar y el tipo de educación que se debe impartir.

De acuerdo a ello, los valores que propicia nuestra Institución:

Fe: Es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha dicho y revelado, y que la Santa Iglesia nos propone. La fe es el fundamento y raíz de todas las demás virtudes.

Verdad: Constituye el fundamento sobre lo que se asienta la conciencia moral de la comunidad seminarista y abarca todos los ámbitos de la vida humana. Reconocemos a Dios como nuestro camino, verdad y vida.

Patriotismo: Es el amor manifestado en el respeto por nuestra historia, cultura, territorio, tradiciones y símbolos patrios en el cumplimiento y respeto de los derechos y reglas de nuestra sociedad.

Respeto: Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

Servicio: Es la realización de sí mismo en el otro. Consiste en ser luz ayudando a quien lo necesite de manera espontánea, es estar continuamente atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de permanente colaboración.

Responsabilidad: Consiste en tomar conciencia y asumir las consecuencias de lo que hace o dejamos de hacer sobre nosotros mismos y sobre los demás.

Solidaridad: Es el sentimiento que impulsa a los hombres a prestarse una ayuda mutua, al punto de que no puedan ser felices unos si no lo son los demás, sin esperar recompensa.

Democracia: Es una forma de organización haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En el respeto por la puesta en común de una escala de valores que nos rijan el orden, de llegar a convivir en una sociedad más justa.

Respeto a la Vida. Es la valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad en particular.

Cultura de paz: Es una cultura fundamentada en valores que permiten hacer viable y posible una sociedad pacífica y que inspiran comportamientos y actitudes ciudadanas apropiadas para la convivencia armónica y pacífica, en la que se privilegie la paz.

Conciencia ecológica. Es el cuidado y preservación del medio ambiente como una tarea urgente. Necesitamos preservar la integridad de la tierra, el aire que implica tratar al suelo como algo sagrado, renovar el amor por la naturaleza, crear conciencia en nuestras familias, escuelas, para cuidar y preservar nuestro entorno ecológico.

3. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley No 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.
- D.L. 882 Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.
- Ley 27665 – Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados y su reglamento el D.S. 005-2002-ED.
- D.S. 009-2006-ED Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- Ley 27815 Ley del Código de Ética y su Reglamento, aprobado por D.S. N.º 033-2005-PCM.
- Ley 27911 y Ley 27942 Medidas extraordinarias para personal docente o administrativo implicados en delitos de violación sexual y Prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- D.L. 23211 Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Ley 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- D.S. 013-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.
- R.M. 016-96-ED. “Normas Generales del Desarrollo Educativo de los Centros Educativos del País”.
- R.M. 523-2005-ED, que declara el 16 de octubre de cada año, como el Día de la Educación Inclusiva.
- R.M. 0526-2005-ED, Instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
- R.M. 0425-2007-ED, que aprueba las Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el Marco de la Educación en Gestión de Riesgos.
- R.M. 069-2008-ED, Aprueban la Directiva “Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva”.
- R.V.M. 022-2007-ED, que aprueba las “Normas para el fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica”.
- R.M. 440-2008-ED, que aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular”, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.
- Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento. Decreto Supremo 010- 2012- ED.
- Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley 27337.
- RVM 086-2015-MINEDU Norma Técnica denominada “Normas para la Aprobación de los Viajes de Estudios, Visitas Culturales, Jornadas y Paseos de Integración, Participación en Eventos Deportivos y Culturales, y Otras Actividades Escolares”.
- Ley N° 29942: Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento: D.S. N° 014-2019-MIMP.

- Decreto Supremo N° 010-2019-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012- ED, y el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, aprueba el "Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica"
- R.V.M. N° 094-2020-MINEDU Aprueban el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”; para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020. RM 160-2020- MINEDU.
- RM. No. 109-2022- MINEDU: Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica
- RM. No.587-2023-MINEDU: “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica en el año 2024”.

4. FINES Y OBJETIVOS

4.1 FINES:

- Asumimos los fines planteados en la Ley General de la educación, N°28044, artículo 9° y los objetivos del Plan Institucional.
- Desarrollo de la formación integral fundamentada en sólidos principios éticos y cristianos para que nuestros estudiantes sean capaces de desenvolverse en un contexto globalizado, practicando valores.
- Fomento del respeto a la vida y el medio ambiente. Estudio y análisis crítico de la cultura local y regional.
- Promoción de la investigación.
- Formación hacia el emprendimiento.

4.2 Desarrollo de competencias, capacidades y OBJETIVO GENERAL:

Establecer herramientas que permitan, a todos los integrantes de la comunidad educativa pauletiana, actuar sobre cada una de las dimensiones de la gestión escolar: Estratégica- Administrativa- Pedagógica- Comunitaria, de manera coordinada, para garantizar una atención pertinente y de calidad para desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

1. Generar de espacios de trabajo de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.
 2. Monitorear de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño. Identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.
- desempeños.

3. Desarrollar estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.
4. Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.
5. Implementar estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
6. Promover la autoestima personal y el respeto por los demás, logrando que el educando oriente su afectividad dentro del marco del respeto a las personas.
7. Cultivar en los estudiantes los valores católicos y prepararlos para la vida, que asuman retos y desafíos en el desempeño de sus actividades personales y laborales con un sentido de servicio.
8. Valorar el trabajo en equipo, como una de las formas para convivir en armonía y para superar la crisis económica, trabajar en aras del bien común.
9. Favorecer las acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los padres de familia con el colegio y las relaciones entre las familias que conforman la comunidad educativa.

4.3. PROCESOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR

- **Diseño y Desarrollo curricular:** Considerado como el área más importante de la gestión escolar. Para ello se programarán actividades estratégicas que produzcan cambios significativos en el perfil de las capacidades y competencias de los educandos produciendo satisfacción en los alumnos, padres de familia y comunidad.
- **Planeamiento y Organización Escolar:** En este proceso la Institución Educativa formula y actualiza el PEI en el que se establece los resultados y actividades de mejoramiento para el corto plazo en el Plan de Trabajo Anual (PAT)
- **Administración de Personal:** Comprende las siguientes actividades: selección, evaluación, control y permanencia, así como la asignación de tareas y responsabilidades. Este proceso cobrará mayor importancia en cuanto su aplicación es oportuna y eficaz, afecte significativamente al quehacer educativo.
- **El Proceso de Garantía de la Calidad de la Educación,** comprende las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Pedagógica y mediciones de la calidad, a través de indicadores de rendimiento y eficiencia.

4.4. COMPROMISOS DE GESTION ESCOLAR

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

Compromisos de Gestión Escolar (CGE)	Objetivos de la I.E. Seminario san Carlos y san Marcelo de Trujillo
CGE 1: Desarrollo integral de los estudiantes	“Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes pauletianos en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel”.
CGE 2: Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.
(Propuesta de Gestión) Formación espiritual de los estudiantes pauletianos.	“Garantizar la formación espiritual de los estudiantes durante su permanencia en la institución con valores cristianos”.

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR (CGE)	PRÁCTICAS DE GESTIÓN
CGE: 3 GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA IE.	- Difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. - Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula - Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. - Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades del trabajo pedagógico.

CGE: 4 GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB.	- Generación de espacios de trabajo de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. - Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. - Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. - Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. - Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico
CGE: 5 GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. - Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. - Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo. - Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. - Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. - Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral

5. MATRIZ DE PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DE LA IE

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVAD	COMPROMISO IE GESTIÓN					FUENTE DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
			1	2	3	4	5			
1	Programa de socialización y recuperación pedagógica	Programa de socialización para ingresantes a Inicial, 1° de Primaria-1° Secundaria	x	x				Actas promocionales	Del 8-02 al 15-03-2025	Dirección Coord. Académica Equipo de docentes
2	Matrícula oportuna.	Información del Rol de Matriculas, requisitos a los padres de familia, de forma física y a través de plataformas virtuales		x				Nóminas matricula del 2024	Del 04/1 al 27/3	Administración Secretaría Académica
3	Actualización de plataforma virtual	Planificación y ejecución del plan de mantenimiento de plataforma virtual pedropauletcusco@gmail.com			x			Plataforma virtual	Permanente	Administración Personal de plataforma
4	Jornadas de reflexión docente en el uso y manejo de las TIC	Actualización en: Metodología de la Investigación- Trabajo tutorial- Atención a ENEE- Seguridad y primeros auxilios	x					Documentos de trabajo	Del 8-02	Dirección Coord. Académica Docentes
6	Desarrollo de fechas cívicas	Presentación de disertaciones, teatralizaciones, en los que los estudiantes son los protagonistas			x			Calendario cívico escolar	De marzo a Diciembre	Dirección Coord. Académica Docentes
7	Elecciones de las directivas de aula	En asamblea de PPFF, eligen a la Directiva del aula					x	Acta de la reunión	15/03/2025	Coordinación TOE Docentes tutores
8	Proyecto colaborativo en entornos virtuales “Conociendo el Perú desde el colegio”	Proyecto inter disciplinario que permite conocer una zona del país para luego valorarlo y difundirlo a través blogs educativos.	x	x			x	Informe de investigación	De marzo a noviembre	Dirección Coord. Académica Docentes
9	Proyecto “Feliz Navidad”- Encuentro	Proyecto de solidaridad para apoyar hermanos, de zonas periféricas de la ciudad, que esperan presencia de nosotros	x				x	Campaña de recolección de víveres	3/12/2025	Coord. Tutor 5to sec. Coord. Académica Docentes
10	Plan de Tutoría- Convivencia Escolar	Documento que contiene propuestas para desarrollo de las dimensiones de la Tutoría y Convivencia armoniosa	x				x	Acciones de Plan de Tutoría	De marzo a diciembre	Coordinación de TOE Docentes tutores, psicólogos.
11	Plan Lector de la IE	Propone estrategias de lectura y socialización de las obras literarias y otros textos denominados: “Disfrutemos de la lectura”	x				x	Obras literarias	De marzo a noviembre	Coord. Académica Docentes

12	Plan de Monitoreo y acompañamiento pedagógico	Planificación y organización de documentos para la observación del desempeño docente en el aula.	x			x		Fichas de Monitoreo docente	De marzo a Diciembre	Dirección Coord. Académica
13	Proyecto Educativo Ambiental Integrado - PEAI	Aplicación del Enfoque ambiental	x	x			x	Campañas ambientalistas-	De marzo a diciembre	Coord. Académica Comisiones PEAI
14	Ejecución del Plan de Monitoreo pedagógico Visitas a las aulas, según cronograma	Observación del desempeño en el aula y documentos de trabajo	x			x	x	Fichas de observación del desempeño docente	De abril a diciembre	Dirección Coord. Académica
15	Elecciones Municipales Escolares	Los estudiantes ejercen su derecho a elegir o ser elegidos					x	Actas de sufragio Trabajo del Comité Electoral	Del 14 al 21/11/2025	Coordinación TOE Comisión
16	I-II Jornadas de reflexión pedagógica	Reflexión sobre resultados del trabajo pedagógico	x			x	x	Resultados de Evaluaciones	Mensual	Dirección Dirección Coord. Académica
17	Entrega de Reportes de Notas a los PPF	Información sobre los avances conceptuales y actitudinales de sus hijos- Entrega Reportes de Notas	x				x	Registros de evaluación	Bimestral	Sub Dirección Coord. Académica Secretaría académica
18	Escuela de familias	Para padre de familia de Primaria y Secundaria	x				x	Reuniones presenciales y virtuales	De marzo a diciembre	Coordinación TOE Servicio Psicología Docentes tutores
19	Feria Escolar de Ciencia y Tecnología	Exposición de trabajos de investigación, Etapa Centro Educativo	x					Exposición de investigación: a nivel de IE, Provincial- Nacional	15/8/2025	Docente asesor de C y T
20	Concursos inter escolares locales y nacionales	Competencias de conocimientos a nivel local, nacional	x					Resultados de concursos	De abril a diciembre	Docentes de las aulas de Talentos Matemáticos
21	Fiestas aniversarias de la IE	Actividades culturales, deportivas, religiosas y académicas por el 10° Aniversario					x	Programa de Fiestas Aniversarias	Setiembre	Dirección, promotoria, Coord. Académica Personal docente, administrativo, de mantenimiento

22	Instrumentos de gestión	PAT-RI-PEI	x	x	x	x	x	Documentos impresos RD.	Diciembre	Dirección Coord. Académica Personal docente, administrativo, de mantenimiento
23	Informes finales	Elaboración y presentación de informe académicos y de tutoría	x					Instrumentos de gestión Informes finales	15-12-2025	Director Coord. Académica Personal docente,
24	Celebración Navideña	Festival de villancicos Compartir en las aulas					x	Celebración en las aulas	19-12-2025	Docentes tutores
25	Clausura el año escolar	Clausura del año escolar, entrega de reportes de notas	x	x				Ceremonia especial	26-12-2025	Dirección Sub Dirección Coord. Académica

6. MATRIZ DE DIAGNOSTICO, OBJETIVOS Y METAS DE LA IE

	COMPROMISO	OBJETIVO DEL COMPROMISO/ PRÁCTICA DE GESTIÓN	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO 2024	METAS 2025	DIAGNOSTICO			OBJETIVOS DE LA IE	COMPROMISOS DE MEJORA
						FORTALEZAS	ASPECTOS CRITICOS	CAUSAS		
1	CGE: 1 DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.	“Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes pauletianos en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel”.	En las Actas Promocionales de Primaria 2025, los niveles de logro son: • Matemática: AD:42 % -A: 53 % -B: 4% • Comunicación: AD: 45%- A: 50 %-B: 7.3 % • Ciencia y Tecnología: AD: 52%-A: 47%-B: 1% • Personal social: AD: 43%-A:55%-B:1.4% En las Actas Promocionales de Secundaria 2023, los niveles de logro son: • Matemática: AD: 16% -A: 58 % -B:26% • Comunicación: AD: 6% -A: 71%-B:19% • Ciencia y Tecnología: AD:13 %-A: 67%-B: 19% • Ciencias Sociales: AD: 16 % -A: 73% -B: 9% • DPCC: AD: 14%-A: 76% -: 10% En Primaria: el 49% tiene el nivel AD y el 50% tiene A En Secundaria: el 13% tiene AD y el 69% tiene A En ambos niveles, el nivel B, tiene un bajo porcentaje	Prim: 49%:AD 50%: A 1%: B	Prim: 55%:AD 45 %: A 0 %: B	- Uso de estrategias metodológicas activas - Implementación de Programas de reforzamiento para Estudiantes con habilidades matemáticas.	Mediano porcentaje del nivel de logro AD	Otras motivaciones en los adolescentes, distraen su atención	Incrementar el % de estudiantes con el calificativo AD	-Capacitación del personal docente en el uso Metodología de Investigación, tutoría, Seguridad y atención a ENEE - Aplicación de la evaluación formativa, que permita al estudiante reflexione sobre su forma de aprendizaje. -Desarrollo del “Trabajo colaborativo en entornos virtuales: Conociendo el Perú desde el colegio” - Socialización del Plan lector -Desarrollo del Proyecto Ambiental integrado: PEAI
				Secund. 13%: AD 69%: A 17%: B	Secund. 30%: AD 65%: A 5%: B	- Participación en concursos inter escolares, en los que han obtenido primeros puestos - Evidencias de logros del desarrollo de Proyectos, según criterios de evaluación	Mediano manejo de Investigación	Falta motivación por la lectura		
							Bajo porcentaje del nivel de logro AD			

2	CGE: 2 ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP: HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.	“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.	-La IEP Pedro Paulet ha mantenido, el 90%de estudiantes matriculados concluyeron el año escolar 2024,	Nivel Primaria	90%	100%	La I.E. mantiene el porcentaje de estudiantes matriculados hasta el término del año escolar Fueron retirados 2 estudiantes, 1uno en primaria y otro de Secundaria	--	- - -	Incrementar el número de estudiantes	- Comprensión de la situación económica de las familias: -Apoyo a estudiantes con dificultades económicas. - Formación en valores, educando en la Fe Católica, en valores ético-cristianos.
				Nivel Secundaria	90%	100%					
3	CGE: 3 GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA IE	La I.E. realiza Todas actividades planificadas para el año escolar	Porcentaje de horas cumplidas por nivel	Nivel Primaria	99%	100%	- La I.E. cumplió al 100% con las horas lectivas. -La asistencia del personal Directivo, Docente, Administrativo fue responsable durante el año. -Se desarrollaron actividades del calendario cívico escolar, actividades recreativas, de integración, de promoción humana, académicas, académicas de forma presencial.	Las actividades del calendario cívico, han tomado más tiempo del previsto, disminuyendo el tiempo de horas lectivas	-Falta de previsión del tiempo para cada actividad	Cumplir con el 100% de horas lectivas programadas	- Racionalizar las actividades del calendario cívico.
				Nivel Secundaria	99%	100%					
			Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes	Nivel Primaria	99%	100%					
				Nivel Secundaria	99%	100%					

4	CGE: 4 GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESODEL CNEB	El equipo directivo realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar	Porcentaje de visitas de monitoreo y / o de reuniones de inter aprendizaje, programadas han sido ejecutadas	Nivel Primaria	100%	100%	•Sesiones de aprendizaje activas y participativas. •Uso de medios audio visuales. Uso de las Tics. •Trato respetuoso y afectivo al estudiante. Las jornadas de reflexión pedagógica, permitieron la propuesta de la mejora de los aprendizajes. Desarrollo de proyectos.	---	-	Mantener la relación horizontal de plana directiva y docentes	Intensificar acciones de trabajo colegiado y Jornadas de Reflexión Pedagógica -Utilización de diversos instrumentos y Técnicas de evaluación. - Acampamiento frecuente al personal docente (Plan de monitoreo del desempeño docente)
				Nivel Secundaria	100%	100%					
			- Elaboraron Normas de Convivencia a nivel institucional y de aula		100%	100%	- El Área de Psicología realiza acompañamiento				Jornada de Reflexión.
5	CGE : 5 GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	El equipo directivo desarrolla acciones para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia en la IE	-Apoyo del área de Psicología con programas de integración. -Detección oportuna de algunos casos de comportamientos no deseados en los estudiantes. - Escuela de Familias, tratando aspectos relacionados a la crianza de los hijos				permanente a los tutores -2 casos de violencia, son tratados según los protocolos de Siseve -El Área de Psicología, presta	No todos los docentes tutores tienenel perfil para ejercer la Tutoría.	-	Optimizar el trabajo del Comité de Tutoría	Óptimo trabajo tutorial -Fortalecimiento la Escuela de Padres, en cuanto a sus alcances y enfoque. - Participación en la Santa Eucaristía dominical

			Porcentaje de actividades con padres de familia y representantes legales para brindar orientaciones, planificadas en el PAT, que han sido implementadas (Información de los aprendizajes, convivencia escolar)	85%	95%	apoyo continuo a los estudiantes, de manera individual y grupal				-Proyecto de promoción humana "Misión Amigo"
--	--	--	--	-----	-----	---	--	--	--	--

METAS DE LA I.E.P. PEDRO PAULET MOSTAJO LOS CGI 1 Y 2

Metas de resultados la I.E P. Pedro Paulet Mostajo	Indicadores (CGE 1 y 2)	Fuentes de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anuales			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2025, incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes que participan de la ECE/EM (primaria o secundaria) en un 50% con respecto al resultado del año anterior (25%).	Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio.	Actas de Evaluación	36 %	50 %	40 %	44 %	48 %	50 %
Al cuarto año (2024), reducir al 5% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE (primaria o secundaria) con respecto al resultado del año anterior (27%).	Número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro.	Actas de Evaluación	18 %	5 %	15 %	12 %	9 %	5 %
Al 2024: Mantener o incrementar el número de estudiantes que terminen satisfactoriamente sus estudios y logrando los estándares de aprendizajes al culminar su Educación Básica Regular.	Incremento del número de estudiantes matriculados con relación al número de matriculados del año anterior. Ha aumentado en un 18 % los estudiantes matriculados.	Nóminas de matrícula. Actas de evaluación. SIAGIE.						

COMPROMISO DE GESTIÓN 3:

**GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL
SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA I.E.**

INICIAL, PRIMARIA-SECUNDARIA Modalidad: EBR Turno: MAÑANA

Calendarización del Año Escolar 2025

BIMESTRES (FECHA DE INICIO Y TERMINO)	MESES	DÍAS CALENDARIOS					TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS	TOTAL, DE DÍAS NO LECTIVOS	TOTAL, DE SEMANAS LECTIVAS	ACTIVIDADES RELEVANTES EN EL AÑO ESCOLAR 2022
		L	M	M	J	V				
Inicio de clases: 04 de marzo	FEBRER	17	18	19	20	21				Primer bloque de gestión 27, 28 y 29 de febrero.
		24	25	26	27	28				
	MARZO	03	04	05	06	07	21	0		03 de marzo inicio del año lectivo.
		10	11	12	13	14				
		17	18	19	20	21				
		24	25	26	27	28				
		31								
	ABRIL		01	02	03	04	20	2		17 y 18 sem santa
		07	08	09	10	11				
		14	15	16	17	18				
		21	22	23	24	25				
		28	29	30						
	MAYO				01	02	21	1		01 día del trabajo
		05	06	07	08	09				
		12	13	14	15	16				
		19	20	21	22	23				
		26	27	28	29	30				
	JUNIO	02	03	04	05	06	19	0		19 corpus christi
		09	10	11	12	13				
		16	17	18	19	20				
		23	24	25	26	27				
		30								
	JULIO		01	02	03	04	18	4		04 día del maestro
		07	08	09	10	11				
		14	15	16	17	18				
		21	22	23	24	25				
		28	29	30	31					
Vacaciones para el estudiante: 24/07 al 02/08	AGOSTO					01	15	6	11 reinicio de labores	
04		05	06	07	08					
11		12	13	14	15					
18		19	20	21	22					
25		26	27	28	29					
SEPTIEMBRE	01	02	03	04	05	21	0			
	08	09	10	11	12					
	15	16	17	18	19					
	22	23	24	25	26					
	29	30								
OCTUBRE			01	02	03	22	1	08 combat de Angamos		
	06	07	08	09	10					
	13	14	15	16	17					
	20	21	22	23	24					
	27	28	29	30	31					
NO VIE MB	03	04	05	06	07	20	0			
	10	11	12	13	14					

		17	18	19	20	21				
		24	25	26	27	28				
	DICIEMBRE	01	02	03	04	05	16			29, 30 y 31 Planificación del año escolar 2024
		08	09	10	11	12				
		15	16	17	18	19				
		22	23	24	25	26				
		29	30	31						
Clausura: 26 de diciembre										
	TOTAL						193	13		23 ultimo día lectivo.

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

Calendarización General del año lectivo 2025:

Inicio de labores escolares: lunes 03 de marzo del 2025			
Término de labores escolares: martes 23 de diciembre del 2025			
PERIODO	SEMANAS	MES	DÍAS
I Bimestre Del 03/03/25 al 09/05/25	10 semanas	Marzo	21 días
		Abril	20 días
		Mayo	6 días
	Evaluaciones: 05 de mayo al 09 de mayo		
II Bimestre Del 12/05/25 al 25/07/25	10 semanas	Mayo	15 días
		Junio	19 días
		Julio	18 días
	Evaluaciones: 21 de julio al 25 de julio		
III Bimestre Del 11/08/25 al 17/10/25	10 semanas	Vacaciones del 28 de julio al 8 de agosto	10 días
		Agosto	15 días
		Septiembre	21 días
		Octubre	12 días
	Evaluaciones: 13 de octubre al 17 de octubre		
IV Bimestre Del 20/10/25 al 23/12/25	9 semanas	Octubre	10 días
		Noviembre	20 días
		Diciembre	16 días
	Evaluaciones: 15 de diciembre al 23 de diciembre		

Calendarización Bimestral del año lectivo 2025

I Bimestre		II Bimestre	
DURACIÓN: 10 semanas		DURACIÓN: 11 semanas	
INICIO: 03 Marzo		INICIO: 12 Mayo	
TÉRMINO: 9 Mayo		TÉRMINO: 25 julio	
Sem.	Fechas	Sem.	Fechas
1	03 al 07 de marzo	1.	12 de mayo al 16 de mayo
2	10 al 14 de marzo	2.	19 de mayo al 23 de mayo
3	17 al 21 de marzo	3.	26 de junio al 30 de mayo
4	24 al 28 de marzo	4.	02 de junio al 06 de junio
5	31 de marzo al 04 de abril	5.	09 de junio al 13 de junio
6	07 de abril al 11 de abril	6.	16 de junio al 20 de junio
7	14 de abril al 18 de abril	7.	23 de junio al 27 de junio
8	21 de abril al 25 de abril	8.	30 de junio al 04 de julio
9	28 de mayo al 02 de mayo	9.	07 de julio al 11 de julio
10	05 de mayo al 9 de mayo	10.	14 de julio al 18 de julio
		11.	21 de julio al 25 de julio
Evaluaciones del 05 al 09 de mayo		Evaluaciones: del 21 de julio al 25 de julio	
Entrega de reporte de notas: 14 de mayo		Entrega de reporte de notas: 25 de julio	
III Bimestre		IV Bimestre	
Duración: 10 semanas		Duración: 09 semanas	
Inicio: 11 de Agosto		Inicio: 20 Octubre	
Término: 17 Octubre		Término: 23 Diciembre	
Sem.	Fechas	Sem.	Fechas
1.	11 al 15 de agosto	1.	20 al 24 de octubre
1.	18 al 22 de agosto	2.	27 al 31 de octubre
2.	25 al 29 de agosto	3	03 al 07 de noviembre
3.	01 al 05 de setiembre	4	10 al 14 de noviembre
4.	08 al 12 de setiembre	5.	17 al 21 de noviembre
5.	15 al 19 de setiembre	6.	24 al 28 de noviembre
6.	22 al 26 de setiembre	7.	01 al 05 de diciembre
7.	29 de setiembre al 03 de octubre	8.	08 al 12 de diciembre
8	06 al 10 de octubre	9.	15 al 19 de diciembre
9	13 al 17 de octubre	10.	22 al 23 de diciembre
Evaluaciones del 13 al 17 de octubre		Evaluaciones del 15 al 23 de octubre	
Entrega de reporte de notas: 21 de octubre		CLAUSURA: 26 DE DICIEMBRE	

CALENDARIO CIVICO RELIGIOSO Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2025

	FECHA	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL RESPONSABLE
FEBRERO			
1	Del 13 de enero al 20 de febrero	Programa de Socialización Afianzamiento y Recuperación Pedagógica	Personal directivo
2	19-02-2025	Incorporación del personal docente Atención a ENEE (contratos)	Personal directivo
3	20-2-2025	Difusión de Instrumentos de gestión	Personal directivo
4	21/02/2025	Capacitación: Trabajo tutorial Neuro pedagogía- Método Goleman	Personal directivo
5	22-2-2024	Seguridad y primeros auxilios	Personal directivo
6	23/2/2024	Programación curricular	Personal directivo
7	26-27-28/2/2024	Capacitación: Personal docente Metodología de la investigación	Personal directivo
8	29-2-2024	Preparación de las aulas para la bienvenida a estudiantes	Docentes
MARZO			
1	3-3-2025	Apertura del año escolar 2025 Actividades de bienvenida a los estudiantes	Personal directivo
2	3-3-2025	Inicio de labores pedagógicas	Personal directivo Personal docente
3	24-03-2025	Elección de Comités de Aula	Sub Dirección Coordinación Académica Coordinación TOE Docentes tutores
4	24-03-2025	Elección de brigadieres escolares y directivas de aulas	Docentes tutores
5	10-3- 2025	1ra hora cívica.	Tutor y promoción 2025
6	21-3-2025	Día Mundial del Agua	Sección de turno hora cívica
7	Del 14 al 28-03-2025	Lanzamiento del plan lector “Disfrutando de la lectura”	Coordinación
8	28-03-2025 (7:30 am)	Juramentación de los comités de aula.	Dirección Coordinación Académica Coordinación TOE
ABRIL			
1	25-4-2025	Juramentación de la Policía Escolar	Coordinación TOE
2	2-4-2025	Día Mundial del Libro Infantil	Prof.
3	8-4-2025	Día Mundial de la Salud	Prof.
4	15-4-2025	Fallecimiento de César Vallejo	Prof.
6	17 y 18-04-2025	Semana Santa (vía crucis)	Prof. Religión
8	26-4-2025	Inauguración de juegos deportivos escolares	Prof. Educación física
9	30-4-2025	Fútbol y vóley primaria	Prof. Educación física
10	30-4-2025	Fútbol y vóley primaria	Prof. Educación física
11	30-4-2025	Día del trabajo	Prof.

	MAYO		
1	2-5-2024	Combate del 2 de mayo	Sección de turno hora cívica
6	9-5-2025	Día de la Madre	Sección de turno hora cívica
7	Del 12 al 16/5/2025	I Jornada de reflexión pedagógica	Dirección, promotoría Coordinación Académica
8	16-5-2025	Jornada de trabajo personal	Coordinación
9	14-5-2025	I BIMESTRE: Entrega de reportes de notas	Sub Dirección Académica Coordinación académica Docentes tutores
	JUNIO		
1	01-6-2025	Día de la familia	Comunidad educativa
	3-6-2025	Día del Prócer José F. Sánchez C. Ex Alumno	Sección de turno hora cívica
3	5-6-2025	Día Mundial del Medio Ambiente	Sección de turno hora cívica
4	6-6-2025	Día de la Bandera y Francisco Bolognesi	Sección de turno hora cívica
5	9-6-2025	Escuela de padres primaria y secundaria	Coordinación de Psicología
6	12-6-2025	Día del Prócer Toribio Rodríguez de Mendoza Ex Alumno Seminarista	Sección de turno hora cívica
7	13-6-2025	Día del Padre y día del Cusco.	Coordinación de actividades Comisiones de trabajo
8	27-6-2025	Día del Papa - San Pedro y San Pablo	Coordinación de Pastoral
	JULIO		
1	1-7-2025	Día del Sacrificio del Mártir José Olaya Balandra	Sección de turno hora cívica
2	4-7-2024	Día del Maestro	Coordinación de Actividades Coordinación Académica Administración
3	7-7-2024	Jornada espiritual estudiantes de 4º y 5º secundaria	Coordinación de Pastoral
4	Del 21 al 25 de julio	Celebración del aniversario Patrio Semana Patriótica	Coordinación de actividades Comisiones de trabajo
	AGOSTO		
1	Del 28 de julio al 8 de agosto	Vacaciones para los estudiantes	
2	Del 4 al 8-08-2024	II Jornada de reflexión pedagógica	Sub Dirección Coordinación Académica Docentes

3	15-8-2025	La Asunción de María Santísima al cielo	Coordinación de Pastoral
4	15- 08-2025	FERIA DE CIENCIAS	Sub Dirección Coordinación Académica Docentes
5	15- 08-2025	ENTREGA DE REPORTES DE NOTAS-II BIMESTRE	Sub Dirección Coordinación Académica Docentes tutores
7	28-8-2025	Reincorporación de Tacna al seno de la Patria	Prof.
8	29-8-2025	Festividad de Santa Rosa de Lima	Coordinación de Pastoral
	SETIEMBRE		
1	2-9-2024	Jornada espiritual para estudiantes de 1° y 2° secundaria	Coordinación de Pastoral
2	8-9-2025	Noveno aniversario Institucional	Coordinación de Pastoral
3	23-9-2024	Día de la Primavera, de la Juventud y aniversario del colegio	Docentes tutores de Secundaria Coordinación de TOE
	OCTUBRE		
1	Del 1 al 3-10-2025	Semana del Niño	Docentes tutores de Primaria Coordinación de TOE
2	6-10-2025	Día de la Acción Heroica de Daniel Alcides Carrión	Prof.
3	6-10-2025	Jornada espiritual PPFF- 4° y 5° secundaria	Coordinación de Pastoral
4	6-10-2025	Día del ilustre tradicionalista don Ricardo Palma	Prof.
5	8-10-2025	Natividad de la Santísima Virgen María	Coordinación de Pastoral
6	9-10-2025	Día del Combate de Angamos	Prof.
7	12-10-2025	Nuestra Señora del Rosario	Coordinación de Pastoral
8	16-10-2025	Día Nacional de la Persona con Discapacidad	Prof.
9	21-10-2025	ENTREGA REPORTES DE NOTAS III BIMESTRE	Sub Dirección Coordinación Académica Docentes
10	28-10-2025	Señor de los Milagros	Coordinación de Pastoral
	NOVIEMBRE		
1	Del 14-11 al 21-11-2025	Elecciones Municipales- Campaña-Debate-Acto desufragio	Sub Dirección Coordinación académica Docentes de arte y cultura

2	9-11-2024		Coordinación de P
3	22-11-2023	Día de	Coordinación Coordinación de Actividades
4	16-11-2025	Retiro de Confirmación	Coordinación de Pastoral
	DICIEMBRE		
1	3-12-2025	Misión amigo: Encuentro por Navidad	Estudiantes Personal seminarista Padres de familia
2	14-12-2025	Misa de confirmación	Coordinación de Pastoral
3	13-12-2025	Despedida de la Promoción 2024 El último campanazo	Coordinación Académica Comisiones de Trabajo
4	23-12-2025	Celebración Navideña	Coordinación de actividades
5	28-12-2025	Clausura año escolar 2025	Dirección, promotoría, Coordinación Académica

Cusco, febrero de 2025

COORDINACION DE ACTIVIDADES

COORDINACION ACADEMICA

DIRECCION ACADEMICA

7. COMPROMISO DE GESTIÓN 4:

GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB

ACOMPANIAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO

El equipo directivo, brinda el soporte ya poyo a los docentes, en torno a su desempeño, a partir de una reflexión crítica sobre la práctica pedagógica y del esfuerzo por generar alternativas en múltiples contextos o situaciones. Abarca desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes, el brindar acompañamiento socio afectivo y cognitivo, hasta el uso de los recursos y materiales educativos para atender la diversidad, con estrategias de trabajo que promuevan su desenvolvimiento en los entornos virtuales generados por las TIC para una gestión más autónoma de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje.

Monitoreo de la práctica pedagógica

Los docentes son capacitados en el uso de recursos tecnológicos para fortalecer sus competencias digitales y, de esta manera, facilitar el desarrollo de sesiones en el servicio educativo no presencial.

Para el desarrollo del monitoreo, se realizan las siguientes acciones:

- Generar un espacio para la reflexión a partir de preguntas, repreguntas y/o ejemplos en un ambiente de respeto y buena convivencia
- Promover la reflexión del docente sobre su práctica a partir de las evidencias registradas y exponiendo sus argumentos en base al CNEB
- Capacitar al personal docente en estrategias para el trabajo pedagógico virtual
- Establecer acuerdos y compromisos de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica.

8. COMPROMISO 5: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se enfoca en la mejora continua de la calidad de las relaciones interpersonales en la IE, como resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo directivo y orientado por una visión colectiva.

Son objetivos de la gestión de la convivencia escolar:

- a) Generar condiciones para una convivencia escolar democrática, inclusiva, orientada al bien común.
- b) Consolidar a la IE como un entorno acogedor, protector y seguro; libre de todo tipo de violencia y discriminación.
- c) Fomentar la participación organizada de la comunidad educativa.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”, la gestión de la convivencia atiende:

- a) Promoción de la convivencia escolar, fomentando relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- b) Prevención de la violencia contra niños y adolescentes.
- c) Atención de la violencia contra niños y adolescentes, con la intervención efectiva y oportuna sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.

Espacios democráticos de participación

Como parte de su rol formador, la I.E.E. se constituye como espacio de interacción democrática, inclusiva, intercultural y orientada al bien común para los integrantes de la comunidad educativa. Es de especial importancia garantizar el derecho a la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y promuevan el desarrollo de sus competencias. Los estudiantes pueden participar en espacios como, los Municipios Escolares, Clubes estudiantiles

La Convivencia Escolar se basa en el enfoque del modelo educativo de la disciplina positiva, que favorece una convivencia escolar democrática, inclusiva e intercultural en toda la comunidad educativa, con la intención de formar ciudadanos que sean miembros respetuosos, responsables, creativos, en la búsqueda de soluciones y comprometidos con su comunidad; se basa en los siguientes principios:

- Capacidad para reconocer y apreciar acciones y gestos positivos del otro.
- El ser humano es un ser social, que crea, desarrolla y nutre vínculos estables con otros seres humanos
- La pertenencia y la importancia se construyen sobre el sentido de conexión social.
- La disciplina debe alentar el sentido de comunidad, el altruismo y la contribución positiva a la sociedad para lograr un equilibrio entre las necesidades personales y las necesidades de los demás.
- La autonomía es fundamental para el desarrollo de la seguridad, del sentimiento de “soy capaz”. La confianza en nuestras capacidades se desarrolla cuando alguien confía en nosotros

La gestión de la convivencia escolar en nuestro Colegio es un proceso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos, el rechazo de toda forma de violencia y discriminación, así como para la consolidación de un clima escolar de buen trato que favorezca el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de niños y adolescentes.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

El Equipo de Convivencia Escolar del Colegio, está integrado por un representante de cada uno de los estamentos que se indican, designados por la Dirección del Colegio:

- a) La Dirección del Colegio
- b) La Coordinación de Tutoría y Orientación Educativa – TOE.
- c) Representante de los Auxiliares de Educación.
- d) Un estudiante (representante del Municipio Escolar).
- e) Psicólogo del Colegio.
- f) Representante de los PPFF.

La Dirección designará como Coordinador al docente responsable de TOE, quien se encargará de citar a las reuniones ordinarias, levantar un acta y realizar seguimiento de los acuerdos.

Objetivo general:

Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación, entre la comunidad educativa, que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.

Objetivos específicos:

- a) Establecer protocolos de actuación para los casos de maltrato escolar, los que

Deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones de reparación para los afectados.

- b) Impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socio-afectivas, habilidades para la vida, alfabetización emocional, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta especialmente el PEI.
- c) Consolidar al Colegio como un entorno protector y seguro, en el cual los estudiantes estén libres de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica o sexual, o afecte sus capacidades para el logro de sus aprendizajes.

Funciones del Comité de gestión del bienestar

- a) Planificar, implementar, ejecutar y evaluar el plan de la Convivencia Escolar con la participación de las organizaciones estudiantiles, el mismo que debe incluir acciones formativas, preventivas y de atención integral.
- b) Incentivar la participación de los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de la Convivencia Democrática.
- c) Promover la incorporación de la Convivencia Democrática en los instrumentos de gestión.
- d) Liderar el proceso de construcción de normas de convivencia consensuadas entre los integrantes de la comunidad educativa.
- e) Desarrollar acciones que favorezcan la calidad de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, especialmente la relación docente- estudiante y estudiante-docente.
- f) Promover el desarrollo de capacidades y actitudes de las y los docentes, así como del personal directivo, administrativo y de servicio, que permitan la implementación de acciones para la Convivencia Escolar.
- g) Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el Libro de Registros de Incidencias del Centro Educativo Particular y reportar en el portal SiseVe, así como consolidar información existente en los anecdotarios de clase de los docentes, a fin de que se tomen las medidas pertinentes y permitan la elaboración de las estadísticas correspondientes.
- h) Adoptar medidas de protección, contención y corrección, frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes, en coordinación con el Director del Colegio.
- i) Informar periódicamente por escrito, al Director del Colegio acerca de los casos de violencia y acoso entre estudiantes, anotados en el Libro de Registro de Incidencias, y de las medidas adoptadas.
- j) Informar al Director del Colegio sobre los estudiantes que requieran derivación para una atención especializada.

- k) Realizar, en coordinación con el Director del Colegio y los padres de familia y/o apoderados, el seguimiento respectivo de los estudiantes derivados a instituciones especializadas, garantizando su atención integral y permanencia en el Colegio.

Disciplina con enfoque de derechos

La disciplina en los estudiantes es el resultado de una autonomía fortalecida y del ejercicio responsable de la libertad, desarrollada desde una educación que se fundamenta en el desarrollo de la autonomía, la reflexión continua y en la puesta en juego de valores.

En la IE, la disciplina escolar tiene una aproximación proactiva, con estrategias para la gestión del aula que generen, un ambiente de confianza, reflexión y autonomía en un entorno positivo para el aprendizaje y reduzca la probabilidad de comportamientos disruptivos que no favorezcan una buena convivencia.

Teniendo en cuenta la disciplina con enfoque de derechos, las medidas correctivas o de reparación deben cumplir con los siguientes criterios:

- Respetuosas y libres de toda forma de violencia física o humillante.
- Formativas; orientadas a que los estudiantes se hagan responsables de sus acciones, con compromisos y con expectativas de cambio claras y positivas.
- Relacionadas con la conducta que se pretende desarrollar o fortalecer.
- Razonables; enfocadas en lograr una mejora en las actitudes y en los aprendizajes.
- Proporcionales a la falta cometida, teniendo en cuenta la frecuencia con la que ocurre, las consecuencias del hecho y las circunstancias que llevaron a cometerla.
- Reparadoras del daño, tomando en cuenta una propuesta de reparación planteada por el agraviado.

Cusco, enero de 2025

Dirección.

ANEXOS

- **CARGA HORARIA POR NIVELES, GRADOS Y SECCIONES**
- **PLAN DE MONITOREO PEDAGÓGICO**
- **PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR**
- **PROYECTO INTERDISCIPLINARIO “CONOCIENDO EL PERÚ DESDE EL COLEGIO”**
- **PROYECTO DE PROMOCIÓN HUMANA: “MISIÓN AMIGO”**
- **PLAN LECTOR: “DISFRUTANDO DE LA LECTURA” PRIMARIA Y SECUNDARIA**
- **PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO: PEAI**
- **PLAN DE SERVICIO DE PSICOLOGÍA**

DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y CARGA HORARIA - PRIMARIA

NIVEL: INICIAL Y PRIMARIA

DOCENTES	CONDICIÓN ÁREA CURRICULAR	GRADO SECCIÓN	ASIGNACIÓN ESPECIAL	TOTAL HORAS
Lisbet Suarez Vargas	Docente de Aula	1° A	-	30
Alexandra Mayta Ttito	Docente de Aula	1° B	-	30
Darilene Farfan Rozas	Docente de Aula	2° A	-	30
Rubi Luceri Flores Atau	Docente de Aula	2° B	-	30
Ivet Karina aybar Ortiz	Docente de Aula	3° A	-	30
Patricia Andrade Tupa	Docente de Aula	4° A	-	30
Yicidia Mora Tárraga	Docente de Aula	5° A	-	30
José Carlos Chahuayo Quispe	Docente de Aula	5°B	-	30
Adriana Zanabria	Docente de Aula	6° A	-	30
Dina Verónica Casilla Huamán	Docente de Aula	6° B	-	30
Elva Luz Lazo Bravo	Docente de Aula	Amor	Inicial	30
Roberto Quispe Huaranca	Docente de E. Física	1° a 6° grado	-	30
Alan Garcia Quispe	Docente de Inglés	1° a 6° grado	-	30
Darilene Farfan Rozas	Coordinadora	1° a 6°	-	30

NIVEL SECUNDARIA

DOCENTE	ÁREA CURRICULAR	1° A	2° A	2° B	3° A	4° A	5° A	TUT	TOTAL
Christian Zans Arteaga	EPT	2	2	2	2				8
Felicia Villanueva Caballero	MATEMÁTICA	5	5	5	5	5	5	5° A	30
Brian Oré Yupanqui	MATEMÁTICA	2	2	2	2	2	2	2° B	12
Roberto Quispe Huaranca	ED. FÍSICA	2	2	2	2	2	2		12
Jonathan Flores Andia	COMUNICACIÓN	4	4	4	4	4	4	2° A	24
Christian Zans Arteaga	RELIGIÓN	1	1	1	1				4
Oscar Javier Lima Supha	CIENCIA Y TEC.	5	5	4	4	5	5	3° A	28
Brian Oré Yupanqui	CIENCIA Y TEC.	0	0	1	1	2	2		6
Jhon Aquilino Medrano Delgado	CCSS	4	4	4	4	6	6	4° A	28

Jhon Aquilino Medrano Delgado	DPCC	0	0	0	0	2	2		4
Kathia Olivera Lazo	DPCC	2	2	2	2	0	0		8
Alan Garcia Quispe	INGLES	2	2	2	2	2	2		12
Javier Mosqueira	ED. ARTISITICA	2	2	2	2	0	0		8
Javier Mosqueira	QUECHUA	1	1	1	1	0	0		4

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2024

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 I.E.P	Pedro Paulet Mostajo
1.2 Gerencia	Cusco
1.3 UGEL	Cusco
1.4 Niveles educativos	Inicial, Primaria- Secundaria
1.5 Director	Prof. Livia Aymituma Ttito
1.6 Coordinadora Académica	Prof. Brian Cedric Oré Yupanqui
1.7 Año Escolar	2025

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley No 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.
- D.S. 009-2006-ED Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- Ley 27815 Ley del Código de Ética y su Reglamento, aprobado por D.S. N.º 033-2005-PCM.
- D.L. 23211 Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Ley 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- D.S. 013-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.
- R.V.M. 022-2007-ED, que aprueba las “Normas para el fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica”.
- R.M. 440-2008-ED, que aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular”
- RVM 086-2015-MINEDU Norma Técnica denominada “Normas para la Aprobación de los Viajes de Estudios, Visitas Culturales, Jornadas y Paseos de Integración, Participación en Eventos Deportivos y Culturales, y Otras Actividades Escolares”.
- R.V.M. N° 094-2020-MINEDU Aprueban el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”; para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020. RM 160-2020- MINEDU.
- RM. No. 109-2022- MINEDU: Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica
- RM. No. 587-2023-MINEDU: “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica en el año 2024”.

3. JUSTIFICACION:

El presente Plan de Monitoreo Pedagógico está sustentado en la normatividad vigente, relacionada al acompañamiento pedagógico, con la finalidad de recoger información de aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante el proceso planificado de Monitoreo, Acompañamiento y Asesoramiento a los docentes, realizado por la Dirección, la Sub Dirección Académica y la Coordinación Académica en cada grado o área curricular.

El monitoreo y acompañamiento pedagógico es un proceso sistemático y continuo que busca fortalecer las competencias profesionales de las y los docentes en la mejora de su práctica pedagógica y la reflexión continua de su labor en las aulas de nuestra institución educativa.

Este monitoreo y acompañamiento se realizará con el enfoque crítico reflexivo, promoviendo la autonomía progresiva del docente, el cual contribuirá de manera eficiente al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

4. OBJETIVOS:

GENERAL:

Optimizar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados,

ESPECÍFICOS:

1. Identificar las dificultades de los docentes en su práctica educativa para dar el apoyo oportuno y mejorar el servicio educativo.
 2. Incentivar la innovación de metodologías participativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su evaluación según las necesidades de los estudiantes
 3. Obtener información relevante para mejorar el proceso académico e implementar acciones de capacitación.
 4. Mejorar los resultados bimestrales del rendimiento académico, expresados en una mejora de los aprendizajes.
 5. Promover la reflexión y retroalimentación a partir de las fortalezas y dificultades encontradas en el monitoreo.
5. Realizar visitas de monitoreo opinadas e inopinadas bimestralmente en las aulas del nivel primaria y secundaria, a fin de recoger información del trabajo pedagógico.

RESPONSABLES DEL MONITOREO DE LA PRACTICA PEDAGOGICA

Directora: Livia Aymituma Ttito

Coordinadora Académica: Prof. Nely Mena Bravo.

6. ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

VISITAS AL DOCENTE EN AULA PRESENCIAL: Permitirá brindar asesoría oportuna y pertinente de manera personalizada y continua al docente en aula. Así mismo atender de manera efectiva al docente desde la situación real de sus desempeños en la que se encuentra, propiciando la reflexión y compromiso pedagógico.

MOMENTOS DEL MONITOREO

PRIMER MOMENTO	SEGUNDO MOMENTO:	TERCER MOMENTO
Coordinación y dialogo con el docente sobre los propósitos de la visita en aula.	Observación Registro Intervención	Asesoría personalizada

ACCIONES DEL MONITOREO

ANTES	DURANTE	DESPUES
1. Plantear las metas de monitoreo y acompañamiento 2. Elaborar el cronograma de visitas a aula 3. Contar con las herramientas necesarias para el proceso de monitoreo y acompañamiento a los docentes	1. Saludos al docente y estudiantes 2. Presentación de su visita al aula 3. Observación de los hechos pedagógicos en el aula y registro en el cuaderno de campo	1. Promover el proceso de reflexión de la práctica del docente a partir de preguntas 2. Identificar fortalezas y dificultades 3. Plantear propuestas de estrategias que optimicen la práctica del docente orientado al logro de aprendizajes
4. Conocer los diversos instrumentos y materiales que se utilizan en los diferentes niveles 5. Dominio y manejo de los insumos necesarios para el proceso de monitoreo y acompañamiento 6. Coordinaciones previas con el docente a ser visitado	4. Registro de lo observado en la ficha de monitoreo y acompañamiento	4. Motivar al docente a plantear compromisos para superar sus dificultades 5. Sistematizar las visitas de aula

7. ACTIVIDADES/HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO

ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS
VISITA AL AULA	Ficha de Observación Cuaderno de campo.
OBSERVACIÓN ENTRE PARES	Ficha de observación. Hoja de planificación compartida de la sesión de aprendizaje
GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJES: GIA	Lectura pedagógica. Videos de situaciones de aprendizaje.
JORNADAS DE REFLEXION	Listado de necesidades de aprendizaje docente. Material informativo o lecturas pedagógicas. Carpetas pedagógicas con evidencias de la labor docente. Resultado de la evaluación formativa

8.

ACTIVIDADES

[illegible]

ANEXO-01
CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO
2025 PRIMARIA-SECUNDARIA

	DOCENTES-PRIMARIA	GRADO/AREA CURRICULAR	I	II	III	IV
1	Elva Luz Lazo Bravo	Inicial	Del 25 al 27 de marzo	Del 21 Al 25 de mayo	Del 11 Al 15 de agosto	Del 20 Al 24 octubre
2	Lisbet Suarez Rozas	1° A				
3	Alexandra Mayta Ttito	1° B				
4	Darilene Farfán Rozas	2° A				
5	Rubi Lucero Flores Atau	2° B				
6	Ivet Karina Aybar Ortiz	3° A	Del 1 al 10 de abril	Del 26 Al 30 de mayo	Del 18 Al 22 agosto	Del 27 Al 31 octubre
7	Patricia Andrade Tupa	4° A				
8	Yicida Mora Tárraga	5°A				
9	José Carlos Chahuayo Quispe	5° B				
10	Adriana Zanabria	6°A				
11	Dina Verónica Casilla Huamán	6°B				
12	Roberto Quispe Huaranca	Educación Física				
13	Alan Garcia Quispe	Inglés	DOCENTES DE SECUNDARIA			
1	Alan Garcia Quispe	Inglés	Del 21 Al 25 de abril	Del 16 Al 20 de junio	Del 8 Al 12 setiemb.	Del 17 Al 21 noviem.
2	Brian Cedric Oré Yupanqui	Matemática				
3	Felicia	Matemática				
4		Ciencia y Tecnolog				
5		Ciencia y Tecnolog.				
6	Vanessa	Comunicación	Del 28 de abril Al 2 de mayo	Del 16 Al 20 de junio	Del 15 Al 20 setiemb.	Del 24 Al 28 noviem.
7	Jonathan	Comunicación				
8	Kathia Olivera Lazo	Desarrollo Personal-CCSS				
9	John	Desarrollo Personal-CCSS				
10	John	CCSS-DPCC				
11	Roberto Quispe Huaranca	Educación Física				

ANEXO 02

MONITOREO AL ACOMPAÑAMIENTO Y DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DE LA I.E.P.		PEDRO PAULET MOSTAJO	
REGIÓN		CUSCO	UGEL
APellidos y Nombres del Docente Visitado			
NIVEL		ESPECIALIDAD	
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA DE INICIO/TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO DEL MONITOR			

NIVEL IV	NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
DESTACADO	SATISFACTORIO	EN PROCESO	INSATISFACTORIO
Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	No alcanza a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.

PRIMER INSTRUMENTO: OBSERVACIÓN EN AULA				
DESEMPEÑO 1 : INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE				
Descripción del desempeño: Logra la participación activa y el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas, ayudándolos a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
Aspectos a observar: - El docente plantea situaciones reales y/o simuladas para promover el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. - Involucra a los estudiantes en la participación de la sesión. - El docente utiliza estrategias para la comprensión, importancia y la utilidad de lo que se aprende.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES
				IV III II I
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades propuestas.				
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.				
El docente no ofrece oportunidades de participación. O más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgan o signos de aburrimiento.				
DESEMPEÑO 2 : PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
Aspectos a observar: Promueve actividades que genera el razonamiento, pensamiento crítico constructivo, reflexivo e interactivo entre estudiantes y docentes.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES
				IV III II I
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico constructivo al menos en una ocasión				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				

DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Aspectos a observar: - Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. - Eficiencia de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	IV	III	II	I
El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda al menos en una ocasión, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos la solución y/o respuesta para mejorar).				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para encontrar la respuesta) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta).				
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
Aspectos a observar: - Trato asertivo, empático y tolerante hacia la perspectiva de los estudiantes. - Cordialidad o calidez que transmite el docente. - Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	IV	III	II	I
El docente es siempre respetuoso, asertivo y empático con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene o ignora el hecho. O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
Marque "Sí" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.	Sí: ____		No: _	

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES				
Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.				
Aspectos a observar: - Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: positivos, negativos, de maltrato. - Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	IV	III	II	I
El docente siempre utiliza mecanismos formativos para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				

El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O				
el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.				
Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O no intenta siquiera redirigir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes.				

PUNTAJE TOTAL	
----------------------	--

(menos de 10)	(10 - 13)	(14-17)	(18-20)
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

.....

COMPROMISO DE MEJORA DEL DOCENTE:.....:

.....

.....

DOCENTE OBSERVADOR

DOCENTE MONITOREADO

ANEXO -03
FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE
PROGRAMACIÓN

DATOS INFORMATIVOS:

DRELL	CUSCO	UGEL	CUSCO	Institución Educativa	Privada Pedro Paulet Mostajo
Nombre del docente					
Especialidad		Área Curricular		Nivel:	

PROGRAMACIÓN ANUAL

ASPECTOS A OBSERVAR EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
1. Fecha de presentación programada por la Sub Dirección y/o Coordinación Académica.			
2. Fecha en la que el docente presentó a la Sub Dirección			
3. EL programa curricular anual contempla las competencias, capacidades, desempeños y competencias transversales			
4. Organiza las Experiencias de Aprendizaje a partir de situaciones significativas (potencialidades, hechos, problemática local – regional, situaciones del quehacer científico y tecnológico.			
5. Considera la calendarización institucional en la planificación curricular anual			
6. Considera la evaluación formativa en relación al enfoque por competencias.			

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

ASPECTOS A OBSERVAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
7. Fecha de presentación programada por la Sub dirección y Coordinación Académica.			
8. Fecha en la que el docente presentó a la Coordinación Académica.			
9. El docente se encuentra desarrollando la Experiencia de Aprendizaje de acuerdo al cronograma establecido en la programación anual.			
10. La Experiencia de Aprendizaje contiene los elementos básicos (datos informativos, situación significativa, justificación, capacidades, conocimientos, desempeños, secuencia didáctica y evaluación).			
11. Las actividades de enseñanza y aprendizaje permiten desarrollar las competencias y capacidades seleccionadas.			
12. Las actividades de enseñanza y aprendizaje de la unidad tienen una secuencia didáctica que permite alcanzar los aprendizajes esperados.			
13. Programa actividades de aprendizaje utilizando las TIC.			
14. Los recursos educativos permiten desarrollar las competencias y capacidades seleccionadas.			
15. Los indicadores propuestos en la Experiencia de Aprendizaje son observables y medibles.			
16. Las estrategias, técnicas e instrumentos e indicadores de evaluación permiten evaluar la competencia y las capacidades establecidas en la Experiencia de Aprendizaje.			

OBSERVACIONES

Cusco, enero de 2025

COORDINACION ACADÉMICA

PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR- 2025

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 UGEL : Cusco
- 1.2 INSTITUCION EDUCATIVA : Privada PEDRO PAULET MOSTAJO
- 1.3 NIVELES : INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
- 1.4 DIRECTORA : PROF. LIVIA AYMITUMA TTITO
- 1.5 INTEGRANTES DE LA COMISION DE GESTIÓN DEL BIENESTAR:

CARGO	RESPONSABLE
Directora	Prof. Livia Aymituma Ttito
Coordinador de TOECE	Prof. Brian Cedric oré Yupanqui
Responsable de Convivencia	Prof. Kathia Olivera
Representante Auxiliar de educación	Sub Of. Moises Sallo
Psicóloga	
Representante de PP.FF.	Sra. Ines Jazmin Yepez Jara
Representante del Municipio Escolar	PILLCO CUSI Sheldil Anayely

II. DOCENTES TUTORES-2025

	DOCENTES TUTORES –INICIAL, PRIMARIA	GRADO SECCION
01		Inicial
02	Lisbet Suarez Vargas	1ºA
03	Alexandra Mayta Ttito	1º B
04	Darilene Farfan Rozas	2º A
05	Rubi Luceri Flores Atau	2º B
06	Ivet Karina Aybar Ortiz	3º A
07	Patricia Andrade Tupa	4º A
08	Yicidia Mora Tárraga	5º A
09	José Carlos Chahuayo Quispe	5º B
10	Adriana Zanabria	6ºA
11	Dina Verónica Casilla Huamán	6ºB

	DOCENTES TUTORES -SECUNDARIA	GRADO SECCION
01	Vanessa Bautista Mollo	1º A
02	Jonathan Raynerd Flores Andia	2º A
03	Brian Cedric Oré Yupanqui	2º B
05	Oscar Javier Lima Supho	3º A
06	Jhon Aquilino Medrano Delgado	4º A
07	Felicia Villanueva Caballero	5ºA

III. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.º 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 30772. Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N.º 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N.º 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
 - DS N.º 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
 - D.S. N.º 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
 - RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
 - RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- Resolución viceministerial N.º 212-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- RM. No. 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación Básica Regular para el año 2023"

IV. FUNDAMENTACION:

Las actividades propuestas en el presente plan de TOECE, responde a las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, considerando que "la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social". Por lo tanto, es necesario fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusión, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

El presente plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones, siendo la primera: **Gestión de la tutoría**, que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de la Institución Educativa "Seminario de San Carlos y San Marcelo" hasta los Planes de TOECE institucional y de aula. La segunda dimensión es la **Orientación Educativa**, que considera acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a la Directora, y docentes Tutores de cada grado y

sección. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. Considerando así la tercera dimensión **Gestión de la Convivencia Escolar** ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niña, niños y adolescentes. En el presente año la **Gestión del Bienestar** se encarga de la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, como de la convivencia escolar, en el marco de los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica”. Por ello con el presente plan se busca fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Así mismo poner en marcha espacios para la elaboración articulada y concertada de las normas de convivencia, considerando su difusión oportuna. Por otro lado también se busca implementar las acciones de prevención de la violencia con los estudiantes, familias y personal de la I.E. De igual manera es importante considerar la atención oportuna de las situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. Para ello es importante establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar y fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa y la educación Sexual Integral.

V. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO	NECESIDADES DE ORIENTACION DIFICULTADES	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
GESTION DE LA TUTORIA	A nivel de instrumentos de gestión. A nivel de planificación en TOECE	Débil articulación de plan de TOECE en instrumentos de gestión PEI, PAT, PCI, RI. Implica la elaboración de un plan general y planes específicos de TOECE.	Incorporar en instrumentos de gestión el plan de TOECE de manera estratégica. Elaborar un plan de TOECE como un marco orientador de planes específicos para la I.E.
ORIENTACION EDUCATIVA	A nivel de tutoría grupal en aula A nivel de tutoría individual.	Débil coordinación y trabajo aislado en acciones de Orientación grupal. Tiempo limitado para la atención individual de estudiantes.	Comité de TOECE priorizar y consensuar con participación de estudiantes, docentes y padres de familia. Destinar tiempo y espacio y planificar la atención individual.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promoción de la convivencia	Aun débil participación de estudiantes y demás estamentos en la gestión escolar “comisiones”. Débil conciencia de una disciplina y autodisciplina consciente.	Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. Buscar el empoderamiento de los distintos estamentos y comisiones.
		Poca atención al desarrollo de habilidades blandas.	Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
		Inteligencia emocional de estudiantes, y de más actores.	Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en los niños y adolescentes.

	Prevención de la violencia.	Débil articulación y trabajo colaborativo con la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia.	Establecer e incorporarse a la red de servicios especializados.
	Atención a la violencia.	Limitado manejo de protocolo para atender casos de Violencia. Gestión: Registro, derivación, seguimiento y cierre de casos de violencia	Fortalecer Competencias de Integrantes del Comité de TOECE en el manejo del libro de incidencias y gestión de la plataforma del SISEVE. Atender Las situaciones de violencia de Acuerdo a los protocolos y normas vigentes. Reportarlos casos en el libro de registros de incidencias y en el portal SISEVE oportunamente.

VI. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.

I. ENFOQUE DE DERECHOS:

- 1.1 VALOR: Conciencia de derechos. Actitud a desarrollar:
Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos de las personas en contextos privados y públicos.
- 1.2 **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: La Ética.**
VALOR: Libertad y responsabilidad. Actitud a desarrollar:
Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Democracia y Equidad.**
- 1.3 VALOR: Diálogo y concertación. Actitud a desarrollar:
Disposición para conversar con otras personas intercambiando ideas o afectos, orientados a la construcción de una postura común.
- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Calidad.**

II. ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 2.1 VALOR: Respeto por las diferencias. Actitud a desarrollar:
Reconocimiento del valor de cada persona y de sus derechos, sin diferencia alguna.
- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Inclusión.**
- 2.2 VALOR: Equidad en la enseñanza. Actitud a desarrollar:
Disposición para enseñar a los estudiantes bajo las mismas condiciones y oportunidades para lograr los mismos resultados.
- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Equidad.**
- 2.3 VALOR: Confianza en la persona. Actitud a desarrollar:
Depositar expectativas creyendo en su capacidad de superación y crecimiento frente a cualquier circunstancia.
- **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN: Democracia y calidad.**

III. ENFOQUE INTERCULTURAL

- 3.1 VALOR: Respeto a la identidad cultural. Actitud a desarrollar:
Valorar las identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Interculturalidad.**
- 3.2 VALOR: Justicia. Actitud a desarrollar:

Disposición para actuar de manera justa, respetando el derecho de todos,exigiendo sus propios derechos y de quienes les corresponda.

- **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN: Democracia y equidad.**

IV. ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

4.1 VALOR: Igualdad y dignidad. Actitud a desarrollar:

Igualdad al valor propio de cada persona, sin diferencia de género.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Democracia y equidad.**

4.2 VALOR: Justicia. Actitud a desarrollar:

Disposición para dar a cada cual lo que le corresponde.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: equidad.**

V. ENFOQUE AMBIENTAL

5.1 VALOR: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional. Actitud a desarrollar:

Disposición para colaborar con el bienestar, la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como el cuidado del planeta.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Calidad.**

VI. ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN.

6.1 VALOR: Equidad y justicia. Actitud a desarrollar:

Disposición a aceptar se conceda compensaciones a quienes enfrentan retos en situaciones diferentes y con mayores dificultades.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Interculturalidad.**

6.2 VALOR: Solidaridad. Actitud a desarrollar:

Disposición para apoyar incondicionalmente a personas en situaciones difíciles.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Ética**

6.3 VALOR: Empatía. Actitud a desarrollar:

Disposición a identificarse con los sentimientos del otro, apoyar y comprender las circunstancias.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Equidad.**

6.4 VALOR: Responsabilidad. Actitud a desarrollar:

Disposición a valorar y proteger los bienes propios y los compartidos de un colectivo.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Ética.**

VII. ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA:

7.1 VALOR: Éxito personal y social. Actitud a desarrollar:

Disposición para aceptar el cambio orientado al mejoramiento personal, sus habilidades sociales y comunicativas, e interiorizar aquellas estrategias que han facilitado el éxito a otras personas y que les permita también contribuir a su comunidad.

- **PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN: Calidad.**

OBJETIVOS:

7.1. Objetivo General

Fortalecer el bienestar en la escuela, proponiendo acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, promoviendo en todo momento una gestión democrática de la convivencia escolar, respetando los derechos humanos, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa.

7.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer de los espacios de participación democrática y organización de la IEo Programa Educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, articular, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE.
- Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.
- Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- Fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría

y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

- Fortalecer el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual.
- Fortalecer el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría en actividades grupales.
- Fortalecer los lazos de amistad a través de las normas de convivencia.

8. DIAGNÓSTICO:

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Estudiantes con inadecuada convivencia en el aula	Estudiantes provenientes de hogares disfuncionales	Actos de violencia en el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuado. Desconocimiento de su proyecto de vida.
Indiferencia/sobre protección de los PPFF.	Incumplimiento de sus roles. Falta de compromiso en la asistencia a escuela de padres. Falta de responsabilidad en la asistencia a tención de padres.	Hijos con problemas de conducta. Violencia familiar Hijos con actitudes agresivas. Hijos irrespetuosos.
Vivimos en una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos. Redes sociales que emiten comunicados y mensajes que no aportan a la educación de los estudiantes. Mensajes y propagandas que confunden y aturden a los estudiantes sin un propósito educativo.	Niños con conductas violentas. Niños con juegos violentos. Niños que expresan palabras incoherentes o groserías. Niños que insinúan con sus actitudes un comportamiento inadecuado.

2 PRÁCTICA DEL COMPROMISO “GESTION DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES”

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PRACTICA CLAVES	ACTIVIDADES PROPUESTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y Fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o Programa Educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Planificar, ejecutar y evaluar el plan de municipio escolar. Elegir el comité de cada aula. Conformar las brigadas con los integrantes de la comunidad educativa.	Acta. Plan Fotos. Acta. Fotos. Acta RD Fotos.	Marzo - Diciembre Abril - Noviembre Marzo -Abril

Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Elaborar y difundir las normas de convivencia de la IE. Incluir las normas de convivencia en la RI. Poner en marcha los enfoques transversales en la programación anual, experiencias de aprendizaje y sesiones y aprendizajes. Fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de estudiantes. Implementar normas de convivencia en cada aula, con medidas correctivas frente a comportamientos disruptivos.	Normas de convivencia. Cuadro de enfoques transversales. Normas de convivencia	Marzo - Abril. Marzo - Abril. Marzo - Abril.
Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa Educativo.	Talleres de sensibilización, promoción, difusión y difusión adecuada entorno a la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa y población en general. Encuentros con familias para la ejecución de actividades lúdicas culturales, deportivas y artísticas relacionados con la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa. Actividades en las experiencias de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de una convivencia escolar democrática, inclusiva e intercultural.	Oficios Actas Fotos. Plan Materiales Fotos. Experiencias de aprendizajes. Acta de acuerdos. Fotos.	Mayo – Junio Agosto - Setiembre Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre

Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales	Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Implementar el Libro de Registro de Incidencia.	Libro de Registro de incidencia.	Marzo
		En cada aula debe contener el libro de incidencias en los niveles de primaria y secundaria.	Directorio de familias.	Abril
		Los tutores reportar el cuaderno de incidencias diariamente en el departamento de TOCE para los niveles de primaria y secundaria.	Anecdótico.	Abril Marzo
		Registrar exactamente lo sucedido en el cuaderno de incidencia para un mejor conocimiento de lo sucedido. Mantener actualizada la información de los estudiantes, tal como la dirección del domicilio, números telefónicos y correos electrónicos de los padres o apoderados. Coordinar con los tutores el seguimiento y reporte	Acta RD	Abril

		de la asistencia de los estudiantes. Poner en marcha el anecdótico para promover entre el personal docente la identificación de algún tipo de violencia o vulnerabilidad. Registrar a los miembros del comité en la plataforma SISEVE. Implementar el comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual.		
Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la Prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Conformar red de apoyo institucional con aliados estratégicos frente a la violencia contra NNA. Elaborar un directorio de servicios especializados.	Acta Foto Directorio	Abril. Abril.
Brindar acompañamiento tutorial efectivo a	Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de	Programar, ejecutar y evaluar plan anual de tutoría a nivel de aula, los	Banco de planes anuales de	Marzo

los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	cuales se relacionen estrechamente con los documentos de gestión. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE. Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.	tutoría. Banco de sesiones de tutoría. Plan de trabajo. Diapositivas. Fotos Oficios. Actas. Fotos.	Marzo – Diciembre Abril – Noviembre Marzo - Junio
--	--	--	--	--

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

GESTION DE TUTORÍA	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión PEI, PCI y RI.	Directivos y Tutores.	X									
Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional.	Directivos y comité de TOECE.	X									
Elaboración del Plan Tutorial del Aula	Tutores de aula.	X									
Conformación del Comité de TOE 2023 y formalización con su R. D	Directivos	X									
ORIENTACION EDUCATIVA	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de carpeta tutorial y sesiones de TOECE por sección.	Directivos, Coordinador de TOECE y Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tutoría grupal. Planificación y ejecución de talleres, y campañas relacionadas al buen trato, vida sin drogas, educación sexual integral, trata de personas, violencia familiar, trabajo infantil y otros.	Comité de TOECE y docentes tutores.		X		X		X	X	X	X	
Acompañamiento y monitores a docentes tutores.	Directivos.		X				X				
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Directivos, Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Directivos, Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación del "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niños y niñas.	Directivos y Comité de TOECE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de un cronograma de atención semanal a madres y padres de familia de educación Primaria.	Directivos, Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N.º 29719)	Directivos, Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil (Ideas en Acción, Municipios Escolares)	Directivos y Comité de TOECE.					X	X	X	X	X	X
Sistematización de las acciones de TOECE.	Directivos, Tutores			X			X			X	

Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E., promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Directivos y comité de TOECE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E.	Directivos y Comité de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10. **RECURSOS:**

HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS
• Directivos • Coordinador de tutoría • Integrantes del comité de tutoría • Tutores • Docentes Tutores. • Personal administrativo • Aliados estratégicos	· PC · Laptop · Proyector · Fichas · Útiles de escritorio	Ingresos Propios

XII.- EVALUACION:

La evaluación nos permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por bimestre y culmina en la elaboración de un informe que será socializado en la jornada de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

Cusco, enero de 2025.

Prof. Profesora Katia Olivera Lazo, COORDINADOR DE TOE

TRABAJO COLABORATIVO
“CONOCIENDO PLATOS TÍPICOS DEL PERU DESDE EL COLEGIO”

I. DATOS GENERALES

1.1. Institución Educativa:	Privada Pedro Paulet Mostajo
1.2 Denominación	CONOCIENDO EL PERU DESDE EL COLEGIO
1.3 Participantes	Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria
1.4 Responsables de la ejecución	Primaria: Docentes tutores y de Área Secundaria: Docentes tutores y de Área
1.5 Directora	Livia Aymituma Ttito
Coordinador Académica	Prof. Brian Cedric Oré Yyupanqui
1.6 Año lectivo	2025

II. JUSTIFICACIÓN

El actual contexto educativo se caracteriza por el constante uso de las TIC. Las tecnologías digitales en el ámbito educativo ofrecen nuevas formas de interacción mediante la combinación de textos, imágenes y sonidos, permitiendo al estudiante participar de manera activa y dinámica en la búsqueda y procesamiento de información en el ciber espacio.

Los estudiantes y docentes que participan en el proceso de construcción y/o generación de conocimiento necesitan comunicar ideas con claridad y precisión por medio de la variedad de recursos tecnológicos, así como tener disposición para aprender de forma colaborativa. El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales abre la posibilidad de generar procesos colectivos de construcción del conocimiento, favorecer los aprendizajes a partir de estrategias de aprendizaje colaborativo, desarrollar habilidades comunicativas

Uno de los ejes curriculares del Colegio Pauletiano, está referido a la motivación por nuestra identidad nacional; sólo podemos amar lo que conocemos, por ello es necesario conocer nuestro país. Conocer nuestra historia, sus logros culturales y platos típicos, desde su formación hasta nuestros días. Valorar las perspectivas de desarrollo de una determinada ciudad o región de nuestro Perú es un enriquecedor aprendizaje para nuestros estudiantes. Es necesario entonces, fomentar el trabajo colaborativo a nivel de aula, para conocer y promocionar espacios geográficos de nuestro país y sus platos típicos, haciendo uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación, que es la esencia de esta propuesta.

III. DESCRIPCIÓN

Los estudiantes de los niveles Primaria-Secundaria, organizados en equipos de trabajo desarrollarán el trabajo colaborativo en entornos virtuales **“Conociendo el Perú desde el colegio”** con la participación activa de los involucrados.

La información será obtenida de las visitas de estudio, de bibliografía física, como revistas, periódicos e información de plataformas virtuales. Durante el desarrollo del trabajo colaborativo, los estudiantes a medida que trabajan entre sí, desarrollan habilidades de autorregulación y añaden una dimensión cooperativa a sus acciones, lo que les proporciona una base para una mayor fortaleza y autonomía para el aprendizaje individual y grupal. Así mismo, desarrollan la curiosidad, la creatividad y la imaginación; fortaleciendo el manejo de estrategias para la indagación y el descubrimiento.

Las áreas curriculares que participan, son:

- **En Primaria: Matemática, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología, Educación Religiosa, Inglés**
- **En Secundaria: Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, Religión, Inglés**
- **En ambos niveles, se incluye: Gastronomía, danzas típicas.**

El trabajo colaborativo **“Conociendo al Perú desde el colegio”**, permitirá a los estudiantes a sentirse los principales agentes de

su propio aprendizaje y los constructores de sus conocimientos, dejando de considerarse meros receptores de información, ya que permite una gran interactividad entre los estudiantes y la Red, facilitando un aprendizaje colaborativo y cooperativo.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Incentivar el conocimiento de nuestro patrimonio histórico, cultural y natural a través de la recopilación de información de los rasgos generales de la geografía, historia, tradiciones, manifestaciones culturales, recursos naturales de la zona de estudio
- 3.2 Promover la internalización de valores sociales a través de la participación integrada, de estudiantes, docentes y padres de familia
- 3.3 Promover el desarrollo de trabajos colaborativos, que permiten ensamblar información en entornos virtuales, para evidenciar aprendizajes, producto de los hallazgos de los estudiantes.

IV. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1. El Proyecto es desarrollado a nivel de aula, de cada grado de estudios. En él participan todos los estudiantes
2. La fuente de información para conocer el Perú, será lo encontrado en las plataformas virtuales, en la bibliografía física, y/o visitas a la zona de estudio.
3. Cada aula de Primaria y Secundaria, desarrollará aspectos de una **provincia o distrito de la región del Perú** asignada. Las aulas serán conducidas por un equipo de docentes.
4. El equipo de docentes responsables de cada aula, elaborará un Plan de Trabajo, en el que detallan un cronograma de actividades y roles de cada docente y de cada grupo de estudiantes.
5. Los docentes de las áreas que comprende el proyecto proveerán a los estudiantes las **Guías de Trabajo** para el acopio de información.
6. La información recabada por cada estudiante, será alcanzada al docente del área para procesarla con su grupo de estudiantes
7. Los estudiantes y sus docentes organizarán la información recopilada, afín de elaborar una evidencia final: Blog cuyo nombre será sugestivo, atractivo y relacionado a la zona que le ha tocado investigar
8. La información que recopile cada grupo de trabajo, debe citar la bibliografía y/o la página web en la que han encontrado la información.
9. El blog de cada aula será integrado en el blog denominado “Conociendo el Perú desde el colegio”
10. El monitoreo del desarrollo del Proyecto es responsabilidad de la Sub Dirección Académica y la Coordinación Académica

V. ZONAS DE ESTUDIO PARA EL PRESENTE AÑO SON:

PRIMARIA		
	REGIÓN DE ESTUDIO	DOCENTES RESPONSABLES
Inicial	AREQUIPA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. ELVA LUZA LAZO BRAVO
1° A	CUSCO	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. LISBET SUAREZ VARGAS
1° B	LIMA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. ALEXANDRA AMYTA TTITO
2° A	PUNO	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Darilene Farfan Rozas
2° B	CUSCO	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. RUBI LUCERO FLORES ATAU
3° A	TACNA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Ivet Karina aybar Ortiz
4° A	JULIACA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Patricia Andrade Tupa
5° A	CAJAMARCA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Yicidia Mora Tárraga
5° B	PUNO	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. José Carlos Chahuayo Quispe
6° A	ABANCAY	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Adriana Zanabria
6° B	LIMA	Coordinadora: Prof. Darilene Farfan Rozas Prof. Dina Verónica Casilla Huamán

SECUNDARIA		
	REGION DE ESTUDIO	DOCENTES RESPONSABLES
1°A	CUSCO	Coordinador: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. Vanessa Bautista Mollo
2°A	AREQUIPA	Coordinadora: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. Jonathan Raynerd Flores Andia
2°B	AREQUIPA	Coordinadora: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. Brian Oré Yupanqui
3° A	IQUITOS	Coordinador: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. David Chacón Castañeda
4° A	AYAVIRI	Coordinador: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. Jhon Aquilino Medrano Delgado
5° A	URUBAMBA	Coordinadora: Prof. Brian Oré Yupanqui Prof. Felicia Villanueva Caballero

VI. INSTRUMENTOS/FUENTES PARA RECOJO DE INFORMACIÓN

- Guías de trabajo para cada área involucrada, elaborada por el docente responsable del área
- Información de páginas web
- Recopilación de imágenes, filmaciones y otros

VII. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO COLABORATIVO

FECHA-SEMANA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
31 de mayo	Presentación del plan de trabajo Designación de roles para cada docente y cada grupo de estudiantes	Equipo de docentes designados
Del 3 de junio al 30 de setiembre	Intercambio de información entre los grupos Organización de los hallazgos: textos e imágenes	Equipo de docentes designados
22 de julio	Festival de platos típicos	Los comités de aula presentan y ofertan el plato típico de la zona estudiada
22 de julio	Festidanza	Los estudiantes presentan la danza típica de la zona visitada, en el marco del 398 aniversario Institucional
Del 1 al 18 de octubre	Elaboración del blog de la región del Perú que han investigado.	Equipo de docentes designados
Del 18 al 27 de octubre	Elaboración del blog general	Equipo de apoyo técnico
31 de octubre	Publicación del blog “Conociendo el Perú desde el colegio”	Equipo de apoyo técnico

IX. EVALUACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO

Los criterios de evaluación del trabajo colaborativo y de los estudiantes en entornos virtuales son:

Del Trabajo colaborativo:

- Logro de los objetivos propuestos
- El producto final-blog: estructura, redacción, contenido, comprensión y creatividad

De cada estudiante: Lo realiza el docente en su área correspondiente

- Comunicación fluida y constante entre los estudiantes que integran el grupo de trabajo
- Toma de decisiones de manera colectiva y consensuada
- Responsabilidad en el cumplimiento de roles, responsabilidades y cronograma de trabajo
- Evidencia de aprendizaje: Producto final a nivel de grupo de trabajo

Cusco, enero de 2025

Dirección

Coordinador académico

ACTIVIDAD DE FELIZ NAVIDAD - PROMOCIÓN 2025

1. PARTE INFORMATIVA

1.1 Denominación:	FELIZ NAVIDAD
1.2 Participantes:	Estudiantes de la promoción Personal Docente tutor y docentes voluntarios
1.3 Beneficiario	Estudiantes de IE de zonas periféricas
1.4 Fecha de la actividad	
1.5 Responsable de la organización	Coordinación Académica Docente Tutor
1.6 Año Académico	2025

2 JUSTIFICACIÓN

La implementación de la actividad “Feliz navidad” en el presente año tiene como antecedente la experiencia realizada durante 08 años en que la familia pauletiana tiene la satisfacción de compartir momentos de esparcimiento y generosidad con los estudiantes de primaria I.E de zonas periféricas

Este año, renovamos nuestro compromiso, convencidos que el auténtico compromiso cristiano se debe testimoniar en el quehacer de cada día, reconociendo en el hermano la presencia real de Jesucristo. Por esto, buscamos crear espacios que nos permitan acercarnos como comunidad educativa cristiana a realidades que esperan una respuesta concreta y comprometida de nuestra parte.

3. OBEJTIVOS

- 3.1 Sensibilizar a nuestros estudiantes en la comprensión, como cristianos, de compartir con nuestros hermanos de I.E de zonas periféricas
- 3.2 Comprometer la participación organizada de estudiantes, personal y padres de familia de la Institución Seminarista, para el éxito de la presente actividad
- 3.3 Promover un clima de acercamiento y de amistad entre nuestros estudiantes y los estudiantes de la Institución Educativa que ha sido seleccionadas

4. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

- 4.1 En la presente actividad de Feliz navidad participan todos los estudiantes de Primaria, Secundaria y el Personal de nuestra Institución Educativa.
- 4.3 Los docentes de aula, en Primaria y los docentes tutores en Secundaria son los encargados directos de la sensibilización y organización de los estudiantes a su cargo, en cada uno de los encuentros programados.
- 4.2 En el caso de hermanos, participará del año inferior
- 4.4 El encuentro se realizará el miércoles en diciembre del año en curso
- 4.5 Para efectos del traslado a la IE beneficiada, el docente tutor coordinará con su Directiva de PPFF, para asegurar la movilidad de sus estudiantes y el compartir con los niños que son amigos de sus menores hijos.
- 4.6 La hora de ingreso de ese día será como está establecido y la partida de nuestro local institucional será a 8:00 am y retornaremos a 16:00 pm, aproximadamente
- 4.7 Los estudiantes y el personal asistirán con el buzo oficial. Para protegerse del sol usar visera y protector solar
- 4.8 Dos miembros de la Directiva de aula acompañarán al docente tutor y los estudiantes, hasta el lugar de destino
- 4.9 Cada estudiante formará “pares” con un AMIGO de la Institución Educativa seleccionada, con su “par” compartirá en el encuentro, demostrándole afecto y respeto.

4.10 El encuentro significará un momento de esparcimiento e integración, por lo que se desarrollará con un Programa Especial

4.4 Para efectos de ejecución, se designarán Comisiones de Trabajo del Personal y alumno.

5. METAS

Cubrir, con el total de estudiantes y personal seminarista, una población escolarequivalente numéricamente a los participantes de nuestra institución.

6. COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN CENTRAL Coordinación de Pastoral

Coordinación de Actividades

Coordinación Académica

Funciones y atribuciones

- Propone comisiones específicas de trabajo, integrada por personal y estudiantes
- Coordina las acciones de cada comisión de trabajo
- Apoya las acciones pertinentes de cada comisión
- Elabora nóminas de los “pares” de amigos

COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

- Dirección General
- Coordinación Académica

Funciones y atribuciones

- Convoca a reuniones de coordinación para evaluar el avance de la actividad
- Apoya las iniciativas que surjan al interno de cada comisión que contribuya a optimizar el trabajo.
- Evalúa la actividad, en función de objetivos y metas trazadas

COMISIÓN DE SENSIBILIZACION Y PROMOCIÓN

- Docentes de aula, en Primaria
- Docentes tutores, en secundaria

Funciones y atribuciones

- Promueve la participación de sus estudiantes en la presente actividad
- Sensibiliza a sus estudiantes para mantener el espíritu de compartir
- Integra comisiones que permitan realizar un trabajo de calidad
- Informa a la Comisión Central los avances realizados por su comisión

COMISIÓN DE APOYO

- Auxiliares de Educación
- Personal de mantenimiento

Funciones y atribuciones

- Apoya la disciplina durante el encuentro de solidaridad
- Apoya el traslado e instalación de equipos y materiales a utilizar en el encuentro

COMISIÓN DE PROGRAMA DE RECREACION

Coordinación Académica Profesores de

Educación Física

Funciones y atribuciones

- Prepara juegos recreativos de integración, con los que participen estudiantes de ambas instituciones amigas

RECURSOS

HUMANOS

- Estudiantes, personal y padres de familia de nuestra Institución Educativa

MATERIALES

- De los estudiantes y personal de la I.E Donaciones de las instituciones amigas

FINANCIEROS

- De los estudiantes y personal seminarista
- Recursos propios de la Institución

Cusco, febrero 2025.

Coordinador Feliz Navidad

Docente tutor

PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO(PEAI)



COMPONENTES:

- GESTIÓN ESCOLAR
- ECOEFICIENCIA
- CAMBIO CLIMÁTICO
- SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS
- GESTION DE RIESGOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Resolución Directoral
Nº 02 - 2024 - DTEP-TEP

VISTO: El libro de Actas a folios N° de la Institución Educativa privada Pedro Paulet Mostajo, del distrito de San Sebastian, provincia y departamento de Cusco, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, sobre la conformación de la **Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres**, que se acompaña en tres (03) folios útiles, para el presente año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, señala como principio de la educación "La conservación ambiental que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida";

Que, el Artículo 41° del D.S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, especifica que: "La educación ambiental y gestión del riesgo constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas";

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que: "La Gestión de Riesgos es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno";

Que, el sub numeral 11.8 del Art. 11 del Decreto Supremo N°048-2011-PCM, reglamento de la misma, establece que los órganos y unidades de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones;

Que, el Decreto Supremo N°016 -2016 – MINEDU aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) cuyo fin es concretar las acciones de la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito educativo, es decir, promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional;

Que, mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica", para fortalecer la política de simplificación administración de la gestión escolar; se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres (03) Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"; que deroga la Resolución de Secretaría General N°014-2019-MINEDU que establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

Que, la RM N°186-2022-MINEDU, deroga las RM N°531-2021-MINEDU, RM N°048-2022-MINEDU y RM N°108-2022-MINEDU, y aprueba la Norma denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural";

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento Decreto Supremo N°011-2012-ED, Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD), su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM; RM N°186-2022-MINEDU, Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU y RM N° 013-2022-PCM Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - RECONOCER a los miembros de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres de la Institución Educativa Privada Pedro Paulet Mostajo del distrito de Cusco, provincia de Cusco, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco para el periodo 2024, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta		
Coordinador de la comisión ecoeficiencia y cambio climático.		
Coordinador de la comisión de salud		
Coordinador de la comisión de gestión de riesgo.		

BRIGADISTA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CARGO EN LA I.E	CORREO ELECTRONICO
Brigadista Líder					Director	
Brigadista Responsable (Docente, Administrativo y/o PP.FF)	Cambio climático					
	Protección de la biodiversidad					
	Ecoeficiencia					
	Salud y primeros auxilios					
	Señalización y evacuación					
	Seguridad y protección					
	Contra incendio					
	Soporte socioemocional y actividades lúdicas					
BRIGADISTA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	NIVEL Y GRADO	CORREO ELECTRONICO (opcional)
Brigadista Escolar(apoyo)	Cambio climático					
	Protección de la biodiversidad					
	Ecoeficiencia					
	Salud y primeros auxilios					
	Señalización y evacuación					
	Seguridad y protección					

ARTÍCULO 2º.- Los(as) Brigadistas responsables y escolares, integrantes de la Brigada de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa Privada Pedro Paulet Mostajo 2024, utilizarán un distintivo en el brazo izquierdo con los colores determinados, para su identificación en los simulacros y en casos reales de una emergencia.

ARTICULO 3º.- Notificar la presente Resolución a cada integrante de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres para su conocimiento y cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia de la presente resolución a la Coordinación del PREVAED 0068ª quien corresponda, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

.....
Firma y sello
DIRECTOR (a) DE INSTITUCION EDUCATIVA

ANEXO: Normas de Convivencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIRECTORA

PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO

El **Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)** es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permitirá a los miembros de la Comunidad Educativa Seminarista, abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental.

El PEAI del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, propone desplegar acciones directas sobre situaciones ambientales particulares a través de las cuales se busca el desarrollo de una propuesta formativa desde sus planteamientos pedagógico-didácticos, en beneficio del conocimiento significativo y de la apropiación de realidades, para un manejo del ambiente, consciente y responsable, como parte de la sostenibilidad.

Concebido así, el PEAI permitirá desarrollar de manera concreta el enfoque ambiental, articulando las actividades de orden pedagógico con las actividades de gestión institucional.

El PEAI tiene los componentes: Gestión escolar, Educación en cambio climático, Educación en ecoeficiencia, Educación en salud, las propuestas de cada componente, permitirán desarrollar el PEAI, en el presente año escolar.

1. DATOS GENERALES

1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Privada Pedro Paulet Mostajo
1.2 DIRECCIÓN	Prolong. Av. De la Cultura 1147
1.3 LUGAR	San Sebastian
1.4 DISTRITO Y PROVINCIA	Cusco
1.5 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	Cusco
1.9. MODALIDAD	EBR
1.10 NIVELES	Inicial, Primaria y Secundaria
1.11 CÓDIGO MODULAR Y NIVEL EDUCATIVO	NIVEL PRIMARIA: 1174481 NIVEL SECUNDARIA: 1173020
1.12 NÚMERO DE SECCIONES	16
1.13 PERSONAL DOCENTE	21
1.14 PERSONA ADMINISTRATIVO	01
1.15 PERSONAL DE APOYO Y MANTENIMIENTO	01
1.16 FECHA INICIO DEL PROYECTO	Marzo de 2025
1.17 FECHA TÉRMINO DEL PROYECTO	Noviembre 2025
1.18 DIRECTOR	Prof. Livia Aymituma Ttito - Presidenta: Prof. Ivet Karina aybar Ortiz - Coord de la Comisión de Ecoeficiencia - Prof. Vanessa Bautista Mollo - Coordinador de la Comisión de Salud Aux. Moisés Sallo - Coordinador de la Comisión de Gestión de Riesgo Prof. Roberto Quispe Huaranca
1.19 COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	

Año 2025

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PEAI

Los problemas ambientales generados por acción de la naturaleza y del hombre están ocasionando muchos desafíos ambientales que, como sociedad, debemos enfrentar hoy. Son varios los aspectos que merecen nuestra atención, como:

- Cambio climático: olas de calor y de frío, sequías, lluvias torrenciales, tempestades, etc.
- Agotamiento de recursos: biodiversidad, agua, energía, alimentos, etc.
- Contaminación de recursos: alimentos transgénicos, uso de insecticidas y pesticidas, relaves mineros, derrames de petróleo, acumulación de residuos, vertimiento de aguas servidas en ríos, lagos y el mar, etc.
- Aumento de enfermedades ambientales: alergias, cáncer, etc. Incremento de la magnitud de los desastres: más pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

Para enfrentar los desafíos ambientales citados previamente, es necesario y urgente, desde la escuela, adoptar medidas orientadas a mejorar la relación humana con el entorno y fomentar un uso más respetuoso, culto y eficiente de los recursos naturales.

El Proyecto Educativo Ambiental Integrado-PEAI- en su organización considera los componentes del enfoque ambiental: gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo, los cuales cuentan con variables que son las líneas de trabajo que se ejecutarán a través de proyectos y actividades como respuesta a la demanda de información, educación y concienciación sobre temas ambientales, de salud y uso eficiente de los recursos del entorno,

Para su evaluación se utilizará la matriz de logros ambientales la cual será aplicada en el proceso por el equipo directivo con la finalidad de evaluar sus avances, para su evaluación final y verificación de los logros alcanzados será aplicada por las entidades que correspondan.

El Objetivo del PEAI Seminarista es contribuir a minimizar el impacto en el ambiente del entorno, que las acciones humanas irresponsables vienen ocasionando.

Se pretende un PEAI participativo, en la medida como la comunidad educativa y otras organizaciones de la comunidad local, regional, son parte de nuestra propuesta; sostenible promoviendo la incorporación y desarrollando el Enfoque Ambiental en los documentos de gestión.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 29664-2011, Ley de la Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- R.V.M. N° 006-2012 ED. Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en la Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- R.M. N° 235-2013-ED, que aprueba las Normas para la Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva.
- R.M. No 321-2017-MINEDU: Orientaciones para la Organización de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos
- RM. No. 109-2022- MINEDU: Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica.
- RM. No.587-2023-MINEDU: "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y

programas educativos de la Educación Básica en el año 2025”.

4.-PCI PAT 2024

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo El PEAI pauletiano se plantea como una alternativa para crear conciencia ambiental en la comunidad educativa. Es necesario incorporar el **Enfoque Ambiental** en los procesos de gestión institucional y gestión pedagógica. Es necesario el fortalecimiento de capacidades y conocimientos para una vida saludable, para el uso racional de los recursos, conservación y prevención del ambiente, así como, generar y fortalecer una cultura de gestión del riesgo. De esta manera se estará contribuyendo a un ambiente saludable y seguro para el desarrollo de las actividades.

Es necesario establecer un compromiso de conjunto que involucre a todos los estamentos de la Institución Educativa y asumir un rol protagónico, por lo que se plantean estrategias e instrumentos que permitan el cultivo de valores, conocimientos, sensibilidades, actitudes y prácticas cotidianas para vivir de modo sostenible.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios con la ejecución del presente proyectos son:

TIPO	META	CARACTERÍSTICAS
BENEFICIARIOS DIRECTOS	280 estudiantes de Primaria y Secundaria	-Estudiantes procedentes de zona urbana -Gustan del trabajo en equipo. -Participan activamente en las tareas encomendadas.
	Personal Directivo y jerárquico	-Comprometidos con el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad educativa
	20 docentes	-Poseen un aceptable nivel de conocimiento sobre el medio ambiente. -La experiencia como docente les permite conducir proyectos de medio ambiente, y gestión del riesgo entre otros. -Gustan por el trabajo en equipo
	01 personal Administrativo	Participan responsablemente en las actividades encomendadas.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	350 padres de familia	-Familias constituidas por más de 02 hijos. El 75% de padres y madres son profesionales,

PROBLEMA	VULNERABILIDAD	RIESGOS FÍSICOS, PERSONALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMUNIDAD	CTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	CURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN PARA ENFRENTAR EL ESCENARIO DE RIESGO
INSTITUCIONAL	-Mínimo conocimiento para la prevención de enfermedades en los estudiantes y docentes.	- Desinformación de las consecuencias del desastre. - Conocimiento elemental del manejo de prácticas amigables con el ambiente natural - Contagio de enfermedades	-Desarrollo de sesiones de clase en la prevención de enfermedades y desastres naturales. -Sesiones de aprendizaje talleres de prevención de enfermedades y desastres naturales. -Campañas de sensibilización ante el calentamiento global	- Personal - Padres de Familia - Estudiantes
ACTITUD PERSONAL	- Escaso interés por acciones de prevención - Prácticas alimenticias que afectan la salud, en estudiantes y personal - Derroche en el uso de agua y energía eléctrica.	- Campañas de prevención infructuosas - Salud inestable en estudiantes y personal - Contribución al desequilibrio ambiental circundante.	- Gestión en el uso ecoeficiente del agua - Gestión en el uso ecoeficiente de la energía - Gestión de los residuos sólidos - Práctica de buenos hábitos de higiene, alimentación	- Personal - Padres de Familia - Comunidad

6.- DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

7.- OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

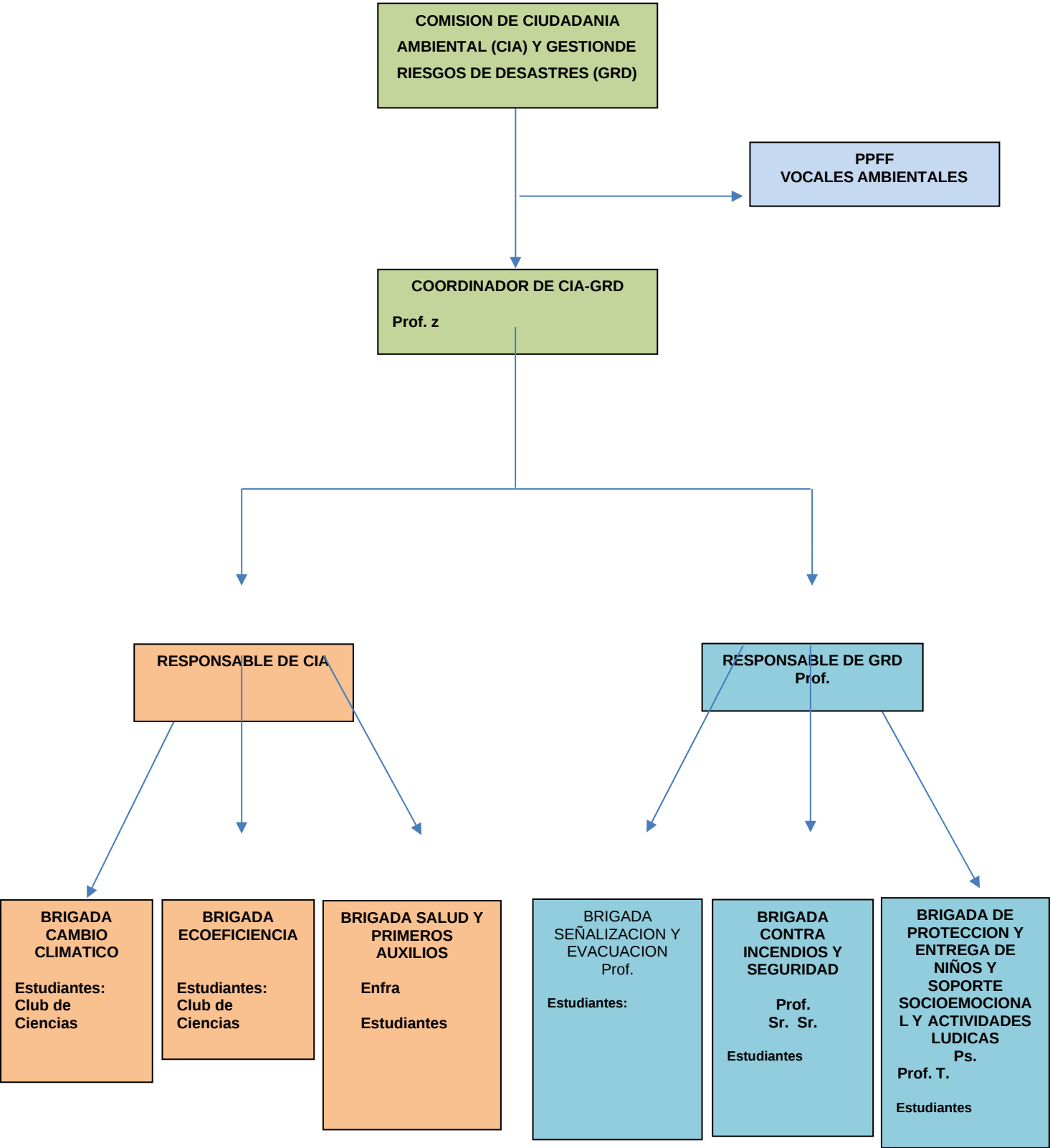
Fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes sobre la aplicación del enfoque ambiental para una educación de calidad con equidad, en el marco del desarrollo sostenible.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Institucionalizar la educación ambiental a través de la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión educativa. (PEI, PAT, PCI, RI)
- Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión curricular pedagógica. Desarrollar acciones educativas orientadas a la generación de hábitos de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa, con proyección a la comunidad local.
- Generar prácticas saludables en el uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente en la comunidad educativa y local.

- Generar hábitos de seguridad y de prevención frente a los riesgos en la comunidad Educativa.

8. ORGANIGRAMA DEL PEAI-2024



9- ACTIVIDADES POR COMPONENTE

9.1 COMPONENTE DE GESTIÓN ESCOLAR:

- Inclusión de actividades ambientales, así como los saberes y conocimiento ambientales en la planificación o experiencias de aprendizaje/ proyectos de aprendizaje.
- Implementación del PEAI, con actividades que involucran a padres y/o madres de familia

9.2 COMPONENTE DE EDUCACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO:

- Desarrollo de actividades pedagógicas sobre la importancia y conservación de la diversidad biológica (principalmente flora y fauna, terrestre y acuática).
- Desarrollo de actividades pedagógicas que promueven la práctica de acciones vinculadas a la producción y consumo responsable

9.3 COMPONENTE DE EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA:

- Desarrollo de actividades pedagógicas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y la aplicación de las 3R.
- Sensibilización a los padres y/o madres de familia y articula acciones con ellos para el manejo adecuado de residuos sólidos y la aplicación de las 3R.
- Desarrollo de acciones y/o actividades pedagógicas sobre el uso eficiente de la energía.
- Sensibilización a los padres y/o madres de familia y articula acciones con ellos para el uso eficiente de la energía y los medios de transporte menos nocivos para el ambiente y evitar el contagio de covid-19.
- Desarrollo de acciones y/o actividades pedagógicas sobre el consumo y manejo responsable del agua (consumo de agua segura).
- Sensibilización a los padres y/o madres de familia y articula acciones con ellos para el uso eficiente del agua (caños, inodoros, etc).

9.4 COMPONENTE DE EDUCACIÓN EN SALUD

- Desarrollo de actividades pedagógicas para promover una alimentación saludable y sostenible (lonchera y/o refrigerios escolares)
- Implementación de actividades pedagógicas sobre la importancia del lavado de manos.
- Implementación de actividades pedagógicas sobre la importancia de la actividad física e higiene postural.
- Implementación de actividades pedagógicas sobre la necesidad de que el estudiante estudie en un ambiente adecuado.
- Implementación y desarrollo de actividades de soporte socioemocional a los estudiantes y a sus familias.

9.5 COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

- Práctica de protocolos en caso de sismo: La mochila de emergencia
- Ubicación y señalización de zonas seguras
- Práctica de evacuación en caso de sismo

10.- ACTIVIDADES

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: RI-PEI-PAT-PCI, CON UN ENFOQUE AMBIENTAL INTEGRADO		
Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión.	- Porcentaje de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo). - Porcentaje de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo.	- Documento PEI - Documento RI - Documento PCI - Diagnóstico Ambiental - Planes de trabajo - Informes
Programación de Unidad y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	- Porcentaje de incorporación en las Unidades y sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.	- Sesiones de aprendizaje - Informes

11. COMPONENTE: EDUCACION EN ECOEFICIENCIA Y CAMBIO CLIMATICO

11.1.- OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes sobre la aplicación del enfoque ambiental para una educación de calidad con equidad, en el marco del desarrollo sostenible.

11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión curricular pedagógica.
- Generar prácticas saludables en el uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente en la comunidad educativa y local.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: ECOEFICIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
I. SEGREGACION DE RESIDUOS SÓLIDOS: PAPEL REUSADO 1. Elaboración de mensajes motivadores y exposición de las ventajas y desventajas de desechos contaminantes de uso personal y familiar para su respectiva difusión, en su aula y en el colegio. (AREA: Ciencia y Tecnología) 2. Preparación de “ caja de reciclaje ” para colocar papel reusado Cada docente tutor y docentes de Ciencia y Tecnología es el responsable de la organización de la recolección de desechos en	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	 - Inicio: 1 de abril - Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio - 3ª semana de octubre

sus respectivos contenedores. (AREA: Ciencia y Tecnología)		
II. RECOLECCIÓN DE PAPELES Y BOTELLAS USADAS Los papeles y botellas, al ser desechadas, se deterioran con el paso del tiempo por la descomposición de sus elementos y de la materia orgánica que las rodea, lo que provoca daños a la carcasa o envoltura y, por consiguiente, se liberan al ambiente sus componentes tóxicos, contaminando los suelos cercanos y los cuerpos de agua superficiales o subterráneos ¿Cómo hacer el acopio de papeles y botellas? (ver imágenes) 1. En una malla grande, colocar las papeles y botellas usadas 2. Pueden ser botellas no retornables, ya no pueden recuperarse; y otros objetos. Las más peligrosas, tóxicas, contienen mercurio en cantidades apreciables. Estas son utilizadas en equipos especiales (juguetes, relojes, audífonos, etc) se recolectarán con mucho cuidado. 3. En la 3ª semana de julio, se pesarán los papeles de cada aula. Todo lo recolectado se pesará con el municipio de San Sebastian.	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	-Inicio: 1 de abril -Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio -3ª semana de octubre
III. RECOLECCIÓN DE TAPITAS DE PLÁSTICO Miles de millones de gaseosas y agua embotellada son vendidas por día en todo el mundo. Sus plásticos y tapitas quedan desperdigados en las ciudades o depositadas en bolsas de basura sin clasificar. Solo son necesarias 370 de ellas para formar un kilo. La recolección de tapitas para reciclar el plástico ha servido para concientizar sobre la importancia del reciclaje hogareño pero también ha puesto en evidencia el consumo desmedido del plástico PET (Polietileno de Tereftalato). Es que el plástico representa más del 12% de la cantidad de residuos sólidos del planeta, por lo que su reciclaje es un factor fundamental para contrarrestar la contaminación ambiental. ¿Cómo realizar el acopio de las tapitas de plástico? 1. En una botella grande de agua mineral, colocar las tapitas de plástico que pueden ser de gaseosa u otra bebida hasta llenar el envase. 2. Al terminar el mes de agosto, se pesarán los recipientes de las pilas de cada aula.	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	-Inicio: 1 de abril -Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio -3ª semana de octubre
IV. USO RACIONAL DEL AGUA 1. Realizar un compromiso responsable sobre el ahorro y cuidado del agua, en el colegio. 2. Desarrollo de actividades pedagógicas sobre la importancia y conservación de la diversidad biológica principalmente la acuática. 3. Investigar sobre el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales. 4. Elaborar un decálogo sobre el uso responsable del recurso agua, en la casa y en el colegio. 5. Comparar los recibos de agua, antes y después de la actividad, en la casa y en el colegio. Presentación de las evidencias (AREA: Ciencia y Tecnología:)	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	-Inicio: 1 de abril -Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio -3ª semana de octubre

V. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Debemos promover el ahorro de energía eléctrica a través de campañas internas dentro del hogar y en el colegio, Difundir las recomendaciones: ✓ Si no estamos utilizando algún equipo, apagarlo. Luego desenchufarlo. ✓ Trata de utilizar la terma eléctrica programada y si puedes solo para los momentos en los que te vas a bañar y que no esté prendida todo el día. ✓ Los ventiladores, no hay que prenderlos por gusto. El mejor sistema de ventilación es el natural, gracias a las puertas y ventanas ✓ Si en el aula o en las habitaciones ingresa la luz natural, NO encender los focos. ✓ Es responsabilidad del líder ambiental, regular el uso de energía eléctrica (Presentar evidencias: Recibo de consumo de luz en casa)	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	-Inicio: 1 de abril -Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio -3ª semana de octubre
VI. CONFECCIÓN DE BIOHUERTOS-JARDINERAS - En un balde, maceta o jardín interno de la casa/aula - Colocar tierra de jardín (suelo húmico) - Sembrar semillas de cosecha sencilla y rápida como el perejil, culantro, rabanito, lechuga, espinaca, zanahoria, nabo, orégano, acelga, albahaca, betarraga o cebollita china (Presentar evidencias)	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área	-Inicio: 1 de abril -Término: 31 de Octubre Presentación de evidencias: -3ª semana de julio -3ª semana de octubre

CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
VII. ACCIONES DE PROTECCIÓN ANTE LAS RADIACIONES ✓ Elaborar textos ilustrados sobre los efectos del calentamiento global ✓ Campaña para motivar al uso de viseras, sombreros, polos de manga larga y protector solar, anteojos, mascarillas, protector facial etc cuando salgamos fuera de casa. ✓ Promover el uso de la bicicleta como vehículo menos contaminante y como medio saludable para ejercitar nuestros músculos ✓ Preparación de slogans con mensajes sobre el ahorro y uso adecuado de los recursos energéticos e hídricos ✓ Desarrollo de actividades pedagógicas que promueven la práctica de acciones vinculadas a la producción y consumo responsable. Elaboración de “museos en cartulina”, clasificando etiquetas con información y sin información a los consumidores ✓ Difundir las fechas del calendario ambiental mediante mensajes que promueva el cuidado del ambiente (Presentar evidencias)	<u>PRIMARIA:</u> • Docentes de aula <u>SECUNDARIA:</u> • Docentes tutores • Docentes de área • Personal administrativo • Personal mantenimiento de	De Abril a Octubre

12. ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES

- Al término de cada bimestre se hará una evaluación del avance del proyecto y el alumno y familia será felicitada haciendo conocer a todos los padres de familia y alumnado en general.
- Los estudiantes de Primaria y Secundaria, que alcancen los mayores logros en el desarrollo del proyecto tendrán una nota o calificativo especial en el área de Ciencia y tecnología
- Felicitación escrita para **la o el docente**, que logre los propósitos de cada actividad

13. RECURSOS

- Profesionales de la Salud de Instituciones de salud de la localidad
- Director de la Institución Educativa
- Integrantes del Comité Ambiental
- Coordinador de TOE
- Docentes tutores
- Comités de aulas
- Servicio Psicología

PLAN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

(PGRD) 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. UNIDAD DE GESTIÓN	:	Cusco
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	Pedro Paulet Mostajo
1.3. LUGAR	:	San Sebastián
1.4. DIRECTOR	:	Livia Aymituma Tito
1.5. COORDINADOR	:	Prof. Brian Cedric Oré Yupanqui
1.6. DOCENTE RESPONSABLE	:	Prof. Darilene Farfan Rozas
1.7. NIVELES	:	Primaria y Secundaria
1.8. TURNO	:	Mañana
1.9. SECCIONES	:	18
1.10. ESTUDIANTES MATRICULADOS	:	270
1.11. PERSONAL DOCENTE	:	21
1.12. PERSONAL ADMINISTRATIVO	:	1
1.13. AÑO ELECTIVO	:	2025

II. INTRODUCCIÓN

El colegio "Pedro Paulet Mostajo" en el compromiso de velar por los derechos de la vida y educación de los estudiantes del plantel, y considerando las amenazas de fenómenos naturales, se ve en la necesidad de asegurar, respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación de todos los niños, y adolescentes, a través de la estimación, prevención y reducción de los peligros y vulnerabilidades existentes en la Institución, así como preparar a la comunidad educativa en su conjunto ante sucesos adversos como desastres que contravengan con el normal funcionamiento de la Institución.

Es en este contexto que la Educación en Gestión de Riesgo de Desastre juega un papel muy importante en la vida del niño y adolescente, ya que es la educación que salva vidas antes, durante y después de una emergencia. Es aquí donde radica la importancia de aplicarla en nuestra Institución, ya que contamos con una población de 460 estudiantes, quienes se benefician del sistema educativo privado, y que se encuentran en el nivel de educación primaria y secundaria.

III. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO SEGÚN EL TIPO DE AMENAZA:

Un **sismo** es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de **terremoto** o **sismo**, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos desismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto.

Estos movimientos se producen por el choque de las placas tectónicas. La colisión libera energía mientras los materiales de la corteza terrestre se reorganizan para volver a alcanzar el equilibrio mecánico.

Una de las principales causas de los sismos es la deformación de las rocas contiguas a una falla activa, que liberan su energía potencial acumulada y producen grandes temblores. Los procesos volcánicos, los movimientos de laderas y el hundimiento de cavidades cársticas también pueden generar sismos.

No obstante, los expertos en la materia también tienen claro que un sismo se puede producir como consecuencia de una serie de importantes cambios en lo que es el régimen fluvial de una zona o bien de los que se producen en lo referente a las presiones atmosféricas.

IV. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE LA IE: ASPECTOS GENERALES DE LA IE

4.1 Localización:

La Institución Educativa “Pedro Paulet Mostajo” se encuentra ubicada, en el distrito de San Sebastian, en el Histórico departamento de Cusco, en la Avenida Prolongación De la Cultura 1147.

Los niveles con que cuenta Institución Educativa “Pedro Paulet Mostajo” es de Inicial, Primaria y Secundaria, cuenta con un total de 21 docentes. Tienen una población de 260 estudiantes.

La Institución Educativa limita con:

- Norte: Urbanización los Manantiales.
- Sur: Avenida Prolongación De la Cultura 1147.
- Este: I.P.P. Guadalupe
- Oeste: Avenida Prolongación De la Cultura 1147

PLANO DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO PAULET MOSTAJO”

4.2 Antecedentes históricos de desastres naturales.

Inundaciones

La quebrada desciende desde los cerros de Huanacauri, al este de la ciudad de San Sebastian; en su curso alto luego depósitos aluviales potentes y erosionables en una distanciade 2,5 Km. hasta llegar a las a la avenida Cultura zona urbana de San Sebastian donde el cauce natural de la quebrada se encuentra urbanizado. La mayor contingencia de riesgo que producirá la reactivación de la quebrada es lógicamente la zona descrita, donde el curso preferencial que tomará el escurrimiento será a través de las calles de los Licenciados, que descienden por toda las calles al término de la Cultura que desemboca en los desagües..

Sismos

La ciudad de Cusco fue afectada por un terremoto la cual se tiene referencias en los años 1960.

La historia sísmica de Cusco es constante 3 veces por año en forma suave menos intensa.

5. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

5.1 Total de estudiantes del nivel primaria

Primer o	Segund o	Tercer o	Cuarto	Quinto	Sexto	TOTAL
23	26	25	32	35	27	167

5.2 Total de estudiantes de nivel secundaria

Primer oA-B	Segund oA	Tercer oA-B	Cuart oA-B	Quint oA-B	TOTA L
36	26	30	30	17	129

5. 3 Personal

	MASCULIN O	FEMENIN O	TOTA L
PERSONAL DOCENTE	10	12	22
PERSONAL ADMINISTRATIVO	01	00	01

6. CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS:

Los estudiantes matriculados pertenecen a familias cuya posición socio económica es medioa media alta. La mayoría de los padres de familia son: profesionales, tienen pequeños negocios como de artesanías, confección de ropa deportiva, entre otros.

7. INSTITUCIONES ALIADAS: Tenemos a:

- Gobierno Regional de Cusco- Subgerencia Regional de Defensa Civil
- Municipalidad Provincial de CUSCO – Subgerencia de Defensa Civil.
- Unidad de Gestión Educativa -Cusco
- Hospital Belén y Regional
- Policía Nacional del Perú- Comisaría de Cusco
- Compañía de Bomberos Salvadora N°2

8. DIAGNÓSTICO DE RIESGO

Identificación de Peligros: La institución educativa se encuentra expuesta a peligros de origen

AMENAZA	VULNERABILIDAD PRIORIZADA POR FACTOR	RIESGOS FÍSICOS, PERSONALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN	RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN PARA ENFRENTAR EL ESCENARIO DE RIESGO
FACTOR INFRAESTRUCTURAL	- Desastres Naturales - Sismos - Inundaciones	- Accidentes: heridos. - Pérdidas humanas. - En sismo: caos y desorientación de la población estudiantil. - Daños en la infraestructura, equipos, materiales y personal humano,	- Simulacros de desastres naturales. - Capacitación de primeros auxilios. - Implementación del botiquín.	- Realizar simulacros proveyendo la salida en orden de los estudiantes, para evitar posibles accidentes de las escaleras con los docentes del aula y comisión. - Gestionar un sistema de alarma para todo el colegio.	- Humanos (Organización) - Materiales
FACTOR INSTITUCIONAL	- Los docentes no se encuentran capacitados en el manejo de extintores. - No hay capacitación en primeros auxilios. - No existe capacitación para la prevención de enfermedades en estudiantes y docentes.	- Desinformación de las consecuencias del desastre. - Desconocimiento de las funciones de los miembros de la comisión. - Desconocimiento en el manejo de extintores, primeros auxilios y prevención de enfermedades.	- Capacitaciones para la Comisión de gestión de riesgo. - Capacitación por parte de los bomberos a los docentes en primeros auxilios y manejo de extintores. - Desarrollo de sesiones de clase en la prevención de enfermedades y desastres naturales.	- Gestionar a defensa civil de la Municipalidad capacitación sobre prevención de desastres en una I.E. a la comisión de gestión de riesgos. - Gestionar a los bomberos la capacitación a los docentes en manejo de extintores y primeros auxilios. - Programar en las actividades de aprendizaje talleres de prevención de enfermedades y desastres naturales.	Humanos (Organización)

9. Actividades

PREVENCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Organizar la comisión del plan de gestión de riesgo.	Dirección, Subdirección ➤ Comisión de Gestión del Riesgo de Desastre	Marzo A Diciembre
Difundir el plan de gestión de riesgo a la Comunidad Educativa para promover su participación.		
Realizar simulacros de sismos debidamente organizados.		
Capacitación de brigadas de primeros auxilios, alumnos y docentes.		
Gestionar la implementación de un sistema de alarma contra desastre.		

MITIGACION

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Gestionar revisión de extintores para la I. E.	Extintores	Dirección, Subdirección Comisión organizadora	Durante todo el año

10. RECURSOS:

- Humanos: Docentes, Alumnos, Vocales ambientales padres de familia.
- Materiales: Laptop, hojas bond, papel sábana, plumones, medicamentos de primeros auxilios

SIMULACIONES 2025

Simulacros Nacionales Multipeligro:

- Primer simulacro: lunes 31 de mayo de 2027 - 10:00 horas
- Segundo simulacro: lunes 16 de agosto de 2027 - 15:00 horas
- Tercer simulacro: miércoles 13 de octubre de 2027 - 20:00 horas

ANEXO N°01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

N°	Actividad	Fecha	Lugar	DESCRIPCIÓN	Responsable
01	- Formulación del Plan y sustentación del Plan de Trabajo por la comisión. - Aprobación del plan. - Entrega a los docentes de las intenciones pedagógicas.	Enero	I.E.	- EL Plan es elaborado de acuerdo a los esquemas alcanzados por la I.E. por la comisión. - La dirección revisa el Plan y éste es aprobado. - El plan será sustentado a la dirección y a los docentes para que tengan de conocimiento y participen en el desarrollo del mismo. - Se hace entrega de las intenciones pedagógicas a los docentes de áreas a fines del plan de trabajo para que lo integren en sus unidades de aprendizaje y luego sean desarrollados en clase.	CGDR
02	Coordinar con las autoridades de Defensa Civil y Cruz Roja, para charlas de prevención.	Mayo	En la provincia	Las direcciones junto con la comisión enviarán una solicitud a la autoridad competente para el desarrollo de las charlas, previamente la comisión hizo las gestiones necesarias para el desarrollo de la charla.	CGDR
03	Monitoreará la elaboración de las sesiones de aprendizajes de las intenciones educativas de los docentes de las áreas afines.	Abril – noviembre	I.E.	Las Actividades de Aprendizaje, deben considerar acciones relacionadas al prevención de riesgos de desastres	CGDR
04	Implementación y funcionalidad de los botiquines.	Marzo – noviembre	I.E.	En los dos niveles se implementarán los botiquines a cargo de cada uno de los integrantes de la comisión. En el Nivel Primario: se solicitará a los profesores una cuota mínima por niño para la compra de un botiquín. En el Nivel Secundario: se solicitará una colaboración para la compra de un botiquín por aula, el cual lo realizará el tutor.	CGDR
05	Se designará a los alumnos desde 1º grado de primaria de la I.E. para ser miembros de las brigadas de defensa civil y primeros auxilios.	Abril	I.E.	Cada tutor y/o docente de aula, designará a tres alumnos por aula, para ser miembros de las brigadas de la CGDR	Los tutores y/o docentes de aula
06	Se organizará charlas y/o taller de orientación en sus funciones para los miembros de las brigadas de defensa civil y primeros auxilios.	Abril – noviembre	I.E.	Se coordinará con los alumnos y docentes con anticipación para realizar charlas de 15 minutos cuando sean necesarios hacer recordar a los estudiantes sobre la función que está asumiendo durante el año escolar.	La comisión Los tutores y/o docentes de aula

07	Imposición de distintivo para los miembros de las brigadas de defensa civil y primeros auxilios.	Mayo	I.E.	Se coordinará con la comisión de brigadistas y la dirección para la realización de esta actividad.	Comisión
----	--	------	------	--	----------

08	Se colocara tableros de señalización el patio eclesiástico Revisión de las señalizaciones. Preverá el pegado de stichers, Y otras actividades que sean necesarias	Mayo a Julio	I.E.	Se coordinará con la dirección para la realización de cada una de estas actividades.	Comisión y dirección
09	Se realizará un informe de fin de año de manera cualitativa y cuantitativa par a evaluar el nivel de cumplimiento del mismo plan de trabajo	Diciembre	I.E.	Lo realizará los integrantes de la comisión de Gestión de Riesgo.	Comisión

ANEXO N°02 INTENCIÓN PEDAGÓGICA DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

PRIMARIA:

	PERSONAL SOCIAL	Identifica los principales productos alimenticios que produce su localidad y reconoce su valor nutritivo. Investiga enfermedades y parásitos comunes que afectan la salud y las formas de prevenirlas. Aplica normas de prevención y seguridad frente a diferentes tipos de riesgos de su integridad física en la manipulación de materiales e instrumentos.	Productos alimenticios de la localidad: valor nutritivo. Enfermedades y parásitos comunes que afectan la salud: prevención. Normas de prevención y seguridad frente a diferentes tipos de riesgos para la integridad física.	Elabora un inventario de los productos alimenticios que produce su localidad; investigando el valor nutritivo que posee cada uno de ellos. Identifica las causas de la propagación de las enfermedades y los parásitos, participando en la elaboración de las normas de prevención. Identifica los objetos y lugares de riesgo dentro de su Institución Educativa, elaborando y practicando normas de uso y prevención de accidentes.
	CIENCIA y TECNOLOGÍA	Describe los desastres de origen natural y los de origen tecnológico que ocurren en su región y se organiza para adoptar medidas, ante una situación de emergencia.	Gestión de Riesgos Desastres de origen natural y de origen tecnológico. Importancia de las medidas de prevención de accidentes: en el hogar, en la escuela y en la comunidad.	Distingue los desastres de origen natural y de origen tecnológico, participando de la organización de medidas preventivas para afrontarlos.

		Promueve acciones para la gestión de riesgo, disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible.	Lugares y zonas de riesgo de desastres en su localidad. Defensa Civil y los Desastres Naturales. Prevención ante desastres naturales. Práctica de simulacros.	Nombra lugares y zonas de riesgo de desastres en su localidad. Pone en práctica medidas de prevención ante desastres naturales. Evacúa en forma correcta en los simulacros o en una situación real de peligro.
--	--	--	---	---

ANEXO N° 03

INTENCIÓN PEDAGÓGICA DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE

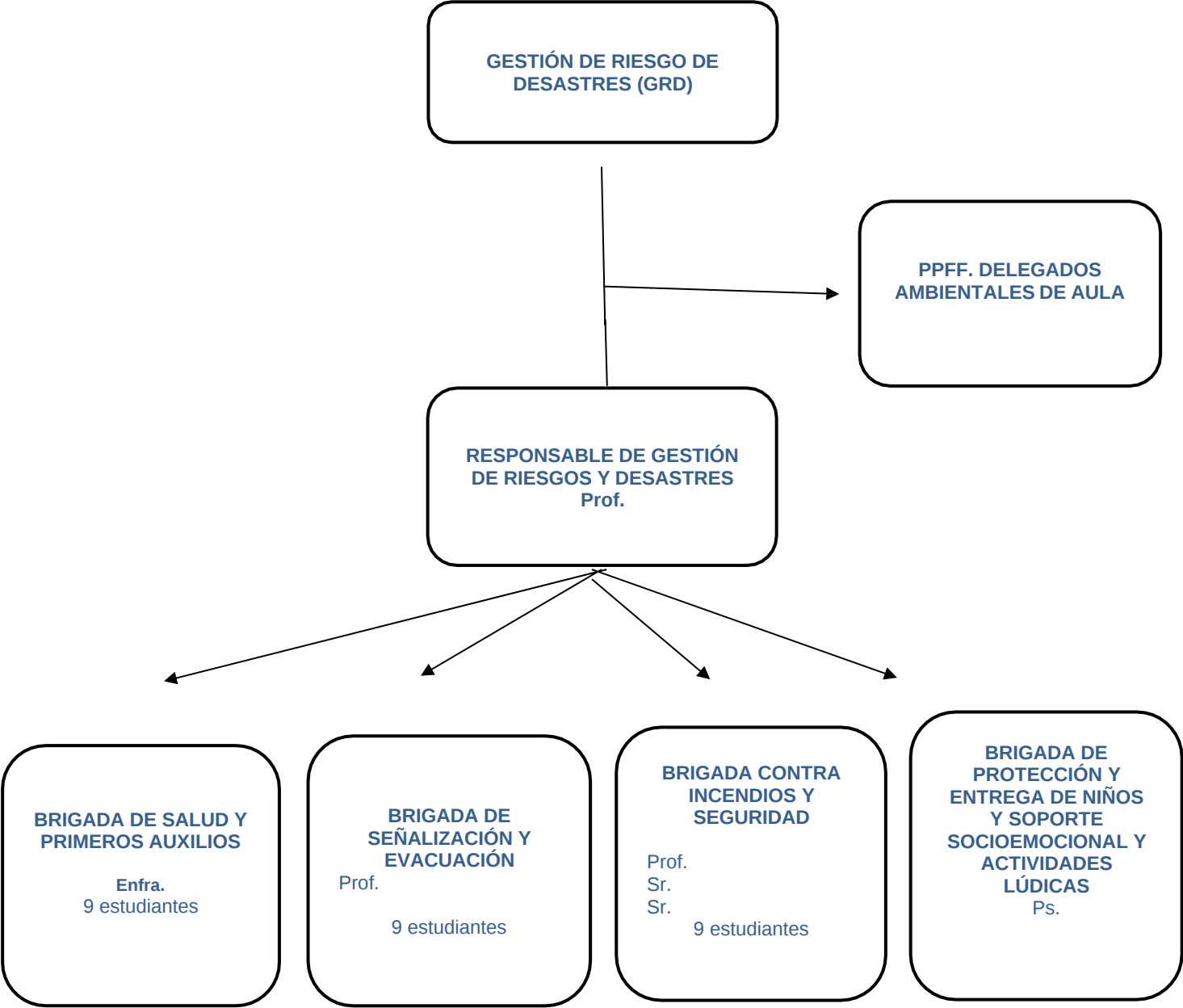
DESASTRES

(Gestión de Riesgo) - 2024

Nivel: Secundaria

SECUNDARIA	CCSS	Analiza en forma crítica sobre los mitos y creencias sobre el sexo (VI Ciclo) Describe la importancia de su Sexualidad comprendiéndola y viviéndola en forma plena, saludable y sin riesgo. (VII ciclo)	Mitos y creencias sobre el Sexo Salud Sexual	Sustenta los mitos de la sexualidad indicados por el docente en su cuaderno. Elabora un listado de acciones sobre la importancia de su Sexualidad comprendiéndola y viviéndola en forma plena, saludable y sin riesgo en su cuaderno. Comunica un listado de acciones sobre la importancia de llevar su Sexualidad comprendiéndola y viviéndola en forma plena, saludable y sin riesgo en el aula.
	DPCC	Describe la importancia de la existencia de una institución de Defensa civil: Sistema Nacional de defensa civil e Instituto Nacional en el Perú (VI Ciclo) Analiza el Papel y el funcionamiento del Defensa civil: Sistema Nacional de defensa civil e Instituto Nacional de Defensa Civil en la I.E. (VII Ciclo) Sintetiza la importancia de la Institución Defensa civil: Sistema Nacional de defensa civil e Instituto Nacional de Defensa Civil en el Perú. (VII Ciclo)	Defensa civil: Sistema Nacional de defensa civil e Instituto Nacional de Defensa Civil.	Elabora una infografía sobre la importancia de la existencia de una institución de Defensa civil: Sistema Nacional de defensa civil e Instituto Nacional en el Perú. Realiza un organizador visual mediante la técnica el mapa Mental aplicando la metodología de la Lógica de la Cognición para la realización de su análisis. Realiza un organizador visual mediante la técnica el mapa Mental aplicando la metodología de la Lógica de la Cognición para la realización de su Síntesis.
	C y T	Analiza el consumo de tipo de alimentos orgánico y no orgánico en benéfico de la salud del hombre. (VI y VII Ciclo)	DIETA SALUDABLE Importancia de lo orgánico y no orgánico en el hombre •Orgánicos: los carbohidratos, los lípidos, las proteínas. • Inorgánicos: agua y sales minerales. • Complementos: las vitaminas. • Nutrición.	Elabora dietas para un mes día por día para consumir alimentos orgánico y no orgánico en benéfico de la salud del hombre en un álbum de dietas
	Educación Física	Conoce técnicas de primeros auxilios durante el proceso de simulacros de sismos en la LE. (VI Ciclo). Aplica técnicas de primeros auxilios durante el proceso de simulacros de sismos en la I.E. (VII Ciclo)	Principios básicos de los primeros auxilios. - Signos vitales. - Uso del botiquín. - Paro cardiorrespiratorio y Reanimación cardiopulmonar. - Torniquete en hemorragias.	Describe las técnicas de primeros auxilios durante el proceso de simulacros de sismos en un examen escrito. Representa las técnicas de primeros auxilios durante el proceso de simulacros de sismos en un examen práctico.

VIII. ORGANIZACIÓN:



IX. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Comisión de Gestión de la I.E.P. Pedro Paulet Mostajo, es el más alto organismo que tiene como misión principal organizar, planificar y dirigir las acciones destinadas a salvaguardar la vida de la comunidad educativa y la infraestructura del local escolar, ante la posible ocurrencia de un fenómeno destructor natural o tecnológico y de acuerdo a ley presenta las siguientes funciones:

- Representar a la I.E. en todo lo referente a Gestión del Riesgo con proyectos a la comunidad.
- Solicitar al Órgano Interno correspondiente y al Comité de Defensa Civil Local (Oficina de Defensa Civil de la Región) la Inspección Técnica de Seguridad de la Infraestructura de la Institución Educativa.
- Formular el Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa.
- Organizar y Capacitar a las Brigadas de gestión del Riesgo de la Institución Educativa.
- Durante la Emergencia se constituye el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), dirigiendo y controlando todas las acciones y disposiciones que se hallan planificado. El COE evaluará los daños producidos y tomará decisiones, por ejemplo:
 - Retornar a las aulas y reiniciar las clases
 - Suspender y permitir que los alumnos se vayan a su casa
 - Disponer que las Brigadas de Servicios Especiales, evacuen al Centro Hospitalario más cercano los heridos que hayan podido sufrir lesiones de consideración.
 - Desarrollar programas de Capacitación y entrenamiento para toda la comunidad educativa (director, profesores, padres de familia, personal administrativo y alumnos).

En el caso de una emergencia la Comisión Permanente de Defensa Civil se constituye en el COE, dirigiendo y controlando todas las acciones y disposiciones que se hayan contemplado en el Plan de Protección, Seguridad y Evacuación., para ello y en función a la realidad de nuestra I.E. se ha dispuesto la siguiente organización:

- Brigada de Salud y primeros auxilios
- Brigada de señalización y evacuación
- Brigada contra incendios y seguridad
- Brigada de protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas

X. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS MIEMBROS DEL C.O.E.

El Centro de Operaciones de Emergencias debe estar ubicado en un lugar seguro, con vías de acceso libres. En este lugar se reunirán sus miembros para recopilar la evaluación de daños producidos por la ocurrencia del fenómeno natural y toma las decisiones más convenientes.

- **Del director:**
 1. Establecer, instalar y poner en operación el COE de la institución educativa.
 2. Tomar las decisiones pertinentes para solventar las situaciones que se presentan
 3. Evaluar el proceso de manejo de la situación.
 1. Recibir información detallada de los diversos problemas que se presentan en la institución educativa. Desarrollar, revisar y actualizar el plan de contingencia.
 2. Identificar las zonas de seguridad, evacuación interna y externa de la institución educativa con la ayuda de la comisión de gestión del riesgo.
 3. Verificar en todo momento el buen estado de las zonas de señalización.
 4. Apoyar la señalización de las zonas de seguridad interna y externa de la institución educativa con ayuda técnica de los especialistas de defensa civil de las municipalidades y otras entidades públicas y privadas.

Durante

1. Ubicar a los estudiantes en la zona de seguridad interna y externa de la institución educativa.
2. Contabilizar el número de estudiantes que evacuaron.
3. Comprobar que no haya ocupantes y cerrar sin seguro las puertas de las aulas y recintos.
4. Prevenir saqueos colocándose en las puertas de aulas y oficinas sin llave o sindicados.
5. Retirar obstáculos de las rutas de evacuación.
6. Proteger los bienes y controlar el acceso de personal a la I.E.
7. Señalar las vías de acceso e ingreso de los bomberos y otros.
8. Acordonar las áreas de trabajo.
9. Mantener la calma en los estudiantes en las zonas de seguridad.

Después

1. Desarrollar actividades lúdicas con los estudiantes
2. Contabilizar el número de compañeros y agruparlos e informar al tutor y/o a la comisión de gestión del riesgo.
3. Orientar el ingreso seguro a los ambientes de la institución cuando ha pasado la emergencia.
4. Estar atentos a posteriores eventos o réplicas.

■ **Del coordinador de la brigada de primeros auxilios: Antes**

1. Recibir capacitación y actualización periódicamente sobre primeros auxilios.
2. Organizar el botiquín escolar.
3. Revisar continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos solicitando al coordinador lo necesario.
4. Realizar campañas informativas para prevenir accidentes.
5. Apoyar en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes
6. Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos.

Durante

1. Reportar la cantidad de heridos.
2. Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre

Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
3. Realizar la valoración inicial de los heridos.
4. Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio
5. Informar quienes necesitan ayuda y de qué tipo.

Después

1. Solicitar al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso ser necesario.
2. Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos.

■ **Del coordinador de la brigada de evacuación: Antes**

1. Diseñar estrategias de evacuación.
2. Identificar estudiantes discapacitados.
3. Identificar las posibles rutas de evacuación.
4. Colocar las señalizaciones de evacuación y zonas de seguridad.
5. Realizar simulacros de evacuación.
6. Comunicar a las personas las rutas de evacuación.
7. Hacer reconocer a las diferentes aulas las zonas seguras internas y/o ubicación de las zonas de seguridad y su correcta ubicación.
8. Velar que la señalización de las rutas de evacuación esté en buen estado.
9. Contar con un censo actualizado y permanente del personal

Durante

1. Verificar que todas las personas hayan evacuado.
2. Reportar personas que no hayan evacuado, que se encuentran atrapadas.
3. Informar a las personas especializadas para que ayuden en la evacuación de las personas atrapadas.
4. Alertar a las estudiantes a mantener la calma: ¡NO CORRO, NO GRITO, ¡NO EMPUJO!!!

Después

1. Realizar las operaciones de búsqueda y rescate una vez pasada la emergencia. Coordinará con las personas que se encuentren encargadas de las puertas de acceso para que ayuden con la evacuación y con la apertura total de las puertas.
2. Las funciones de los estudiantes que formen la brigada, serán de apoyo indicado por el jefe de brigada, por ningún motivo se le expondrá a algún riesgo.

■ **Del coordinador de la Brigada contra incendios**

1. Dirige a sus integrantes para enfrentar los conatos de incendio que se puedan generar a causa

de la emergencia.

2. Se encarga de apagar los incendios pequeños, así como también verificar todo el equipo contra incendios.
3. Conoce la fecha de última recarga y vencimiento de extintores, coordinando con personal administrativo y presidentes de aula su operatividad.
4. Conoce los lugares donde se encuentran los extintores.
5. Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante.
6. Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.

Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

■ **Del coordinador de personal de apoyo**

1. Ayuda a la evacuación de las estudiantes que se encuentran a su cargo
2. Verifica que ninguna estudiante se encuentre en los ambientes después del sismo.
3. Ayuda a la estudiante que presenta discapacidad.
4. Colabora con la brigada de evacuación ayudando a los heridos y/o personal que lo necesita.

■ **Del coordinador de jefes de brigadas de gestión del riesgo de desastres:**

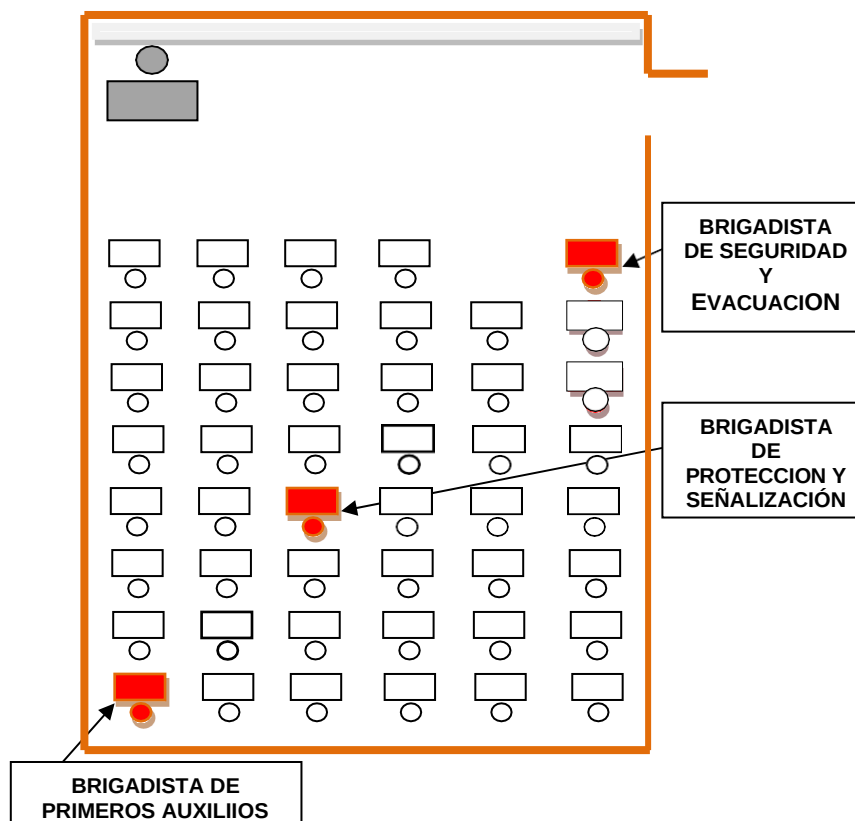
1. Solicita al órgano interno correspondiente y al comité de defensa civil local (oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de San Sebastián) la inspección Técnica de seguridad de la Infraestructura de la I.E.
2. Organiza y capacita a las brigadas de seguridad y evacuación.

Desarrolla programas de capacitación y entrenamiento para toda la comunidad educativa.

UBICACION DE LOS BRIGADISTAS EN EL AULA DE CLASES

En cada salón habrá tres brigadistas, uno de Seguridad y otro de Evacuación, que se ubicarán cerca de la puerta del salón. Los brigadistas de Señalización y Protección que se ubicarán en el centro y los de Primeros Auxilios que estarán ubicados en el extremo final del salón.

DIAGONAL DE SEGURIDAD EN EL SALON DE CLASE



Teléfonos de emergencia

	Hospital Belén		
	Emergencia		
	Hospital Regional		
	Región Policial Cusco		
	Emergencias Policiales		105
	Seguridad Ciudadana		
	Comisaría Cusco		
	Bomberos		
			
	Emergencias		116
	Cruz Roja Peruana		
	Cusco		
	Instituto Nacional de Defensa Civil		
			
	Hidrandina S.A.		

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO ESCOLAR DURANTE UN SISMO



PROFESOR: JOHN AQUILINO MEDRANO DELGADO.

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

2025



**PROYECTO DE PREVENCIÓN
ESCOLAR DURANTE UN
I. DATOS GENERALES**

**DE RIESGO
SISMO**

Nombre del Centro Educativo
Privado Pedro Paulet Mostajo

: Colegio

Directora : Prof. Livia Aymituma

Profesor de Área : Prof. John Aquilino Medrano Delgado

Año lectivo : 2025

II. DEFINICIÓN DEL PROYECTO. El proyecto de prevención y atención a emergencias se puede definir como el plan escolar de gestión del riesgo dentro de nuestra institución, el cual está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes de la comunidad Educativa “Pedro Paulet Mostajo” para afrontar cualquier emergencia y/o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento impredecible. De esta manera, el proyecto debe ayudarnos a superar cualquier eventualidad en eventos de riesgo, y en el compromiso social de todos sus integrantes con la sociedad.

SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 31 DE MAYO



III. JUSTIFICACIÓN. Teniendo en cuenta la fragilidad del ser humano con eventos de la naturaleza, el colegio “Pedro Paulet Mostajo”, tiene como objetivo desarrollar una serie de aprendizajes para la vida y la convivencia entre el sujeto, la naturaleza y la sociedad, y uno de esos aprendizajes se refiere al aprender a valorar y a cuidar el entorno, constituyendo este una de las principales bases para la comprensión del desastre y el riesgo, tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier calamidad y estar siempre atentos y preparados a cualquier evento inesperado. Este proyecto permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas de la naturaleza. Se pretende que los estudiantes puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención.



Se permitirá al estudiante y a los demás miembros de la comunidad educativa ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida. Es importante también reflexionar sobre los hechos que sorprenden a las comunidades sin que estén preparados para tomar decisiones y afrontar el peligro que acarreen. Esto debe llegar a precisar medidas que pongan en alerta a todos los estamentos y de esta forma sepan obrar en caso de dificultades de diverso orden.

IV. OBJETIVOS:

LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR. Tiene los siguientes objetivos:



OBJETIVOS SOLO PARA EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El simulacro de evacuación tiene como objeto prevenir los riesgos ante un eventual siniestro en el que se vea expuesta la integridad de los miembros que se encuentran en las instalaciones de la institución.

Objetivo general: Preparar y proporcionar a la comunidad educativa con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.

Objetivos específicos:

1º Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.

2º Conocer las condiciones de los edificios y patio a fin de conseguir una evacuación ordenada y sin riesgo para las personas ni deterioro de los edificios y mobiliario.

3º Mentalizar a los alumnos, padres y personal docente de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, manejo y atención adecuada en situaciones de emergencia, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante eventos de riesgo, garantizando la integridad física y psicológica de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer conceptos de prevención de riesgo, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de toda la institución.
- Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro, teniendo en cuenta las remodelaciones de la planta física.
- Gestionar la capacitación para docentes brigadistas, que les permita servir a la comunidad en caso de una emergencia.
- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Marcar con círculos el patio del colegio para la ubicación exacta de los alumnos de la Institución Educativa.



- 1.- Unidad Interna de Protección Civil y Programa Interno
- 2.- Prevención y Control de Incendios
- 3.- Primeros Auxilios
- 4.- Simulacro de Evacuación en caso de sismos
- 5.- Brigadas de Protección Civil
- 6.- Avisos y Señales de Protección Civil
- 7.- Tipos de Riesgos que afectan a la población

VI. PREVENCIÓN Y CONTROL

1) Educación: Con las actividades educativas se trata de divulgar la concientización de los alumnos y maestros de la comunidad educativa, para así tener los conocimientos adecuados y prácticos en caso de un desastre natural, en este caso un sismo de magnitudes altas. Se les tendrá que dar charlas y adiestramiento por medio de cursos y talleres que la Institución Educativa deberá exigir o invitar a instituciones relacionadas al tema como por ejemplo "el cuerpo general de bomberos."

2) Prevención: Se tendrá en cuenta la adquisición de El botiquín de primeros auxilios en cada aula de la Institución Educativa

V. MARCO TEÓRICO:

BRIGADAS La necesidad de promover la capacitación, es para mantener preparada y organizada a la población y mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos a los que está expuesta. Ante la eventualidad de un desastre provocado por algún fenómeno de origen natural o humano, a fin de reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes y su entorno, con los que constituye a fomentar una cultura de protección civil. Para ello se deberá dar instrucciones al personal docente de cada aula ya sea primaria como secundaria de elaborar los Programas Internos de Protección Civil, así como a los brigadistas de cada aula mediante charlas teóricas / prácticos antes del simulacro, con la finalidad de promover y ampliar conocimientos en materia de protección civil. Las charlas deberán estar dirigidos a los brigadistas y a la plana docente de la comunidad educativa. Los objetivos de las charlas serán acerca de:

en un lugar idóneo para guardar los diversos materiales utilizados en curas de primeros auxilios, pero sus características y contenido dependen del uso (hogar, vehículo, centro educativo, etc.) y de la capacidad de la persona que lo va a usar. Para evitar que se alteren los medicamentos, debe procurarse que las botellas y cajitas estén bien cerradas y guardadas en sitio seco, fresco y oscuro. Desechar del botiquín los medicamentos antiguos y los que hayan cambiado el color o su consistencia o aparezcan turbios.

VII. ACCIONES A TOMAR DURANTE EL SIMULACRO:

Los estudiantes de cada aula miembros de las brigadas y de sanidad serán monitores de la IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

I SIMULACRO - Se hará sonar la alarma de emergencia y los brigadistas realizarán la evacuación.

* Habrá situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.

* Se tomará tiempos de evacuación y organización. - Balance: en el evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de acción y de reacción.

* Conformación de Equipos de trabajo Las brigadas del Comité de Prevención y Atención de Emergencias está conformado por los docentes del Grupo de áreas de Ciencias Sociales y del área de D.P.C.C, Comunicación, así como de C.T.A, Ciencias matemáticas e Inglés. También hacen parte de este equipo dos estudiantes de cada Aula quienes cumplirán funciones de monitoria y se convertirán en multiplicadores de la información que se requiera para el desarrollo del proyecto.



VIII. CRONOGRAMA

* El cronograma lo dispone INDECI a nivel nacional

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ra de inicio:	ra de inicio:	ra de inicio:	ra de inicio:	ra de inicio:
ra de término:	ra de término:	ra de término:	ra de término:	ra de término:

CRONOGRAMA DE SIMULACROS MULTIPLELIGRO ANTE DESASTRE DE GRAN MAGNITUD AÑO 2025

PRIMER SIMULACRO viernes 30 de mayo de las 2025

Horas: 10:00 am

SEGUNDO SIMULACRO viernes 15 de agosto del 2025

Horas: 10:00 m

TERCER SIMULACRO lunes 13 de octubre del 2025

Horas: 10:00 am

IX. PETICIONES

- La respectiva autorización de la dirección para la realización de los simulacros.
- La colaboración de los docentes para acompañar a los educandos en el proceso de la realización de los respectivos simulacros.
- La relación de alumnos que formaran parte de las brigadas de primeros auxilios por cada sección.
- Pedir a cada tutor de aula la implementación de su botiquín de primeros auxilios para casos de lesiones o accidentes.

PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES

John Aquilino Medrano Delgado

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD "LA HORA DE LA FRUTA"

I. DATOS GENERALES

Directora	PROF. LIVIA AYMITUMA TTITO
Coordinador de tutoría	Prof. Kathia Olivera
Docente responsable 1	Lisbet Suarez Vargas
Docente responsable 2	Yicidia Mora Tárraga
Representante de PPFF	Sra. Ines Jazmin Yepez Jara
Lugar de ejecución	Instalaciones de la I.E.
Participantes	Estudiantes de todos los grados, docentes, personal administrativo, padres de familia.

II. FUNDAMENTACIÓN

La actividad "La Hora de la Fruta" busca promover hábitos de alimentación saludable entre los estudiantes, incentivando el consumo diario de frutas como fuente natural de vitaminas y energía. Además, se contribuye a crear conciencia sobre la importancia de una buena nutrición para el desarrollo físico e intelectual.

III. OBJETIVOS

General:

- Fomentar en los estudiantes el hábito del consumo de frutas como parte de una alimentación saludable.

Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los beneficios del consumo de frutas.
- Integrar a los padres de familia en la promoción de una vida saludable.
- Incorporar de manera semanal o diaria el consumo de frutas durante el horario escolar.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Actividad	Responsable
Sensibilización a estudiantes y padres de familia sobre la importancia de las frutas.	Docentes de aula y directivos
Coordinación con padres para el suministro de frutas.	APAFA, docentes responsables
Difusión de la actividad mediante carteles y mensajes en reuniones escolares.	Docentes, estudiantes y personal administrativo
Implementación de "La Hora de la Fruta" durante el recreo o después del primer bloque de clases.	Todos los docentes y personal de apoyo
Seguimiento y registro fotográfico de la participación estudiantil.	Docente encargado de comunicación o registro
Evaluación de la actividad y sugerencias de mejora.	Comité organizador

V. RECURSOS NECESARIOS

- Frutas variadas (según disponibilidad local)
- Materiales de difusión: carteles, afiches, mensajes en redes de la I.E.
- Recipientes y utensilios de distribución
- Cámara o celular para registro fotográfico

VI. EVALUACIÓN

Criterio	Indicador	Medio de verificación
Participación activa de estudiantes y padres	Número de estudiantes que consumen fruta en la actividad	Lista de asistencia / registro fotográfico
Conciencia sobre la alimentación saludable	Estudiantes que reconocen beneficios del consumo de frutas	Encuesta breve / preguntas orales
Coordinación eficaz	Entrega oportuna de frutas	Actas de reunión con padres y docentes responsables

BRIGADA: SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

1. PARTE INFORMATIVA

Responsables de la campaña	: Brigada Salud y Primeros Auxilios Duración : De marzo a noviembre de 2025 Participantes : Estudiantes de Primaria y Secundaria Personal pauletiano
Docentes responsables	: Enfra. Fernán Araujo S. Prof. Rubi Luceri Flores Atau
Monitoreo	: Prof. Darilene Farfán Rozas

2. OBJETIVO:

- Planificar y ejecutar capacitaciones permanentes a la Brigada de salud, paragarantizar el buen desempeño de sus actividades
- Fomentar la práctica de hábitos de higiene adecuados a los alumnos seminaristas
- Alentar a los alumnos en el consumo de una alimentación balanceada.
- Promover la conservación y limpieza de los servicios higiénicos de la I.E.
- Dar a conocer las medidas de protección ante agentes físicos, químicos y biológicos.
- Contribuir a la prevención de enfermedades comunes de la localidad.
- Contribuir a la aparición de conductas de riesgo, relacionadas a problemáticas Psicosociales.

3. METAS

- Conseguir que el 100% de la población escolar reciba información sobre los diversos sistemas de salud que se desarrollen a lo largo del año.
- Lograr que el 80% de la población escolar practique las medidas de prevención de las enfermedades infectocontagiosas.
- Capacitaciones en Primeros Auxilios a los trabajadores de nuestra institución educativa y alumnos brigadistas de salud.

4. ESTRATEGIA

- 4.1. Invitar a profesionales de la salud, de diversas instituciones, para el desarrollo de charlas, campañas, etc.
- 4.2. Coordinar acciones con la Dirección, Coordinador de TOE, Comités de Aula y Municipio Escolar.
- 4.3. Coordinar acciones con el coordinador de Gestión de Riesgo, para que se realice un trabajo integrado.

5. RECURSOS

5.1. HUMANOS

- Profesionales de la Salud de Instituciones de salud de la localidad
- Director de la Institución Educativa
- Integrantes del Comité Ambiental
- Coordinador de TOE
- Docentes tutores
- Comités de aulas
- Municipio Escolar

5.2. MATERIALES

- Auditorio institucional
- Equipo multimedia
- Material de escritorio
- Equipos y/o insumos médicos que se requieran.

6.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Nº	ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Charla: Higiene: Lavado de manos Baño Diario Protección de la piel	Estudiantes	Enfermería	X	X										
02	Semana de lucha contra la Anemia	Estudiantes	Enfermería		X										
03	Demostración y rede mostración "Lavado de Manos"	Alumnado comunidad seminarista	Dirección Coord Actividades Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
04	Orientación de alimentación saludable	Estudiantes	Enfermería		X	X	X	X	X	X	X	X			
05	Campaña preventiva: Odontológica y Oftalmológica	Alumnado Personal de la I.E.	Enfermería			X	X								
06	Fomentar la actividad física y alimentación balanceada; supervisión: Loncheras y cafetín	AlumnadoY Cafetín	Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
07	Evaluación del desarrollo, control de Peso y Talla	Alumnadoen general	Enfermería		X	X	X								
08	Vigilancia: Salubridad de los servicios higiénicos, bidones de agua de las aulas.	Colegio Saludable Seminario	Dirección Gestión de Riesgo Personal de servicio Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
09	Día mundial de la Alimentación: Feria	Alumnado por grados	Enfermería								X				
	gastronómicos (andinos)														
10	Elaboración de Periódico Mural con Temas de Interés	Alumnado	Brigadistas de Salud			X	X	X	X	X	X	X			
11	Capacitación: en Primeros Auxilios	Personal I.E Brigada de salud	Dirección Gestión de Riesgo Enfermería		X				X						
12	Charlas en aulas prevención en controlde enfermedades infecto-contagiosas	Alumnado en aulas y otros	Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

7.-EVALUACION,. Se realizará mediante la aplicación la Matriz de Evaluaciónpara el Desarrollo sostenible, proporcionada por el Ministerio de Salud.

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA
PEDRO PAULET MOSTAJO



PLAN LECTOR NIVELES

EDUCATIVOS:

- **INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

2025

PLAN LECTOR 2025

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Institución Educativa	PEDRO PAULET MOSTAJO
2. Ubicación geográfica	Distrito de San Sebastián– Región Cusco
2. Dirección	Prolong. Av. De la Cultura 1147
3. UGEL	Cusco
4. Niveles Educativos que atiende	EBR: Inicial, Primaria - Secundaria
5. Directora	Prof. Livia Aymituma Ttito
6. Responsables del Monitoreo	DIRECCION Coordinación Académica
7. Duración	De marzo a noviembre estudiantes
9. Población involucrada	Docentes de ComunicaciónDocentes de Primaria Y Secundaria.

II. FUNDAMENTACION

En nuestros estudiantes existe inclinación por la lectura, y las pruebas de ECE arrojan buenos niveles de comprensión. Esta situación ha llevado a nuestra Institución Educativa, en acatamiento a las disposiciones del MED, a la formulación del Proyecto **“Plan lector”** el que se orienta al desarrollo del hábito lector y la competencia lectora como esenciales e imprescindibles para que los estudiantes se integren como individuos críticos a la sociedad a la que pertenecen, y que se acerquen y profundicen los conocimientos e información que encuentran en los libros.

Para lograr, cumplir e implementar el desarrollo del PLAN LECTOR, en nuestra Institución Educativa es importante brindar situaciones de lecturas recreativas y placenteras con la supervisión y ayuda de los docentes, dando énfasis a la internalización de los valores expuestos en las lecturas

El Plan Lector, permitirá a los niños y jóvenes acercarse voluntariamente a los libros inclinándolos afectivamente hacia la lectura para convertirlos en lectores habituales. Quiere decir, haber incorporado la lectura a la vida cotidiana, esto favorecerá la adquisición, el desarrollo y la consolidación de las capacidades comunicativas para la comprensión de diversos tipos de textos, que ayudará a los estudiantes a aprender con autonomía durante toda su vida.

III. BASE LEGAL

- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- RVM-024-219 MINEDU: “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional en la EB”
- RD 00717-2019-GRLL-Norma para el desarrollo del Plan lector
- R.V.M. No 334-2021- Minedu: Documento normativo “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19
- R.V.M. N° 221-2021-MINEDU: “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica”
- Decreto Supremo N.º 006-2021-MINEDU: Aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica
- RM. No. 109-2022- MINEDU: Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica
- RM. No. 587-2023-MINEDU: “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica en el año 2024”.

IV. DIAGNOSTICO

Los estudios realizados en nuestro país confirman que los estudiantes al término de la EBR, no poseen las habilidades lectoras esperadas, los estudiantes logran desempeños básicos en la comprensión lectora: identificación de ideas y el tema principal del contenido textual

En el interior de la Institución Educativa, la enseñanza de la lectura se vuelve buen hábito de lectura en nuestros estudiantes desconocimiento de técnicas de lectura, han hecho que los estudiantes tengan poca velocidad de lectura, aunque los niveles de comprensión han mejorado notablemente según resultados de la ECE -2023.

Las debilidades en cuanto a la lectura en nuestra Institución Educativa, son:

- Carencia de hábitos de lectura en la escuela y en la familia.
- Escasa aplicación de estrategias de lectura.
- Desconocimiento de los procesos neurológicos que se desarrollan en el acto lector y la ayuda que se le pueda dar al estudiante en su metacognición lectora.

- Falta de motivación para la lectura desde el hogar.
- Influencia negativa de los medios de comunicación.

V. **Insuficiente desarrollo de las capacidades lectoras en los estudiantes (reflexión, análisis e interpretación, etc). OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora y el hábito lector en los estudiantes
- Impulsar el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo.
- Promover la ejecución de acciones para desarrollar la capacidad de leer, como una de las capacidades esenciales que contribuyen a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes en lo personal, profesional y humano.
- Involucrar a la escuela, la familia y la comunidad en el desarrollo del hábito y el placer por la lectura.

VI. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Enriquecer el vocabulario de los estudiantes, favoreciendo la expresión, la comprensión oral y la expresión escrita.
- Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que le rodea.
- Desarrollar la capacidad de atención - concentración a través de actividades relacionadas con la exactitud y velocidad lectoras.
- Aumentar el caudal de conocimientos al relacionar las lecturas con otras áreas.
- Despertar la imaginación de los niños/ as a través de historias leídas y contadas.

Analizar de forma reflexiva y crítica la pluralidad de valores que nos transmiten los libros, para conseguir alumnos críticos.

- Representar historias a través de la expresión escrita, corporal y plástica.
- Desarrollar el gusto y el placer por escuchar, contar e inventar cuentos

VII. **ESTRATEGIAS DE EJECUCION**

1. El Plan Lector será presentado a toda la Institución Educativa y difundido mediante diversos medios con el fin de comprometer a toda la comunidad educativa en la ejecución del Plan.
2. Las obras literarias o textos seleccionados para la lectura son tomadas el 30% de la Biblia y el 70% de obras literarias, están vinculados con la situación significativa, correspondiente a la unidad de aprendizaje tanto nivel primario como el secundario.
3. La secuencia de lectura será determinada en común acuerdo con los estudiantes del grado teniendo en cuenta la cantidad de títulos con que se cuenta. Se puede leer, simultáneamente, más de un título en el mismo mes si no se cuenta con la cantidad de libros suficientes.
4. La lectura de los libros se realizará dentro del horario de clase de Plan Lector, y complementariamente en el lugar que el estudiante estime conveniente.
5. Durante las sesiones de aprendizaje, los estudiantes expresarán las ideas de la obra leída durante el mes, el mismo que tendrá temas vinculados con las actividades que se realicen en el aula.
6. Nuestro plan lector toma en cuenta las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Sensibilización y movilización social por la lectura: Esta estrategia se desarrollará a través de las siguientes actividades:

- Utilizar los medios de comunicación para promocionar la lectura en la sociedad.
- Implementar nuestro carrito lector, que posibilite que los estudiantes accedan a la lectura como una experiencia grata y enriquecedora.
- Promover concursos, que promuevan la promoción de la lectura.

Estrategia 2: Promover la lectura recreativa, regional y de disfrute en la escuela: Animar a leer a niños

y adolescentes a través de la práctica frecuente en las aulas de las siguientes actividades:

- La hora del cuentacuentos. La lectura libre por placer.
- Los cuentacuentos o cuentos cantados.
- El taller de lecturas compartidas.
- El taller de lecturas musicalizadas

Estrategia 3: Fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas relacionadas a la comprensión de textos: Desarrollar la capacidad de comprensión de textos a través de la práctica frecuente en las aulas de las siguientes actividades:

- Leemos y aprendemos.
- Leemos las noticias de la semana.
- Aprendemos estrategias cognitivas y meta cognitivas de comprensión lectora.
- Escenificamos lo que leímos a través del socio drama, los sketches, el mimo...
- Organizar actividades a partir de la lectura de los textos seleccionados como propiciar el dibujo, el modelado, la publicación en periódicos murales o revistas, la realización de ferias de libros, tertulias, conversatorios, círculos de lectura, la elaboración de reseñas y comentarios, entre otras.

Estrategia 4: Promover la lectura a través de la biblioteca móvil: Animar e incentivar a los estudiantes a participar de una lectura libre con el préstamo de obras del carrito lector logrando en el estudiante que adquiera un hábito por la lectura.

El desarrollo del Plan Lector contempla actividades complementarias, para ser compartidas de forma presencial, el jueves de cada semana, según cronograma.

En el I y II Semestre, los estudiantes compartirán las actividades trabajadas en clase, compartiendo evidencias en las que el estudiante es el protagonista. Los docentes y estudiantes pueden optar por variadas presentaciones, como: “Completando la historia”, “El personaje elegido”, Portadas literarias, teatralizaciones, show de títeres, fotografía literaria, máquinas de cuentos, monólogos, sociograma literario, etc.

NIVEL PRIMARIA

- Se prioriza la lectura de textos bíblicos, ofreciendo oportunidades para el disfrute, a través de variados tipos de textos que resulten interesantes y permitan posteriormente generar propósitos lectores en los niños.
- En este semestre se incentivará a los estudiantes a la lectura de obras regionales por lo menos dos obras para motivar y dar a conocer a nuestros escritores de la región la libertad, en el cual se realizará conversatorios. Cuentacuentos, firma de obras literarias, se da como sugerencia los siguientes escritores:

PRIMER GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
		• Contenido: Poemas llenos de fantasía e imaginación, ilustrados y especialmente seleccionados para alumnos de 1er grado de primaria. • Enfoques transversales: Ambiental - orientación al bien común • Valores: Amor a la naturaleza, amistad, amor, compañerismo.
EL BORREGUITO ENCANTADO		• Contenido: Poemas llenos de fantasía e imaginación, ilustrados y especialmente seleccionados para alumnos de 1er grado de primaria. • Enfoques transversales: Ambiental - orientación al bien común • Valores: Solidaridad, amor, amistad, compañerismo.

CUENTA Y CANTA		• Sinopsis: Hermosos poemas musicalizados en los que cada número se presenta a través de rimas y nos narra una graciosa historia acerca de su origen. Ideal para niños de primero y segundo grado. Contiene actividades que ayudan al estudiante, de manera lúdica, a desarrollar sus habilidades tanto lingüísticas como matemáticas. • Enfoques transversales: intercultural - orientación al bien común • Valores: Solidaridad, amor, amistad, compañerismo.
----------------	--	--

SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
EL ZORRO Y EL CAÑÁN	LEONELA ROJAS (Virú)	• Cuentos que contiene: El zorro y el cañán / Las orejas del conejo / Las charcocas fritas. • Enfoques transversales: intercultural – ambiental • Valores: obediencia, respeto, tolerancia.
LAS TEJEDORAS		• Cuentos que contiene: El amigo imaginario / El hada de los deseos / Las tejedoras • Enfoques transversales: inclusivo – derechos

		• Valores: inclusión, aceptación, amistad.
EL MUNDO DE SIMÓN	JORGE SEGURA (Trujillo)	• Sinopsis: Libro mágico, lleno de aventuras y personajes inolvidables que tocan a cada alma para rememorarle su inocencia, su ternura y las infinitas emociones de quienes aún se atreven a soñar. • Enfoques transversales: inclusivo – ambiental – derechos • Valores: inclusión, aceptación, amistad, amor a la naturaleza.

TERCER GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
LA GUERRA DE LAS HORMIGAS	JORGE DIAZ HERRERA (Trujillo)	• Cuentos que contiene: La guerra de las hormigas / El loro malpensado / Conversando con el señor Búho • Enfoques transversales: ambiental – derechos • Valores: Tolerancia, entendimiento, solidaridad, empatía, justicia.
LA ESCUELA DE LA LIBERTAD	CARLOS SÁNCHEZ VEGA (Cartavio)	• Cuentos que contiene: El juego del ampay / La estrella Graciela / La escuela de la libertad • Enfoques transversales: ambiental – derechos • Valores: Libertad, empatía, amor a la naturaleza, respeto y justicia.

CUARTO GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
EL HOMBRE DE LA MÁSCARA	MIGUEL ÁNGEL ARBILDO (Guadalupe)	• Cuentos que contiene: El hombre de la máscara / El sueño del gusanito / Historia de un maicito • Enfoques transversales: ambiental - inclusivo • Valores: Aceptación, inclusión, amor a la naturaleza, respeto y justicia.
JULIO MOSCA	JOSUÉ VALLEJOS (Guadalupe)	• Cuentos que contiene: Dos hermanas / El gallito pintor / Julio Mosca • Enfoques transversales: Inclusivo - derechos • Valores: Justicia, perdón, humildad, igualdad y respeto.

QUINTO GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
PANCHO	ANGEL GAVIDIA	• Cuentos que contiene: Shanty y el viento / El parto / Pancho / Lariña • Enfoques transversales: intercultural - derechos

	(Santiago de Chuco)	• Valores: Compañerismo, justicia, inclusión, e igualdad.
EL TECHO DE LAS CASAS	DANILO SÁNCHEZ LIHÓN (Santiago de Chuco)	• Cuentos que contiene: El sapo y la zorra / El techo de las casas / Elzorro y el quirquincho • Enfoques transversales: ambiental - orientación al bien • Valores: Amor a lo nuestro, rescate de lo ancestral, solidaridad, compañerismo e interculturalidad.

SEXTO GRADO DE PRIMARIA:

NOMBRE DE LA OBRA	AUTOR(A)	RESEÑA
EL ACHACAY	ESTEBAN MEZA CORREA (Tayabamba)	• Cuentos que contiene: El achacay / El hombre de los siete platos • Enfoques transversales: derechos - intercultural • Valores: Compañerismo, inclusión, humildad, trabajo y perseverancia.
MEC MEC	ENRIQUE CARBAJAL (Pataz)	• Cuentos que contiene: El zorro y el conejo / El hombre y la diablo / Dos arrieros / MecMec • Enfoques transversales: intercultural – ambiental • Valores: Amor a lo nuestro, rescate de lo ancestral, solidaridad, compañerismo e interculturalidad.

- **En Primaria:** La maestra/ maestro, lee

Esta estrategia consiste en leer para los niños sus textos preferidos, y hacerlo con expresividad, cuidando la entonación y pronunciación de la voz, incluso, de ser posible, ensayando previamente para hacer una buena animación lectora. Así, los niños gozarán al escuchar a su maestra(o) leyendo su cuento favorito. Esta actividad estimula la imaginación y desarrolla la atención, creatividad y vocabulario de niñas y niños, preparándolos para que ellos(as), más adelante, cuando se conviertan en lectores independientes, usen la lectura como herramienta de aprendizaje y disfrute.

El maestro o la maestra se convierte en un(a) “cuentacuentos” experimentado(a). También los niños pueden elegir los textos cuya lectura quieren compartir, preparándose y ensayando para hacerlo en público ante sus compañeros, e incentivando en ellos el gusto por la lectura. Se recomienda también hacer del libro el regalo más importante.

NIVEL SECUNDARIA

- ✓ Los docentes y los estudiantes eligen los títulos que leerán. Los profesores sugieren algunos que pueden interesar a los estudiantes y dan pistas de dónde ubicarlos.
- ✓ En todos los grados se enfatizará las estrategias (uno, dos y tres) incorporando progresivamente las lecturas u obras literarias de estudio.
- ✓ Talleres literarios

En estos talleres, el docente debe ofrecer situaciones que promuevan la formulación de hipótesis o anticipaciones acerca de lo que van a leer, situaciones que ayuden a todos a intervenir con sus conocimientos, situaciones que favorezcan a que los alumnos chequeen su propia comprensión, para que reconozcan si comprenden o no, y buscar estrategias alternativas.

- En este semestre se incentivará a los estudiantes a la lectura de obras regionales por lo menos dos obras para motivar y dar a conocer a nuestros escritores de la región la libertad.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES											
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
• Elaboración del Proyecto	x											Comisión de PL Coordinación Académica
• Lectura libre por placer en el aula, en la hora destinada (semanal).		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Docentes Estudiantes
• Compartir las lecturas, según cronograma, a través de las plataformas virtuales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	Docentes Estudiantes
• Charla a los Padres de Familia sobre la importancia de leer en familia		x					x					Comisión de PL
• Plan actividad : Leyendo en familia						x						Comisión de PL

IX. METAS:

- Lograr que el 80 % de los estudiantes tengan hábito lector al término del año escolar.
- Lograr que un 95 % de los estudiantes manejen diversas formas para evidenciar la comprensión lectora
- Aumentar la velocidad lectora según estándares internacionales

X. EVALUACION

La evaluación es una herramienta esencial que contribuirá a mejorar la práctica educativa. La evaluación del funcionamiento **del Plan Lector** y de la consecución de los objetivos programados, así como las posibles dificultades que hayan podido surgir en el desarrollo del mismo. Se elaborará un Informe final detallando las propuestas de mejora para el año siguiente.

La Evaluación de los estudiantes:

Consiste en un monitoreo o verificación del aprendizaje del estudiante a través de conversaciones, actividades significativas con relación al libro, etc., para corroborar si se han construido significados de lo leído.

La evaluación es continua, atendiendo a todos los momentos del proceso: en el inicio, durante el proceso (para ir adaptándolo) y al final (para evaluar si hemos conseguido lo propuesto). Se evalúa a través de la observación y de pruebas específicas.

¿Qué evaluar?

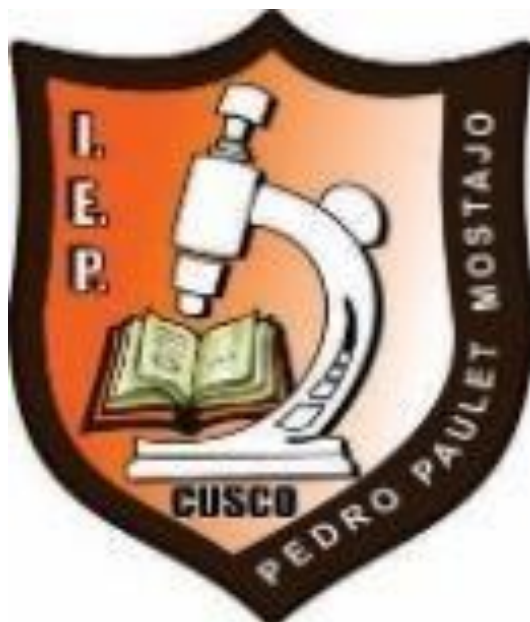
- Se verificará si se ha logrado que los estudiantes realicen lecturas en grupo e individuales. Anotar qué impedimentos hemos tenido (espacios ruidosos, incómodos, pequeños, etc.).
- Adecuación del tiempo. Se revisará si se ha previsto el tiempo suficiente para las actividades programadas
- Si los estudiantes han desarrollado un gusto por la lectura como vía de entretenimiento y disfrute.
- Si son capaces de diferenciar las diferentes utilidades que pueden tener los libros (búsqueda de información, entretenimiento...)
- El grado de comprensión lectora de los estudiantes - El nivel de competencia lectora de los alumnos.
- Para evaluar la comprensión lectora de los alumnos se realizará un análisis de sus dibujos, resúmenes, redacciones y exposiciones sobre los libros leídos. En aquellos niveles donde se considere oportuno la evaluación se realizará oralmente

“PLAN LECTOR”

“Plan lector”, permitirá a los estudiantes pauletianos compartan las lecturas programadas en el Plan Lector diariamente durante 15 minutos antes de iniciar las sesiones de aprendizaje, favoreciendo la adquisición, el desarrollo y la consolidación de las capacidades comunicativas para la comprensión de diversos tipos de textos, que ayudará a los estudiantes a aprender con autonomía durante toda su vida.

En el I y II Semestre, los estudiantes compartirán las actividades trabajadas en clase, compartiendo evidencias en las que el estudiante es el protagonista. Los docentes y estudiantes pueden optar por variadas presentaciones, como: “Completando la historia”, “El personaje elegido”, Portadas literarias, teatralizaciones, elaboración de cuentos, etc.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR “PEDRO PAULET MOSTAJO”



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : "Pedro Paulet Mostajo" |
| 1.2. LUGAR | : Cusco |
| 1.3. RESPONSABLE | : Comité de Gestión del Bienestar |
| 1.4. INTEGRANTES DEL COMITÉ | : Coordinadoras de TOE
Responsable del área de Psicología
Representante de los PP.FF.
Representante de los estudiantes. |
| 1.5. DIRECTORA | : Mg. Livia Aymituma Tito |

II. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos clave para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa es aprender a manejarse en una coexistencia saludable, ya que una correcta administración posibilita potenciar el desempeño escolar y robustecer la calidad de los aprendizajes.

Nuestra interacción en el ámbito escolar se centra principalmente en potenciar las relaciones entre todos los integrantes de la comunidad, poniendo un énfasis particular en el autocuidado de la salud mental, promoviendo la habilidad para respetar al otro con sus diferencias, implementando acciones tanto de promoción como de prevención.

Para nuestra Institución, es un reto constante satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, ya que sus fases transitorias nos incitan a mantener un seguimiento. Esta oportunidad representa una oportunidad para cultivar y robustecer habilidades indispensables en este siglo XXI, tanto para profesores, alumnos como para padres.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
 - Ley N° 28044. Ley General de Educación.
 - Ley N° 29994. Ley de Reforma Magisterial.
 - Ley N° 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
 - Ley N° 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
 - Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
 - Ley N° 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
 - Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
-

-
- Ley N° 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
 - D.S. N° 013-2004 –ED. Reglamento de la Educación Básica Regular.
 - DS N° 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
 - D.S. N° 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
 - RM N° 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
 - RM N° 281-2016-MINEDU Norma que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
 - RD N° 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
 - RM N° 031-2023-MINSA levantamiento de estado de emergencia.

IV.- AMBITO DE EJECUCIÓN Y METAS DE ATENCIÓN

Se ejecutará en los tres niveles educativos de nuestro I.E.P. “Pedro Paulet Mostajo”: Inicial, Primaria y Secundaria.

- **Indicadores de evaluación:**
 - Reducción de incidentes de violencia y acoso escolar.
 - Aumento en la participación de estudiantes y padres en actividades de convivencia.
 - Mejora en la percepción de la convivencia escolar a través de encuestas.
- **Mecanismos de seguimiento:**
 - Reuniones periódicas con el comité de gestión del bienestar para evaluar el avance del plan.

V.- OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa donde prime una buena comunicación, sinceridad, honestidad y la prevalencia de la razón.
 2. Fortalecer el desarrollo de valores democráticos, cristianos y de ciudadanía, la tolerancia, la apreciación de la diversidad, el diálogo, la participación interactiva de los estudiantes, como medio eficaz en la prevención y resolución de situaciones de conflicto.
-

VI.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promocionar el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Elaborar, desarrollar y evaluar acciones de prevención que fortalezcan la armonía escolar entre estudiantes.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y prevenir los conflictos de convivencia en el aula.
4. Capacitar a la Comunidad educativa en el manejo de técnicas y estrategias de resolución de conflictos.
5. Monitorear y acompañar permanentemente a los docentes en el cumplimiento de las acciones planificadas para la mejora de la convivencia escolar dentro de la Institución Educativa.
6. Intervenir oportunamente dando cumplimiento a los protocolos de atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes propuestos por MINEDU.

VII.-RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Nuestra comunidad educativa en su totalidad está involucrada y comprometida, a asumir nuevas responsabilidades y retos que le permitan acompañar adecuadamente a cada estudiante en el área académica, socioemocional, formativa y espiritual con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad.

COORDINACIÓN DE TOE:

- ✓ Propiciar una sana convivencia entre los estudiantes en coordinación constante con los tutores, docentes y padres de familia.
 - ✓ Establecer espacios directos de comunicación con los estudiantes y padres de familia que presentan diferentes dificultades (académicas, emocionales, sociales).
 - ✓ Acompañar a los docentes tutores y ejecutar actividades dentro de las sesiones de clases para el desarrollo socio-emocional de los estudiantes, utilizando diversos medios o herramientas digitales.
 - ✓ Apoyar a las familias de los estudiantes que no pueden acceder al plan de aprendizaje, ya sea por enfermedad o por alguna dificultad.
 - ✓ Informar a las subdirecciones académicas sobre inconvenientes que presentan los estudiantes y familias respecto a su formación.
 - ✓ Registrar la asistencia de los estudiantes de manera permanente.
-

-
- ✓ Acompañar a los estudiantes durante el desarrollo de las sesiones o en momentos específicos (ingresos, cambios de hora, descansos, salida), o cuando se le presente alguna dificultad al docente.
 - ✓ Velar por la buena convivencia y apoyar en la gestión de un buen clima escolar, basado en el respeto y una adecuada comunicación.
 - ✓ Atender a los padres de familia en el horario correspondiente ante dudas, consultas, inquietudes, asistencia y justificación de inasistencias durante horario establecido.

PSICOLOGÍA:

- ✓ Brindar atención a las necesidades de acompañamiento emocional de los estudiantes, ya sea a petición del interesado o por derivación de otras áreas según corresponda.
- ✓ Coordinar el desarrollo de **ESCUELA PARA PADRES** con el equipo directivo y docentes en relación a temas de actualidad o diagnóstico institucional.
- ✓ Concretar acciones de orientación a las familias que contribuyan con la estabilidad emocional y la sana convivencia familiar, previniendo las dificultades como: estrés, ansiedad, depresión, control emocional, entre otros.
- ✓ Informar al equipo directivo y docentes en general sobre las intervenciones realizadas, los progresos y dificultades atendidas en los estudiantes.
- ✓ Brindar un trato personalizado a aquellos estudiantes que requieran de la superación de dificultades.
- ✓ Informar de manera oportuna a los padres de familia de los estudiantes que necesiten una atención especializada requiriéndose después que la misma sea informada a la Institución.
- ✓ Asesorar a los docentes y tutores sobre orientación emocional para optimizar su labor educativa y formativa.
- ✓ Brindar talleres a estudiantes, según la necesidad del grupo, así como, a los padres de familia.

TUTORES

- ✓ Estar en permanente comunicación con los padres de familia e informar sobre los logros y dificultades que puedan presentar sus menores hijos, durante su horario de entrevistas.
 - ✓ Asesorar la planificación y ejecución de los planes de aula y las sesiones de tutoría.
 - ✓ Realizar reuniones tutoriales con los padres de familia, para orientar las estrategias y evaluar el progreso de los aprendizajes de los estudiantes, así como también del comportamiento.
-

-
- ✓ Brindar mensajes claros a las familias sobre su responsabilidad al acompañar a sus hijos e hijas, procurando que se haga con paciencia, respeto, cuidado, y cariño.
 - ✓ Acompañar y derivar a los estudiantes con necesidades de contención emocional.
 - ✓ Mantener comunicación pertinente con los coordinadores de TOECE y dirección.
 - ✓ Desarrollar y fortalecer el respeto a la atención de la diversidad, intercultural, de igualdad, ambiental y de cultura de paz.
 - ✓ Practicar y orientar las habilidades sociales en los estudiantes como: la autoestima, comunicación asertiva, autocontrol, empatía y toma de decisiones con responsabilidad.
 - ✓ Brindar a los niños y adolescentes la oportunidad de compartir sus pensamientos y sentimientos a través de dinámicas de trabajo que les permitan sentirse únicos y especiales, sin necesidad de poner en riesgo su desarrollo ni el bienestar de otras personas.
 - ✓ Mantener constante comunicación con los profesores que comparten el grado, alcanzando información y recogiendo sus sugerencias.
 - ✓ Ser empático con los estudiantes que presentan habilidades diferentes, ayudándole a insertarse al grupo.

ESTUDIANTES

- ✓ Asistir puntualmente según el horario de estudio establecido, excepto en situaciones que imposibiliten su participación, el padre o apoderado debe comunicar de manera oportuna al monitor escolar.
 - ✓ Participar en todo su proceso de aprendizaje (actividades y evaluación) con honestidad académica.
 - ✓ Mantener hábitos saludables que ayuden a su propio equilibrio social y emocional.
 - ✓ Cumplir los acuerdos de cooperación, así como las recomendaciones para un buen comportamiento y calidad de su interacción establecidas y consensuadas en el grupo.
 - ✓ Cumplir y practicar las normas pauletianas brindando buen trato a todo el personal que labora en la Institución.
 - ✓ Hacer uso responsable de las redes sociales, considerando que la comunicación por este medio debe ser de manera cortés y saludable.
 - ✓ Asumir las consecuencias de su accionar y realizar su acción reparadora.
-

PADRES DE FAMILIA

- ✓ Estar pendiente de la asistencia a clases de sus hijos e hijas en el horario establecido, de ser necesario justificar las inasistencias de su menor hijo(a).
- ✓ Mantener comunicación oportuna con los docentes de su menor hijo (a) para conocer avances, logros y dificultades en su proceso de aprendizaje y comportamiento.
- ✓ Respetar y acatar los acuerdos de convivencia y disposiciones indicadas por la Institución Educativa.
- ✓ Acudir a las entrevistas que se realizan por indicación del Tutor(a), TOECE o Psicología y participar de las Escuelas para Padres, talleres psicológicos de grado y otras actividades.
- ✓ Recoger y trasladar a casa de forma puntual a los estudiantes una vez finalizada la labor escolar.

VIII.-DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Los Acuerdos de Convivencia del aula serán graduados de acuerdo a los niveles educativos y se basarán en la axiología de la Institución Educativa. Estas serán elaboradas en acuerdos democráticos entre los estudiantes y el tutor.

IX.- NORMAS DE CONVIVENCIA

Con el propósito de mejorar su participación en las clases salvaguardando la integridad de las personas y con ello sus aprendizajes, deben cumplir las siguientes NORMAS DE CONVIVENCIA:

DEL ESTUDIANTE:

1. Ingresar puntualmente a la institución según horario establecido.

NIVEL	TURNO	PRESENCIAL
INICIAL	MAÑANA	8:00 a.m. – 01:00 p.m.
PRIMARIO	MAÑANA	7:45 a.m. – 01:50 p.m.
SECUNDARIO	MAÑANA	7:45 a.m. – 02:20 p.m.

2. Asistir con el uniforme establecido al desarrollo de sus clases y actividades extracurriculares.

Mujeres: Saco modelo blazer de color crema, zapatos de color marrón oscuro, jumper a cuadros de confección clásica, camisa blanca manga larga con cuello para corbata y sombrero de la institución educativa. La presentación de las damas sin maquillaje, cabello sujetado (una cola), no teñido, uñas cortadas sin pintar.

Varones: Zapatos de color marrón oscuro, pantalón marrón de confección clásica, camisa blanca manga larga con cuello para corbata, corbata larga de color marrón y sombrero de la institución educativa. La presentación personal es con el cabello recortado (corte escolar) no teñido.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: Polo y pantalón de buzo de la Institución según modelo; buzo (varones) y buzo (mujeres), buzo (casaca, polo y pantalón, según modelo de la Institución), medias y zapatillas de lona color blanco; para las mujeres carmín y redecilla de color blanco.

3. Portar de manera responsable el uniforme fuera de la institución.
4. Mantener las normas de cortesía al ingresar al aula.
5. Propiciar en el aula el respeto y la comunicación asertiva.
6. Contar con todo el material necesario para el desarrollo de las actividades académicas considerando que después del ingreso no está permitido recibir ningún material, no portar materiales ajenos a la institución educativa (celulares, armas de fuego, bebidas alcohólicas, objetos punzocortantes).
7. Participar en las actividades académicas, culturales y deportivas programadas por el colegio.
8. Respetar los momentos alternos de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, propiciando un diálogo asertivo, sin usar un lenguaje soez y violento.

DEL DOCENTE:

1. El docente debe atender al estudiante, mostrando escucha activa y promoviendo la resolución de conflictos si fuera necesario.
 2. Abordar en el momento oportuno alguna situación conflictiva que se presente.
 3. Informar a tiempo la incidencia presentada en su hora, dirigiéndose con un diálogo respetuoso al padre de familia.
 4. Acatar los acuerdos asumidos en las reuniones, respetando los consensos.
 5. Promover el respeto y favorecer la integración entre compañeros.
 6. Programar entrevistas periódicas con los padres de familia de los estudiantes que presentan dificultades conductuales o de aprendizaje.
 7. Utilizar el diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia, evitando caer en maximizar o minimizar la dificultad.
 8. Practicar la corrección fraterna, anulando toda expresión de mensajes ofensivos, humillantes, peyorativos hacia estudiantes o
-

miembros de la comunidad educativa.

9. Hacer uso responsable de las redes sociales (plataforma de la institución educativa y whatsapp padres de familia, cualquier comunicación fuera de estos medios y de forma personal esta prohibido), considerando que la comunicación por este medio será con fines académicos.

DE LOS PADRES DE FAMILIA:

1. Dialogar con sus hijos en todo momento, direccionarlos en el cumplimiento y participación de sus deberes y responsabilidades académicas.
 2. Enviar a sus hijos con regularidad a la Institución, así mismo bajo buenas condiciones de higiene y de salud.
 3. Acompañar y hacer el seguimiento a sus hijos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.
 4. Monitorear que sus menores hijos no porten dispositivos electrónicos o elementos distractores a la Institución.
 5. Comunicarse con los docentes periódicamente para conocer los avances en el aprendizaje de sus menores hijos, respetando el horario de atención establecido por la Institución.
 6. Participar de manera oportuna en las citaciones que se le realizan en relación la conducta o aprendizaje de su menor hijo.
 7. Asumir el compromiso establecido con la Institución, relacionado con la mejora conductual y de aprendizaje, así mismo, estar atento al seguimiento y monitoreo del mismo.
 8. Respetar la integridad física y moral de toda la comunidad educativa, buscando siempre la comunicación como forma de resolver los conflictos.
 9. Asistir a las reuniones tutoriales, escuelas para padres y talleres psicológicos programadas por la Institución.
-

RECOMENDACIONES PARA LAS CLASES

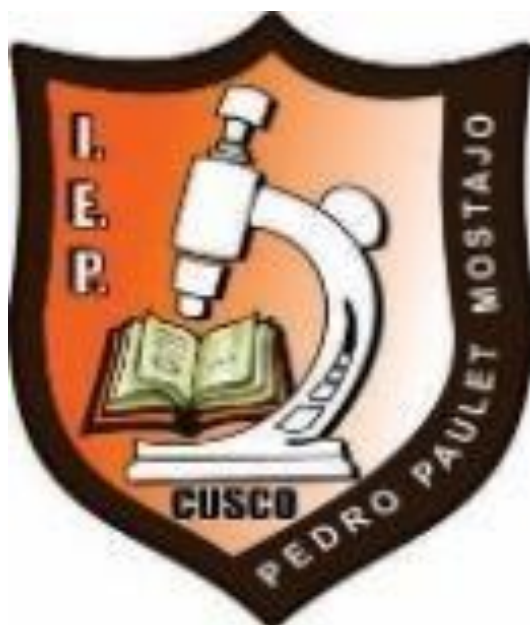
Con el propósito de mejorar su participación en las clases, salvaguardando la integridad de las personas y con ello sus aprendizajes, deben cumplir las siguientes RECOMENDACIONES:

- ✓ Seguir las indicaciones de los docentes y ayudar a la elaboración de los acuerdos de convivencia del aula.
 - ✓ Pedir la palabra, evitando interrumpir cuando el docente se ha dirigido a otro de sus compañeros.
 - ✓ Participa activamente en el desarrollo de la sesión, para cumplir el propósito de la misma.
 - ✓ Evitar hacer uso de elementos distractores que dificulten su enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Rotular y cuidar su material, colocando en su carpeta solo lo necesario para trabajar, previniendo así pérdidas.
 - ✓ Cuidar y mantener en buen estado el material e infraestructura de la Institución educativa.
-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

PEDRO PAULET

MOSTAJO



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
2025**

CUSCO – PERÚ

INDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	2
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	3
<u>I DATOS INSTITUCIONALES</u>	4
<u>1.1 DATOS GENERALES</u>	4
<u>II OBJETIVOS</u>	5
<u>2.1 OBJETIVO GENERAL</u>	5
<u>2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	5
<u>III PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</u>	6
<u>3.1 CON ESTUDIANTES:</u>	6
<u>3.2 CON TUTORES Y DOCENTES:</u>	7
<u>3.3 CON PADRES DE FAMILIA:</u>	8
<u>IV PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR</u>	9
<u>V RECURSOS:</u>	12
<u>5.1 RECURSOS HUMANOS</u>	12
<u>5.2 RECURSOS MATERIALES</u>	12
<u>5.3 RECURSOS ECONÓMICOS</u>	12
<u>VI EVALUACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo del Departamento de Psicología del colegio **Pedro Paulet Mostajo** tiene como propósito implementar actividades que optimicen el potencial humano de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, así como de los agentes educativos influyentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tutores, docentes y padres de familia.

Fomentando la “Convivencia sin violencia en tiempos de la nueva normalidad” para la prevención de conductas de riesgo y deserción escolar; de esta manera se busca incrementar niveles de eficiencia y eficacia por medio de acciones orientadas en la mejora del clima de convivencia escolar.

Este documento presenta actividades orientadas a optimizar el potencial humano de estudiantes, tutores, docentes y padres de familia; basadas en la matriz diagnóstica de PTI (*Plan de Trabajo Institucional*), programadas y talleres en función a las necesidades observadas e identificadas en los diferentes niveles, docentes, alumnos, padres de familia. Basándonos fundamentalmente en el enfoque educativo basado en la flexibilidad y el desarrollo de competencias a través del establecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores como perfil del egresado de EBR (*Educación Básica Regular*).

Todas las acciones realizadas para tal fin mencionadas en líneas arriba se utilizará una matriz de evaluación que nos permita conocer logros (*cualitativos y cuantitativos*), dificultades para optar oportunamente las medidas necesarias que nos permitan lograr los objetivos previstos y orientados hacia el desarrollo integral de la comunidad educativa.

FUNDAMENTACIÓN

Según el reglamento interno de la Institución Educativa **Pedro Paulet Mostajo**, en el Capítulo III en el artículo N°17 se manifiesta uno de los objetivos, es una educación de calidad, integral, e inclusiva social que ofrece la Institución Educativa para promover la dignidad de la persona y convertirla en agente transformador de la sociedad participando en esta misión conjuntamente con la familia, comunidad y el Estado.

En tal sentido, ejecuta acciones educativas y mantiene relaciones de permanente comunicación para integrar a la Institución Educativa, con el hogar.

El plan de trabajo del departamento de psicología se basa en los fundamentos antes descritos y bajo lineamientos del Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú.

Según la Ley N° 28369 del trabajo del psicólogo peruano, la psicología educacional es el campo de especialización orientada al estudio de las leyes y principios que subyacen en el aprendizaje en situaciones educativas (conocimiento y fines prácticos), las relaciones entre los diferentes aspectos del proceso educativo y el logro de los fines y objetivos del sistema para la optimización del potencial humano y el proceso de enseñanza – aprendizaje.

I DATOS INSTITUCIONALES

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1 Nombre: I.E.P. “Pedro Paulet Mostajo”

1.1.2 Dirección: Av. La cultura N° 1147, primer paradero San Sebastián

1.1.3 Dirección web: <https://colegiopedropauletcusco.edu.pe/>

1.1.4 Teléfono: 956719208

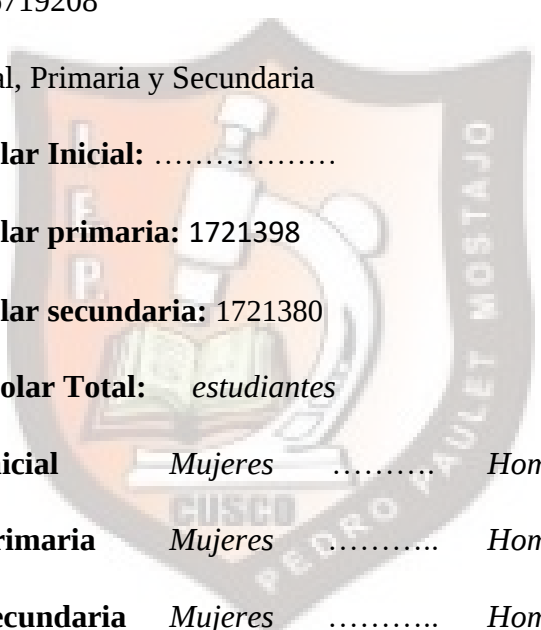
1.1.5 Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria

1.1.6 Código modular Inicial:

1.1.7 Código modular primaria: 1721398

1.1.8 Código modular secundaria: 1721380

1.1.9 Población escolar Total: *estudiantes*



Inicial	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Primaria	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Secundaria	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Total	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>

1.1.10 Gerente General: Camilo Fernan Araujo Sardon

1.1.11 Gerente Administrativo: Camilo Fernan Araujo Sardon

1.1.12 Director General: Livia Aymituma Ttito

1.1.13 Directora Académica: Livia Aymituma Ttito

II OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Optimizar el progreso integral de los estudiantes, por medio de técnicas psicopedagógicas en el ámbito educativo, brindando orientación a docentes, alumnos y padres de familia, para el desarrollo adecuado de su integración al colegio y una mejor adaptación en el proceso de enseñanza – aprendizaje y desarrollar capacidades para una convivencia sin violencia en tiempos de confinamiento.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ψ Planificar, orientar y ejecutar las normas de convivencia dentro de las aulas de la institución educativa
- Ψ Elaborar, dirigir y monitorear políticas de prevención en materia de conflictos psicopedagógicos
- Ψ Desarrollar estrategias personales de afrontamiento frente a los conflictos socio-afectivos y académicos, en los estudiantes.
- Ψ Implementar estrategias de abordaje para tutores y docentes en casos de conductas de riesgo socio-afectivo y cognitivo en los estudiantes.
- Ψ Promoviendo la convivencia sin violencia en tiempos de confinamiento entre los agentes y sujetos de la educación.
- Ψ Orientar a los padres de familia, con estrategias, que fomenten el desarrollo social, cultural del hogar, como el desarrollo de redes de apoyo en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes.

III PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 CON ESTUDIANTES:

ACTIVIDADES											
CON ESTUDIANTES	META	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	Cronograma							
				M	A	M	J	J	A	S	O
Orientación psicopedagógica: Entrevista, intervención y seguimiento	Estudiantes que fueron detectados y derivados por coordinación, tutores o a solicitud de sus padres.	Dpto. psicología	Mejorar la adaptación al ambiente escolar de los estudiantes en un margen del respeto y practicas de valores dentro y fuera de las aulas de la I.E	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientación vocacional de manera individual: Proceso de toma de pruebas psicológicas, entrevista personal y entrega de resultados.	Totalidad comunidad educativa de los grados de 3° de secundaria a 5° de secundaria	Dpto. psicología Tutores Docentes	Orientar al 100% de estudiantes de 3°sec. a 5°sec. en su proceso de decisión vocacional.	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres a desarrollar: (Normas de convivencia, situaciones de riesgo: alcoholismo, drogadicción, bullying; sexualidad, autoestima, habilidades sociales, inteligencias múltiples, derechos del niño y adolescente, la violencia tipos de violencia,	Comunidad educativa (Escolares)	Dpto. psicología Tutores Docentes Directora Aliados estratégicos.	Promover las alianzas estratégicas con la Policía, Fiscalía, Minedu, CEM, Ministerio de Salud, Centro de salud mental comunitario, municipalidad, etc. Detectar casos sobre situaciones de riesgo y formas de actuar asertivamente frente a éstas.	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevista a estudiantes: Recabar información de desarrollo del estudiante para abordar el proceso de adaptación	Realizar evaluación Diagnosticas para poder identificar problemas ya sea de conducta, rendimiento académico etc.	Directora Dpto. psicología	Seguimiento en el proceso de adaptación	X	X	X	X	X	X	X	X
Soporte emocional: Identificar a los estudiantes que requieran un soporte emocional	Realizar un soporte emocional a los estudiantes que requieran un soporte	Dpto. psicología	Guiar y orientar a los estudiantes que presentes dificultades socioemocionales.	X	X	X	X	X	X	X	X

3.2 CON TUTORES Y DOCENTES:

ACTIVIDADES													
CON TUTORES Y DOCENTES	META	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	Cronograma									
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Pautas de como orientar casos particulares de estudiantes: Asesoramiento para el adecuado manejo de las situaciones que se generan en los salones y entre los estudiantes, utilizando los protocolos vigentes de la MINEDU.	Tutores. Docentes.	Dpto. psicología	Implementar estrategias de abordaje en el salón de clases	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres informativos: Temas para abordar en las horas de tutoría como: normas de convivencia, desarrollo personal, hábitos de estudio, identidad cultural, conductas de riesgo, consecuencias de la psicológicas, estrés, ansiedad.	Tutores. Docentes.	Dpto. psicología	Implementar los temas de capacitación en clases de tutoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.3 CON PADRES DE FAMILIA:

ACTIVIDADES													
CON PADRES DE FAMILIA	META	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	Cronograma									
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Orientación personalizada: Brindar información sobre situaciones conductuales de sus hijos y la forma de abordar el las situaciones conflictivas u otros temas con los menores.	Padres de familia y/o apoderados que requieran o soliciten a la I.E. o al Departamento de Psicología Orientación con situaciones conflictivas u otros temas con sus hijos	Dpto. psicología Tutores	Generar red de apoyo familiar para el estudiante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Catedra de la Célula Familiar: Talleres preventivos que empoderen a los padres de familia en su rol.	Alcanzar a la totalidad de los padres de Familia	Dpto. psicología Tutores Directivos <i>Policía, Fiscalía, Minedu, CEM, Ministerio de Salud, Centro de salud mental comunitario, municipalidad, etc.</i>	Brindar estrategias de acción en el hogar para el desarrollo de la familia.		X			X		X		X	

IV PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

COMITE	Comité de gestión del bienestar.		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se generan labores y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la I.E. y/o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la I.E.P. Pedro Paulet Mostajo Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E y/o programa de atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.		
FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	Ψ Proyecto Educativo Institucional. Ψ Plan Anual de trabajo. Ψ Proyecto Curricular Institucional. Ψ Reglamento Interno.	Marzo - Diciembre

Obtener, establecer y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa (TOE) y Convivencia Escolar (CE), las cuales se integran a los Materiales de Gestión Educativa.	Programar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de Tutoría Orientación Educativa (TOE). Elaborar, concertar y difundir las normas de convivencia institucional.	Plan Institucional de Tutoría Orientación Educativa (TOE). Normas de convivencia institucional.	Marzo – Diciembre Marzo
Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa, relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría Orientación Educativa (TOE) y Convivencia Escolar (CE) democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.	Realizar de un inventario de los materiales relacionados a la promoción del bienestar de Tutoría Orientación Educativa (TOE). Difundir los materiales con que cuenta la I.E. Implementar las actividades de los cuadernillos de tutoría en las diversas programaciones.	Inventario de material bibliográfico. Carteles Actividades articuladas con los cuadernillos de trabajo de tutoría	Abril Abril Abril - Diciembre
Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por protocolos pertinentes, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.	Conformar el comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual. Poner en marcha actividades de sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa. Implementar y difundir los protocolos de atención en casos de diferentes tipos de violencia. Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.	Acta de conformación Carteles. Afiches Videos Audios. Protocolos Libro de registro de incidencia.	Mayo Marzo – Diciembre Mayo Marzo – Diciembre

<i>Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría Orientación Educativa (TOE) y Convivencia Escolar (CE) con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la I.E.P. Pedro Paulet Mostajo</i>	Difundir las líneas de acción de la tutoría y orientación educativa (TOE). Planear, establecer y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente. Ejecutar la educación Sexual Integral	Carteles Afiches Infografía Planificación Anual Experiencias de aprendizajes. Sesiones de aprendizajes. Sesiones de aprendizaje.	Junio Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre
Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.	Remitir oficios a las instituciones aliadas para la conformación de una red de apoyo institucional. Conformar una red con los aliados estratégico con el propósito de garantizar la protección frente a la violencia con niños, niñas y adolescentes (NNA). Organizar talleres con apoyo de especialistas para la prevención de la violencia en la I.E	• Oficios ✓ Acta de conformación. ✓ Fotos ○ Ruta de trabajo. ○ Diapositivas Fotos.	Marzo Marzo Julio

V RECURSOS:

5.1 RECURSOS HUMANOS

- Ψ Directora
- Ψ Departamento de psicología.
- Ψ Tutores
- Ψ Docentes
- Ψ Estudiantes
- Ψ Padres de familia
- Ψ Aliados estratégicos (Policía, CEM, demuna, fiscalía, Centro de salud mental comunitario, ETC)

5.2 RECURSOS MATERIALES

- Ψ Computadora, impresora.
- Ψ Papelotes, cartulinas, tijeras, goma, lápices, lápices de colores, lapiceros, borradores, grapas, archivadores.
- Ψ Material bibliográfico (libros, revistas).
- Ψ Material audiovisual (audios, películas) con contenido de psicología.
- Ψ Pruebas psicológicas (psicométricas y proyectivas).
- Ψ Fichas de derivación psicológica.
- Ψ Formatos de registro de atención a estudiantes y padres de familia.
- Ψ Mobiliario (sillas, escritorio, estantes)

5.3 RECURSOS ECONÓMICOS

- Ψ Auto financiado por la Institución Educativa
“Pedro Paulet Mostajo”

VI ANEXOS



ALIADOS ESTRATÉGICOS UGEL CUSCO

DS N°004-2018-MINEDU

DISTRITO	INSTITUCIÓN	Nombre Del Responsable	TELÉFONO
CUSCO	COMISARÍA TAHUANTINSUYO	Tec. Miguel Chura	084-249676
	CEM TAHUANTINSUYO	Ps. Jahirzino Leiva Loaiza	084-249583/ 943556179
	COMISARIA DE SIPASPUCYO	Capitán Pnp. Alex Alarcon Durand	084-249583
	CENTRO DE SALUD SIETE CUARTONES	Operador centro de salud	084-227211
	DEVIDA	Ps. Elías Chunca Nahui	948065749
	PNP	Ps. Farfán	993543606
	FISCALIA DE LA FAMILIA	Dra. Elisabeth Ortiz De Orue Rodriguez De Ladron De Guevara	084-228621
	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL- UPE	Milton Puma Bayona	084 236907/984701831
	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Rosa Emperatriz Santa Cruz Cordova	(084) 240963
	UDAVIT CUSCO	Ps. Yuliana Quispe Ocampo	913159640
	HOSPITAL REGIONAL	Lic. Victoria Venabente Usca	084-227661
	DEMUNA CUSCO	Carmen Alicia Tello Torres (Subgerente)	084-224977 -984719699
	CEM CUSCO	Julia Aranzabal Fernández	084-221548 - 983787782
	CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Director Ejecutivo: P. Félix Acuña Zamora	084-231340
	ADEIW (Asociación para la el desarrollo Integral Wiñay)	Miguel Ángel Cáceres Valencia	084-270288
	ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II	Sra. Laura Flores Bueno	084-233886 - 984708259
	ASOCIACIÓN PUKLLASUNCHIS	Raúl Chiappe Tafur	084-237918-084-261431
	BARRIO SEGURO TAWANTINSUYO	Sr. Guillermo Puma Bombilla	947401144
	BOMBEROS	Rómulo Centeno Gibaja	084-221392
	GERENCIA EN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL MUN. DEL CUSCO	Econ. Ronal Gorky Caballero Ruiz	084-225915/ 949213159
	ONG CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA	Lucio Quiñones Jalisto	084-235931
	QALI WARMA	Sra. Rocío Vargas Gonzales	084-245772

PLAN DE TRABAJO DEL DPTO.PSICOPEDAGÓGICO

SAN SEBASTIÁN	POLICLÍNICO ESSALUD - SAN SEBASTIÁN	Jorge Alberto Soto De La Sema Peralta	084-271077
	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO: PSICOLOGÍA	Ps. Jessica Patricia Luna Linares / Ps. Claudia Irene Yabar Díaz	987244853 / 965715850 / 993903822
	POLICLÍNICO DE LA POLICÍA	Atención de call center	995712779
	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN: PSICOLOGIA Y NUTRICION	Ps. Roxana Paricoto García/ Lic./Nu. Blanca Luz Pari Mendoza	972317454/986741421
	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA: PSICOLÓGIA	Ps. Haydee Obdulia Mendoza Zapana	940189191
	CENTRO DE SALUD IPRESS CCORAO	Lic. Yulina Paullo Cardenas	997416852
	CEM SAN SEBASTIAN/ REGULAR	Ps. Manuel Moisés Uscachi Santos/ Lic. Edith Estrada Vásquez	925903148-914177583-984785238
	CEM SAN SEBASTIAN/ REGULAR- HOMBRES POR LA IGUALDAD	Mgt. Carmen Phuyo Ccahuantico	951101511
	CEM SAN SEBASTIAN COMISARIA	Abg. Jose Benjamín Rojas Pino	971152043 / 932863448

	DEMUNA	Abg. Delia Salcedo Farfan / Abg. Jean Carlo Duran Rimachi	991508313 / 965366373 / 914117758
	COMISARIA SAN SEBASTIAN	Mayor Pnp Raul Martin Hernandez Guzman / Cmte. Fidel García Martínez	(084) 270927 / (084) 271890 / 997536161
	UNIDAD DE SERENAZGO SAN SEBASTIAN	Atención de call center	084270927
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	Lic. Marco Caverio Baca	984425334
	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sub. Ofic. Aldo Huílca Huaman	941320180
	BARRIO SEGURO	Sr. Cesar Edson Jalan Pajcha	984762306
	ALBERGUE HATUN SONCCO WASI	Carlota Cruz Mejia	(084) 272929 / 984683882

FICHA PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Este presente documento debe ser llenado por el PAPÁ – MAMÁ O APODERADO(A) del estudiante (niño o niña), teniendo la tranquilidad de que todos los datos son confidenciales y para fines de atención personalizada.

I. INFORMACIÓN PERSONAL DE LA FAMILIA

1) INFORMACIÓN PERSONAL DEL/LA ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres:						Fecha de Nacimiento:			
Edad:		Lugar de Nacimiento:						Sexo:	(F) (M)
Dirección actual:						Distrito:			
Grado:		Sección:		Turno:	Mañana		Tarde		

2) INFORMACIÓN PERSONAL DE PAPÁ, MAMÁ Y/O APODERADO(A)

Apellidos y Nombres: (Mamá)		Edad: ____ años	Grado de Instrucción:		Teléfono:
			Ocupación:		
Apellidos y Nombres: (Papá)		Edad: ____ años	Grado de Instrucción:		Teléfono:
			Ocupación:		
Apellidos y Nombres: (Apoderado/a)		Edad: ____ años	Grado de Instrucción:		Teléfono:
			Ocupación:		

II. SITUACIÓN FAMILIAR

1) Escribo los datos de las personas con las que el/la estudiante vive actualmente

N°	Nombre del familiar	Tipo de parentesco o afinidad	Ocupación	Edad
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

2) *La relación de las personas que viven en casa actualmente es:*

() Buena () Regular () Indiferente () Mala

3) *En casa, el/la estudiante confía sus inquietudes, preocupaciones, sentimientos a:*

(Explico las razones por las que confía en esa persona)

4) *En casa, el/la estudiante no mantiene una buena relación con:*

(Explico las razones por las que el/la estudiante no confía en esa(s) persona/s)

5) *En casa el/la estudiante comparte la habitación en la que duerme. ¿Por qué?*

III. SITUACIÓN ECONÓMICA

6) El sustento económico de la familia depende de:

() Mamá () Papá () Ambos () Otros: _____

7) Indico el lugar de trabajo de las personas que ejercen algún oficio, y especifico a quienes me refiero:

8) Ingreso económico mensual:

9) Antecedentes relevantes de la situación familiar:

IV. SITUACIÓN PERSONAL DEL/LA ESTUDIANTE

10) La salud física del/la estudiante es:

() Bueno () Regular () Bajo

Porque, _____

11) El/la estudiante presenta alguna enfermedad, alergia, condición ¿Cuál/es?

12) La salud mental de el/la estudiante es:

(☐) Buena (☐) Regular (☐) Mala

Porque, _____

13) Las cualidades que tienen el/la estudiante son:

14) Las debilidades o aspectos a mejorar de el/la estudiante son:

V. SITUACIÓN ACADÉMICA DE EL/LA ESTUDIANTE

15) El rendimiento académico de el/la estudiante es:

(☐) Bueno (☐) Regular (☐) Bajo

16) Actualmente, el/la estudiante tiene algún curso a cargo:

(☐) Si (☐) No (☐) Cuál/es: _____

17) En las tareas escolares, el/la estudiante recibe ayuda por parte de:

18) Para el desarrollo de las tareas el/la estudiante cuenta con:

Padre/Madre/Apoderado(a)

DNI.: |

**Dpto. Psicología I.E.P
Pedro Paulet Mostajo**

Muchas gracias por su sinceridad.

¡Tenga un lindo día!

PLAN DE TRABAJO DEL DPTO. PSICOPEDAGÓGICO
FICHA DE DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES

1) DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

- a) NOMBRE : _____
- b) APELLIDOS : _____
- c) GRADO Y SECCIÓN : _____
- d) TURNO : _____
- e) NIVEL : _____
- f) FECHA DE DERIVACIÓN : _____
- g) PADRE O MADRE : _____
- h) N° CELULAR PPFF : _____
- i) TUTOR(A) : _____

j) DATOS FAMILIARES ADICIONALES:

2) MOTIVO DE DERIVACIÓN

- a. Problemas de comportamiento ☐
- b. Rendimiento académico ☐
- c. Problemas familiares ☐
- d. Problemas entre compañeros ☐
- e. Otros ☐ Especifique: _____

3) DESCRIPCIÓN DEL CASO

Firma Docente

Dpto. de Psicología I.E.P
Pedro Paulet Mostajo

”

PLAN DE TRABAJO DEL DPTO. PSICOPEDAGÓGICO

SUGERENCIA DE TEMAS A TRABAJAR DURANTE EL AÑO

Temas de los talleres a realizarse con los estudiantes

N°	Tema de taller	Dimensión			Desarrollo
		Personal	Social y Comun.	De los Aprend.	
1	"Difusión de las normas de convivencia"		X		✓ Los talleres se desarrollarán con los estudiantes de todos los grados y secciones.
2	"Autoestima"	X	X		
3	"Comunicación Asertiva"		X	X	
4	"Entrenamiento en habilidades sociales"	X	X		✓ Los temas serán propuestos de acuerdo a las necesidades y particularidades de los mismos.
5	"Solución de Conflictos"		X		
6	"Acoso Escolar (Bullying)"	X	X		
7	"Toma de Decisiones"		X		✓ Así también algunos otros temas serán propuestos por los docentes, tutores y estudiantes, según la problemática de cada sección.
8	"Técnicas de estudio"	X		X	
9	"Motivación"	X			
10	"Resiliencia"	X			
11	Violencia y los diferentes ámbitos donde se puede desarrollar estas situaciones	X	X		
12	Ciberbullying		X		
13	Amor y enamoramiento	X	X		

****** Los temas podrán estar sujetos a cambio, dependiendo de las necesidades que se puedan presentar dentro de la I.E.

Tentativa de temas de los talleres a realizarse con los docentes y personal administrativo

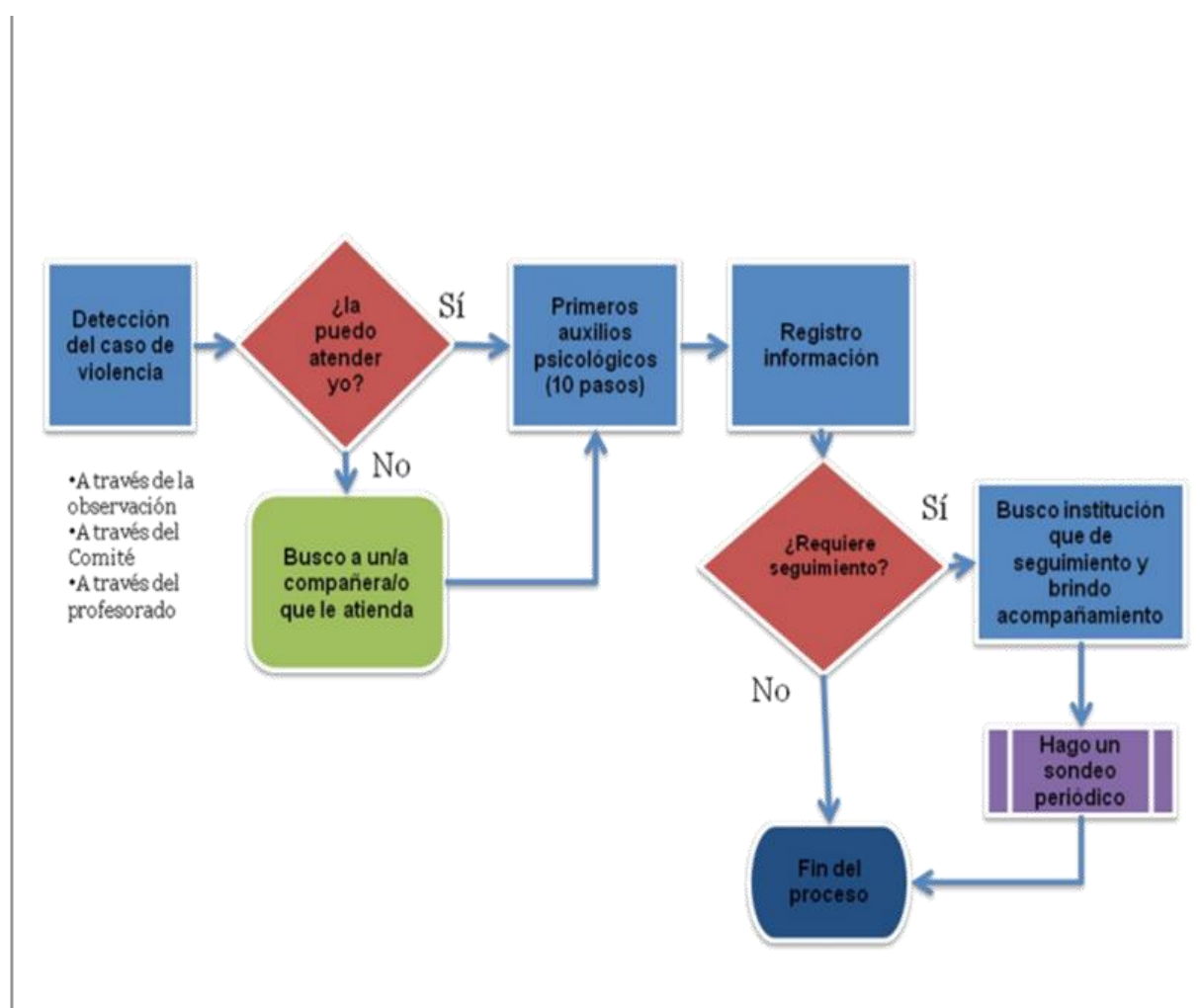
N°	Tema de taller	Desarrollo
1	"La Vocación por nuestro Trabajo"	Los talleres se desarrollarán de acuerdo a: • La propuesta de los Docentes y ED. • Los casos focalizados (en pequeños grupos)
2	"Clima Laboral"	
3	"Trabajo en equipo y liderazgo"	
4	"Nuestras debilidades y fortalezas"	
5	"Asertividad y Crítica constructiva"	
6	"Escucha Activa y Tolerancia a la crítica"	
7	Violencia en diferentes ámbitos	
8	Manejo de los protocolos en la lucha contra la violencia.	

****** Los temas podrán estar sujetos a cambio, dependiendo de las necesidades que se puedan presentar dentro de la I.E.

Propuesta de temas a desarrollar en las escuelas para familias.

N°	Tema de taller	Desarrollo
1	"Estilos de Crianza"	Los talleres se desarrollarán primero con las madres, luego padres de familia y una tercera con ambos juntos. Los temas se escogerán de acuerdo a la problemática encontrada con mayor prevalencia. Así mismo, se podrían programar dos talleres adicionales para trabajarlos en compañía de los estudiantes (ENCUENTRO FAMILIAR)
2	"Como corregir a nuestros Hijos"	
3	"Estilos de vida y relación entre los miembros"	
4	"Familias Disfuncionales"	
5	"Prevención de violencia y trata de personas"	
6	"Importancia del entorno educativo familiar"	
7	"Identificación de situaciones problemáticas"	
8	"Recursos para afrontar problemas"	
9	"Técnica de contratos"	

DIAGRAMA DE FLUJO DE INTERVENCION EN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR



***Los temas podrán estar sujetos a cambio, dependiendo de las necesidades que se puedan presentar dentro de la dinámica familiar de la comunidad estudiantil.*